

MANUAL

PARA OPERADORES DE
PROTECCIÓN INFANTIL



CASA NUESTRAS RAÍCES



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**SECRETARÍA DE
BIENESTAR SOCIAL
DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA**

Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República

Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia
Dirección de Protección Especial y Atención No Residencial
Departamento de Niñez y Adolescencia Migrante no Acompañada

Equipo Técnico

Albergue Casa Nuestras Raíces Guatemala
Albergue Casa Nuestras Raíces Quetzaltenango

Con el apoyo de:

Fondo de Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF

Justo Solórzano
Especialista de Protección de la Niñez

Estuardo Sánchez
Oficial de Protección

Misioneros de San Carlos Scalabrinianos

Brenda Ivonne Donis Rossell
Coordinadora del Programa de Niñez y Adolescencia en Contexto Migratorio

Luz de María Callén Castañeda
Responsable de elaboración

Desirée Cordón
Diseño y diagramación

Derechos

Se permite la reproducción total o parcial de este documento en cualquier medio como fotocopia, electrónico, grabación u otros; siempre y cuando se reconozcan los créditos institucionales y la citación de la fuente.

La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo técnico y financiero de UNICEF, Misioneros de San Carlos Scalabrinianos, el gobierno de Suecia y el gobierno de los Estados Unidos de América. Su contenido es responsabilidad exclusiva de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia y no necesariamente refleja los puntos de vista de UNICEF, Misioneros de San Carlos Scalabrinianos, ni de los gobiernos de Suecia y de los Estados Unidos de América.

Este Manual debe actualizarse de manera continua.

Guatemala de la Asunción, 2022

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AILA: Aeropuerto Internacional La Aurora

COVID-19: Coronavirus Disease 2019

CNR: Casa Nuestras Raíces

CNRG: Casa Nuestras Raíces Guatemala

CNRQ: Casa Nuestras Raíces Quetzaltenango

FAG: Fuerza Aérea Guatemalteca

IGM: Instituto Guatemalteco de Migración

LGBT: lesbianas, gays, bisexuales y transgénero

MINEX: Ministerio de Relaciones Exteriores

MSPAS: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

NNA: niñas, niños y adolescentes

OPI IGM: Oficial de Protección Infantil del Instituto Guatemalteco de Migración

OPI SBS: Operador de Protección Infantil de Secretaría de Bienestar Social

PGN: Procuraduría General de la Nación

SARS-CoV-2: Severe Acute Respiratory Syndrome Coronavirus 2

SBS: Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República

TAF: Técnico Administrativo Financiero

ÍNDICE

<u>Introducción</u>	6
<u>Misión y visión de los albergues Casa Nuestras Raíces</u>	7
<u>Objetivos estratégicos del Manual OPI</u>	7
<u>Población objetivo</u>	8
<u>Servicios generales de atención a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana que se brindan en los albergues Casa Nuestras Raíces</u>	9
<u>Organigrama de los albergues Casa Nuestras Raíces</u>	10

CAPÍTULO I **12**

Orientaciones y lineamientos generales que enmarcan el trabajo de los OPI

• <u>Enfoque de derecho</u>	12
• <u>Enfoque psicosocial</u>	12
• <u>Enfoque de género</u>	13
• <u>Enfoque de interculturalidad</u>	14
• <u>Enfoque de ciclo de vida</u>	14

CAPÍTULO II **16**

¿Qué significa ser Operador de Protección Infantil (OPI)?

• <u>Descripción del puesto</u>	16
• <u>Relevancia del cargo</u>	16
• <u>Habilidades sociales y rasgos actitudinales</u>	16
• <u>Capacitación y formación indispensable</u>	17
• <u>Responsabilidades</u>	20
• <u>Productos a su cargo</u>	20
<u>Planificación de actividades por turno</u>	20
<u>Bitácora del turno</u>	20
<u>Libro de incidencias y novedades</u>	20
<u>Inventario, control y solicitud de insumos</u>	20
<u>Reportes</u>	21
• <u>Código de ética y conducta</u>	20
• <u>Rutas para articulación con otros profesionales del albergue</u>	24
• <u>Rol de turnos</u>	28
• <u>Mantenimiento de los espacios para la atención de las niñas, niños y adolescentes</u>	30
• <u>Beneficios que un espacio bien organizado puede traer para la salud mental y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes</u>	31
• <u>Consejos para tomar en cuenta al preparar las áreas de atención</u>	31

CAPÍTULO III **34**

Los 4 Momentos de atención a las niñas, niños y adolescentes

<u>¿Qué hago, qué necesito y qué debo lograr?</u>	34
<u>MOMENTO 1: Recepción e identificación</u>	35
• <u>Atención en los centros de recepción</u>	35
a. <u>Recepción e identificación de niñas, niños y adolescentes en Fuerza Aérea Guatemalteca (FAG)</u>	37
b. <u>Recepción e identificación de NNA en Aeropuerto Internacional La Aurora (AILA)</u>	47

c.	Recepción e identificación en centro de control migratorio Tecún Umán	46
d.	Recepción e identificación en Casa Nuestras Raíces	50
e.	Recepción e identificación en sedes de sociedad civil	53
•	Información clave a las niñas, niños y adolescentes para que comprendan el proceso que se llevará a cabo	57
MOMENTO 2: Llegada al albergue		60
a.	Discurso de bienvenida para guatemaltecos	60
b.	Discurso de bienvenida para extranjeros	61
c.	Normas de convivencia de Casa Nuestras Raíces	62
d.	Llenar ficha de registro	63
e.	Revisión y resguardo de pertenencias	65
MOMENTO 3: Estancia en albergue		66
Asistencia a necesidades básicas		66
f.	Restablecimiento de comunicación con recurso familiar	68
g.	Generar ambientes seguros y amigables	69
h.	Variedad de actividades	71
i.	Atención diferenciada para aquellos perfiles que necesiten un abordaje más personalizado o de mayor duración	101
j.	Formato de planificación de actividades	116
MOMENTO 4: Egreso del albergue		117
a.	Reunificación familiar	117
b.	Retorno voluntario asistido	118
c.	Cambio de medida de protección	119
d.	Preparación de las niñas, niños y adolescentes	120
e.	Actividades de cierre con niñas, niños y adolescentes	120
f.	Dificultades al momento de la reunificación	120

CAPÍTULO IV **121**

Retroalimentación, monitoreo y evaluación

•	Reuniones quincenales	121
•	Reuniones trimestrales	121
•	Reuniones anuales	122
a.	Evaluación del Manual OPI	122
b.	Evaluación de desempeño	123

CAPÍTULO V **127**

Anexos

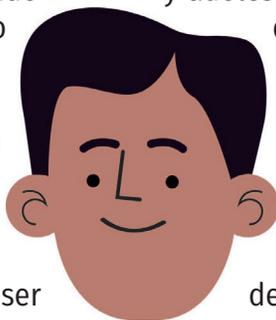
•	Anexo 1: Formato Bitácora de turno	127
•	Anexo 2: Formato de planificación y reporte mensual	128
•	Anexo 3: Formato censo diario de población en albergue	129
•	Anexo 4: Formato para solicitud de insumos	130
•	Anexo 5: Ejemplo horario o diario vivir	131
•	Anexo 6: Glosario	133
•	Bibliografía	137

El tema de movilidad humana ha sido común en Guatemala desde hace mucho tiempo, no es inusual escuchar a personas con planes de aventurarse en busca del “sueño americano”. Con el ideal de encontrar más y mejores oportunidades de desarrollo, año con año miles de guatemaltecos, incluyendo niñas, niños y adolescentes no acompañados migran en situación irregular. En los últimos años se han observado cambios en la dinámica de los flujos migratorios a nivel de toda la región, incluyendo por un lado, movimientos migratorios de flujos masivos o “caravanas”. Al ser Guatemala un territorio de tránsito, se han incrementado los casos de identificación de niñas, niños y adolescentes no acompañados o separados de nacionalidad extranjera que requieren medidas de protección.

Por otro lado, durante el 2020 se observó una drástica disminución de movilidad debido a las restricciones que surgieron a partir de la pandemia por COVID-19; y durante 2021 han incrementado nuevamente los flujos de personas migrantes en tránsito. Las medidas adoptadas por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con respecto a los requisitos para ingresar al país han variado a lo largo de estos dos años. A esto se suma el incremento en la cantidad de niñas, niños y adolescentes guatemaltecos que retornan a Guatemala, ya que también han cambiado las políticas migratorias y de salud pública dificultándose la llegada a los lugares de destino. Estos cambios en el contexto han requerido que se realicen ajustes en los protocolos de atención de los albergues Casa Nuestras Raíces Guatemala y Quetzaltenango, destinados a la recepción

y atención de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados. De ahí surge la necesidad de contar con una herramienta que sistematice y organice el trabajo que realizan los Operadores de Protección Infantil (OPI). ¿Cómo proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes que se ven en la necesidad

de migrar en situación irregular en busca de mejores oportunidades para su vida, exponiéndose a lo largo del viaje a nuevas situaciones de desprotección? ¿Qué medidas tomar para continuar brindando atención de calidad mientras continúa la pandemia? ¿Cómo atender en un mismo espacio a niñas, niños y adolescentes guatemaltecos y extranjeros cuando sus procesos son diferentes? Son algunas de las preguntas que este manual busca resolver. Tomando en cuenta la opinión y sugerencias de las niñas, niños y adolescentes usuarios de Casa Nuestras Raíces, con los aportes del equipo de Operadores de Protección Infantil, el apoyo de los Encargados de albergue, los lineamientos brindados por la Jefatura y Dirección de Protección Especial y Atención no Residencial y con la orientación de Especialistas de Misioneros de San Carlos Scalabrinianos y UNICEF Guatemala, ha sido posible desarrollar una herramienta que reúne las buenas prácticas del equipo y propone sugerencias para que los Operadores de Protección Infantil puedan abordar las situaciones y diversidad de escenarios que se les presentan en el día a día, sintiéndose respaldados en la toma de decisiones y teniendo como fin último garantizar el interés superior de cada niña, niño y adolescente que acompañan.



MISIÓN Y VISIÓN DE LOS ALBERGUES CASA NUESTRAS RAÍCES

Al formar parte del Departamento de Niñez y Adolescencia Migrante no Acompañada los albergues Casa Nuestras Raíces comparten la misión y visión institucional.

Misión:

Ser el Departamento de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República que garantiza la recepción, atención y retorno digno, ordenado, ágil y seguro de niñas, niños y adolescentes no acompañados guatemaltecos y extranjeros que se encuentran en situación de movilidad humana; brindando un servicio de atención psicosocial y educativo para su protección y reintegración social.

Visión:

Ser un Departamento especializado en la recepción y atención psicosocial de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, detectando sus vulnerabilidades para la restitución de sus derechos y facilitando el acceso a mecanismos de protección nacional e internacional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MANUAL OPI

- ▶ Facilitar un instrumento de referencia para que los Operadores de Protección Infantil reciban inducción, capacitación y cuenten con material de consulta para resolución de dudas frecuentes.
- ▶ Proporcionar a los Operadores de Protección Infantil las herramientas y lineamientos necesarios para que las niñas, niños y adolescentes a su cuidado reciban atención de calidad para la protección integral de sus derechos.
- ▶ Orientar a los Operadores de Protección Infantil en la detección de necesidades de protección y los procesos de protección nacional e internacional.
- ▶ Sistematizar las buenas prácticas que actualmente se llevan a cabo para la estandarización de procedimientos, herramientas y acciones.



POBLACIÓN OBJETIVO

Todas las niñas, niños y adolescentes que ingresan a los albergues Casa Nuestras Raíces tienen en común la particularidad de haberse movilizado de su lugar de residencia habitual hacia otro lugar, es decir que se trata de personas en situación de movilidad y en ocasiones, solicitantes de refugio. Hay que recordar que la migración puede incluir varios momentos que van desde la salida del hogar, el tránsito o recorrido por diferentes territorios, la llegada al lugar de destino y en ocasiones también incluye el retorno al país o comunidad de origen. Las necesidades y atenciones que requiera cada niña, niño o adolescente podrían variar de acuerdo al momento en que se encuentre dentro de este proceso migratorio. A continuación, se presentan algunas definiciones que describen más a detalle a la población objetivo:

- ▶ **Niñas y niños:** de conformidad con la ley PINA¹ se considera niña o niño a toda persona desde su concepción hasta que cumple los trece años de edad.
- ▶ **Adolescentes:** de conformidad con la ley PINA² la adolescencia es un período del desarrollo biológico, psicológico, sexual y social, que inicia después de la niñez y que está comprendido entre las edades de 13 a 18 años menos un día.
- ▶ **NNA no acompañados:** son aquellos que no se encuentran al cuidado de un adulto que por ley o costumbre sea responsable de ellos.³
- ▶ **NNA separados:** son aquellos que han sido separados de ambos progenitores o de sus tutores legales o habituales pero no necesariamente de otros parientes. Por lo tanto, pueden encontrarse acompañados por otros miembros adultos de la familia.⁴
- ▶ **NNA separados por la fuerza:** cualquier niño o adolescente que haya sido separado involuntariamente o por la fuerza de alguno de sus progenitores o de ambos, o de su tutor legal o cuidador habitual. Por lo general, dicha separación es consecuencia inmediata y directa de una emergencia, por ejemplo, huida o desplazamiento provocado por un conflicto armado.⁵
- ▶ **Población repatriada:** se refiere a personas que regresan a su país de origen o residencia habitual.⁶
- ▶ **Población en tránsito:** se refiere a las personas que se encuentran en el recorrido hacia un lugar al cual desean llegar. Es el paso por otros países y comunidades.⁷

¹ Decreto 27-2003 Ley de protección integral de la niñez y adolescencia. Congreso de la República de Guatemala.

² Ídem.

³ Protocolo nacional para la recepción y atención de niñez y adolescencia migrante en Guatemala por la Comisión para la atención integral de niñez y adolescencia migrante. (2020).

⁴ Ídem.

⁵ Principios interamericanos sobre los derechos humanos de todas las personas migrantes, refugiadas, apátridas y las víctimas de la trata de personas desarrolladas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2020).

⁶ Protocolo de recepción de niñez y adolescencia migrante no acompañada (3.a ed.) por la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República (2020).

SOLICITANTES DE REFUGIO

Este término es utilizado para referirse a las personas que escapan de su país y buscan refugio en otro país. Solicitan asilo, es decir, solicitan el reconocimiento de la condición de refugiado y así recibir protección legal y ayuda. Por lo regular deben comprobar que han abandonado su país natal por el riesgo a perder su vida o una persecución.⁸

Es muy importante recordar que algunas de las niñas, niños o adolescentes podrían presentar otras características por las cuales necesiten que se realicen acciones adicionales para garantizar la protección de sus derechos, dentro de estos perfiles especiales pueden mencionarse: casos de maternidad o paternidad, sobrevivientes de cualquier tipo de maltrato, violencia, amenaza o explotación, tener alguna discapacidad, padecer alguna condición de salud física o mental, presentar adicciones o problemas con el uso de sustancias psicoactivas, presentar problemas relacionados con pandillas, entre otras.

SERVICIOS GENERALES DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA QUE SE BRINDAN EN LOS ALBERGUES CASA NUESTRAS RAÍCES

- ▶ **Acompañamiento en diferentes procesos de protección especial e internacional:** detectar, informar, acompañar y derivar los casos de niñas, niños y adolescentes

que requieran protección especial por ser víctimas de violencia o protección internacional por ser niñas, niños y adolescentes extranjeros que sufren persecución en su país de origen o residencia habitual.

- ▶ **Acompañamiento en procesos de retorno digno, ágil y seguro:** apoyo en trámites administrativos y consulares, coordinación de transporte, brindar información, facilitar llamadas telefónicas para restablecer comunicación con familiares.
- ▶ **Recepción y alojamiento:** dar bienvenida e información, proporcionar hospedaje, alimentación, implementos de higiene y vestuario cuando sea necesario.
- ▶ **Atención psicosocial y jurídica:** evaluación con enfoque de interés superior del niño, desarrollo de actividades guiadas para el desahogo y elaboración de la experiencia migratoria, gestión y acompañamiento en audiencias cuando el caso lo requiere.
- ▶ **Atención médica:** chequeo general, brindar medicamentos, gestionar prueba para detección de COVID-19, coordinar atención con especialistas cuando el caso lo amerite.

⁷OIM Organización Internacional para las Migraciones. (2006). Glosario sobre migración (Vol. 7) [Libro electrónico]. Recuperado de: https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf

⁸Protocolo nacional para la recepción y atención de niñez y adolescencia migrante en Guatemala. Op. Cit.



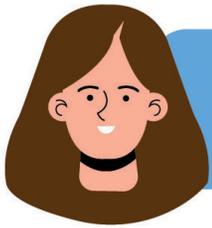
ORGANIGRAMA CASA NUESTRAS RAÍCES

Cada uno de los albergues Casa Nuestras Raíces cuenta con un equipo de trabajo como el que aparece representado en el organigrama.

En ocasiones cuando hay un aumento importante en la cantidad de niñas, niños y adolescentes que deben ser atendidos, las autoridades del Departamento de Niñez y Adolescencia Migrante no Acompañada podrán coordinar con otros programas y organizaciones para contar con el apoyo de más profesionales que se sumen a la dinámica de trabajo en el albergue.

También es importante destacar que todas las acciones administrativas y legales en relación con la atención de las niñas, niños y adolescentes son lideradas por delegados de la Procuraduría General de la Nación, con el apoyo del equipo de Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República.





1. JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MIGRANTE NO ACOMPAÑADA



2. ENCARGADO/A DEL ALBERGUE CASA NUESTRAS RAÍCES

2.1. EQUIPO ADMINISTRATIVO

ASISTENTE ADMINISTRATIVO

ASISTENTE REGISTRO Y ESTADÍSTICA

TÉCNICO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

2.2. EQUIPO TÉCNICO

PSICÓLOGO/A

TRABAJADOR/A SOCIAL

MÉDICO



OPERADOR DE PROTECCIÓN INFANTIL

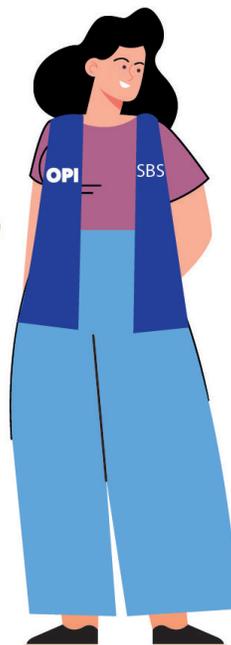
2.3. EQUIPO OPERATIVO

COCINERO/A

CONSERJE

PILOTO

GUARDIÁN



ORIENTACIONES Y LINEAMIENTOS GENERALES QUE ENMARCAN EL TRABAJO DE LOS OPERADORES DE PROTECCIÓN INFANTIL

Enfoque de derecho

Todas las niñas, niños y adolescentes tienen los mismos derechos independientemente de su género, edad, cultura, nacionalidad o condición.⁹

- ▶ ¿Cómo llevar este enfoque a la práctica? Durante el tiempo que permanezcan en el albergue Casa Nuestras Raíces se velará por la restitución y garantía de todos sus derechos. Además de brindarles asistencia para resguardar su vida e integridad física, debe proveérseles un ambiente armonioso y seguro con oportunidades para seguir aprendiendo y que su desarrollo no se detenga. La discriminación no es tolerable, más bien debe aceptarse y valorarse la diversidad humana en todas sus manifestaciones. Atendiendo al principio de interés superior de la niñez y adolescencia, la opinión de cada niña, niño y adolescente debe tomarse en cuenta y ser prioridad para la toma de cualquier decisión que impacte su plan de vida.¹⁰ Al promover el diálogo para que las niñas, niños y adolescentes expresen sus necesidades e invitarles a que sean ellos quienes propongan soluciones e ideas de mejora se pone en práctica el principio de participación.

Para reflexionar:

- ▶ ¿Conoces la Convención sobre los derechos de los niños?

- ▶ ¿Qué derechos de los niños pueden mencionar en este momento?

Enfoque psicosocial

Este enfoque comprende los comportamientos, emociones y pensamientos de las personas y los grupos, en el contexto social y cultural en el que se han desarrollado.¹¹ Permite acompañar respetuosamente a las personas durante procesos durante los cuales deben reorganizar su plan de vida, priorizando sus opiniones, creencias y contexto. Implica confiar en que cada ser humano tiene la capacidad de desarrollar resiliencia¹² y alcanzar un estado de bienestar en el cual se sienta satisfecho, útil, productivo, importante y auto realizado.

El enfoque psicosocial destaca la interrelación que existe entre una persona y los diferentes grupos en los que participa, por ejemplo, familia, amistades, vecinos, grupos comunitarios. Es decir, que una

⁹ Procuraduría General de la Nación. (2021). Protocolo de la Procuraduría General de la Nación para la atención a niñas niños y adolescentes extranjeros, no acompañados en territorio guatemalteco por situaciones de desplazamiento de grupos humanos.

¹⁰ Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República. (2014). Protocolo para la atención psicosocial en la recepción de la niñez y adolescencia migrante no acompañada en la Secretaría de Bienestar Social.

¹¹ Organización Internacional para las Migraciones. (2018). Guía para la atención psicosocial a personas migrantes en Mesoamérica

Enfoque de interculturalidad

El concepto cultura hace referencia al conjunto de rasgos y características materiales, espirituales, afectivas e intelectuales que distinguen a un grupo social.¹⁶ Es posible conocer más acerca de la cultura a partir de indicadores concretos como la vestimenta, la alimentación, la arquitectura, las artes, etc. O bien a través de la observación y el diálogo que permiten ubicar indicadores subjetivos como por ejemplo las creencias, mitos, valores, las normas, la estética, las reglas de cortesía.¹⁷ Por otro lado, el concepto de interculturalidad hace referencia a la convivencia, cooperación, solidaridad, y las relaciones respetuosas y fraternas deseables entre personas y pueblos de procedencia cultural diversa.¹⁸ Los albergues Casa Nuestras Raíces son espacios seguros y amigables para niñas, niños y adolescentes de diferentes culturas, en ellos podrían encontrarse guatemaltecos, otras nacionalidades centroamericanas e incluso niñas, niños y adolescentes de países y regiones lejanas quienes podrían requerir mayor apoyo para alcanzar una adaptación cultural que les permita comunicarse y desenvolverse de manera oportuna, independiente y digna. Brindar un servicio con pertinencia implica que éste sea acorde a la cultura, idioma, contexto y necesidades¹⁹ de las niñas, niños y adolescentes. En este sentido, algunas buenas prácticas y sugerencias incluyen:

- ▶ Demostrar interés por conocer idioma, costumbres, tradiciones, estilo de vida en las comunidades de origen de las niñas, niños y adolescentes.
- ▶ Evitar las comparaciones o juicios de

valor pensando que algo es mejor o peor.

- ▶ Provocar temas de conversación a partir de los cuales sea posible que cada uno hable acerca de su cultura y conozca diferentes perspectivas, para resaltar el valor y riqueza de la diversidad humana

Para reflexionar:

- ▶ Guatemala se considera un país multicultural ¿qué culturas guatemaltecas conoces?
- ▶ ¿Qué estrategias propones para atender a grupos multiculturales?

Enfoque de ciclo de vida

Este enfoque toma en cuenta las etapas por las cuales transita una persona a lo largo de su vida. De acuerdo con la edad estas etapas se clasifican de la siguiente manera: prenatal, primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez.²⁰ Es importante mencionar que las experiencias enriquecedoras y progresos obtenidos en las etapas más tempranas se acumulan y favorecen el desarrollo integral en las

²⁰ Ministerio de salud y protección social. (2021). Minsalud. Ciclo de vida. <https://www.minsalud.gov.co/proteccion-social/Paginas/cicloVida.aspx>

²¹ Gobierno de Colombia Mineducación. (2018). Acompañamiento a los ciclos de vida. <https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/Acompanamiento.pdf>

²³ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2017, 14 junio). CEPAL promueve enfoque de ciclo de vida para revertir las desigualdades determinadas por la edad de las personas. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/noticias/cepal-promueve-enfoque-ciclo-vida-revertir-desigualdades-determinadas-la-edad-personas>

siguientes etapas. Si bien se proponen rangos de edad por etapa, también se reconoce que cada persona es única y podría haber variaciones relacionadas con diferencias personales.

Culturalmente también podría haber variaciones en cuanto a las etapas o momentos que se consideran importantes y conforman el ciclo de vida, algunos grupos étnicos valoran el desarrollo de ciertas habilidades motoras o de comunicación (aprender a caminar, a hablar); otros destacan la adquisición de alguna destreza propia de la comunidad, por ejemplo, tejer o pescar; también puede considerarse la aparición de algún cambio físico, por ejemplo, cuando salen los dientes o llega la menstruación.²¹

Cabe mencionar que para cada una de las etapas del ciclo de vida pueden identificarse oportunidades, desafíos y riesgos específicos.²² Al conocer las necesidades o características comunes para cada etapa es posible comprender algunos comportamientos y abordarlos de la manera más oportuna.

Para reflexionar:

- ▶ Para la atención integral de niñas y niños de primera infancia (0 a 5 años) ¿a qué necesidades específicas deben estar atentos los OPI?
- ▶ ¿Qué oportunidades y qué desafíos se presentan para la atención de adolescentes en Casa Nuestras Raíces?



¿QUÉ SIGNIFICA SER OPERADOR DE PROTECCIÓN INFANTIL?

Un Operador de Protección Infantil (OPI) es la persona capacitada para llevar a cabo las acciones que garantizan la protección integral de las niñas, niños y adolescentes, desarrollando actividades para conseguir el pleno respeto de sus derechos. Es la persona que acompaña a las niñas, niños y adolescentes en cada momento de las actividades desarrolladas dentro de Casa Nuestras Raíces, está presente con su observación y escucha activa para identificar necesidades oportunamente, también brinda información y contención emocional para que el debido proceso resulte amigable y vivido de una manera digna.

Descripción del puesto

En Casa Nuestras Raíces los Operadores de Protección Infantil deben brindar atenciones de calidad, con calidez y de manera imparcial a lo largo del proceso administrativo correspondiente para cada caso de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana. El acompañamiento inicia desde el momento de la recepción, también asiste durante los traslados necesarios y junto al equipo del albergue es la persona responsable del cuidado de las niñas, niños y adolescentes durante su estancia. El servicio que brinda a las niñas, niños y adolescentes incluye: la asistencia a necesidades básicas, brindar información esencial de manera clara y amigable, facilitar la comunicación de las niñas, niños

y adolescentes con su familia, desarrollar actividades informativas, lúdicas, psicosociales y recreativas salvaguardando en todo momento la integridad de las niñas, niños y adolescentes a su cargo.

Relevancia del cargo

Al brindar acompañamiento y cuidado directo, los OPI suelen ganarse la confianza de las niñas, niños y adolescentes, lo cual facilita el desahogo y el deseo de compartir las experiencias vividas a partir del viaje y de la vida en su comunidad de origen. Estas son valiosas oportunidades que los OPI pueden orientar para afianzar la autoestima, potenciar la resiliencia e incluso detectar situaciones de riesgo o vulneración a los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Habilidades sociales y rasgos actitudinales

- ▶ Tener vocación por el cuidado infantil y habilidad para manejar grupos de adolescentes.
- ▶ Habilidad para trasladar información de manera clara y objetiva por medios verbales y escritos.
- ▶ Poseer capacidad de liderazgo.
- ▶ Habilidad para resolver problemas tomando en cuenta el interés superior del niño y con la participación de las niñas, niños y adolescentes en cuestión.
- ▶ Promover la inclusión brindando un

trato digno y equitativo a todas las personas del albergue sin importar diferencias culturales, de género, discapacidad u otras.

- ▶ Capacidad para trabajar en equipo.
- ▶ Ser empático, extrovertido, proactivo y eficaz.
- ▶ Hacer uso de la escucha activa y observación siempre que interactúe con niñas, niños y adolescentes.
- ▶ Valores que le caracterizan: responsabilidad, paciencia, honestidad, respeto, honradez, puntualidad, amabilidad, cortesía, flexibilidad, compañerismo.

Capacitación y formación indispensable

A continuación, se presenta un listado de temas clave que servirán al Operador de Protección Infantil para realizar sus labores con calidad y profesionalismo, especializándose en la atención de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana.

Para reflexionar:

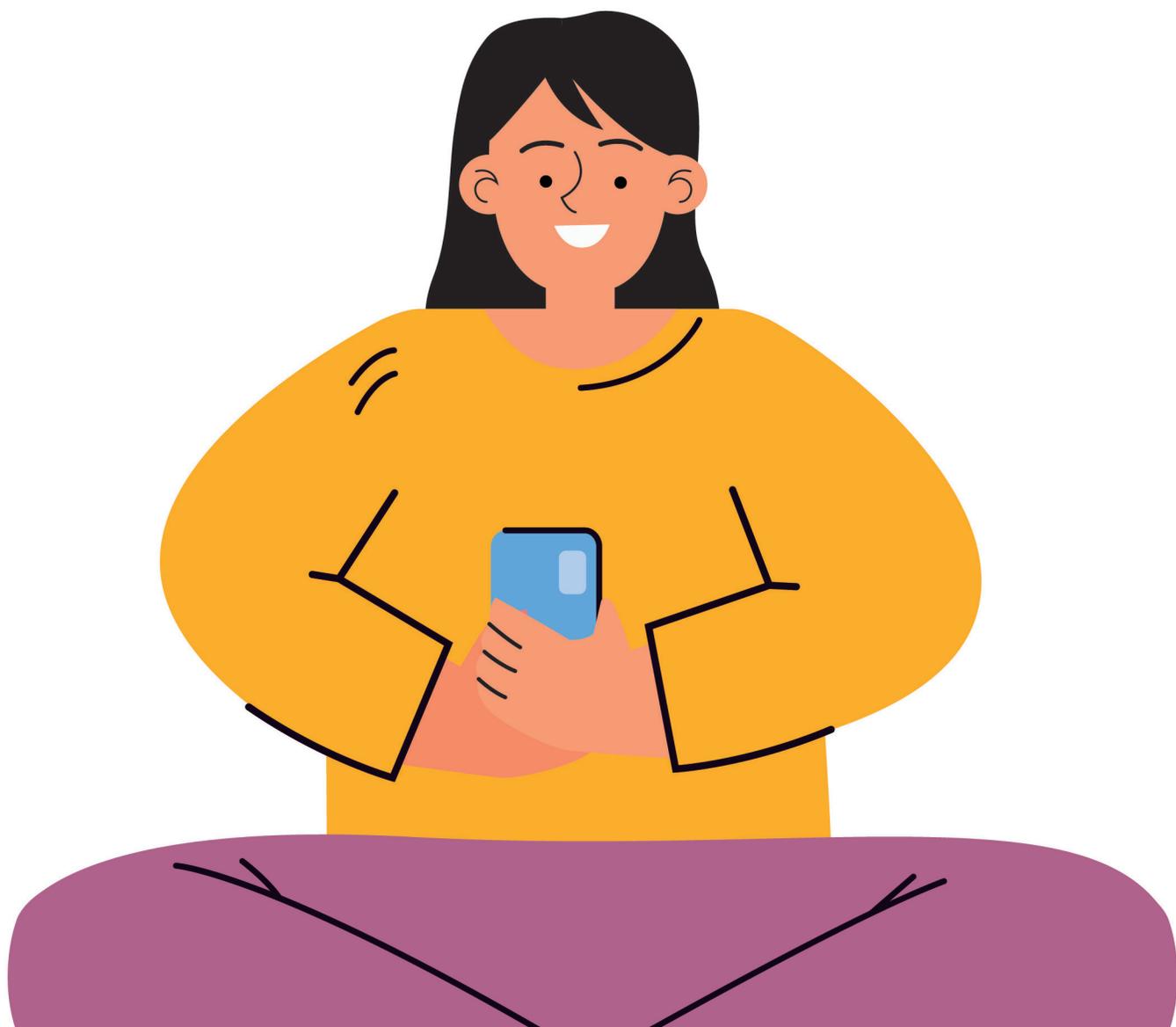
- ▶ Utiliza la siguiente tabla para marcar los temas que ya conoces y para identificar los temas que todavía necesitas aprender o en los cuales te gustaría profundizar. Luego, haz una lista de acuerdo a tus prioridades e intereses.
- ▶ Identifica los recursos institucionales disponibles, incluyendo las plataformas virtuales y cursos presenciales que ofrezcan los temas de tu interés. También puedes recurrir a otros recursos académicos como cursos libres

en las universidades, conferencias, seminarios, etc. que ofrecen otras instituciones que se especializan en temas de derechos humanos, niñez y adolescencia y movilidad humana.

- ▶ Conversa con tu equipo de trabajo y si existen otras personas interesadas en los mismos temas que tú, comuníquenlo al Encargado de albergue, es posible que a través de la gestión interinstitucional puedan organizar la capacitación para todo el equipo.
- ▶ Organiza tus metas de aprendizaje tomando en cuenta: elegir un tema a la vez, horarios y duración de los cursos, institución que imparte o avala el curso.



¿QUÉ TEMAS ME SERVIRÁN PARA REALIZAR MI TRABAJO?



Responsabilidades

La responsabilidad principal de los OPI es la atención y cuidado de las niñas, niños y adolescentes, en este sentido dedican el 90% de su tiempo al trabajo directo con niñas, niños y adolescentes y 10% a otras actividades administrativas complementarias.

Las acciones que se realizan varían de acuerdo con la dinámica de cada día y de los procesos administrativos correspondientes para cada caso; por ejemplo, hay acciones específicas para realizar en los momentos de recepción, estadía en albergue y egreso. También hay días en que las niñas, niños y adolescentes solamente esperan a que se lleven a cabo ciertos procedimientos, aunque no participan activamente necesitan información y actividades oportunas para ocupar su tiempo de manera productiva. Todas las acciones que se realizan están descritas detalladamente en el capítulo 3 de este manual.

Productos a su cargo

► Planificación de actividades por turno: Debe incluir por lo menos tres actividades que desarrollará para la atención de las niñas, niños y adolescentes. Las actividades pueden ser: recreativas, educativas, ocupacionales, físicas, artísticas, psicosociales, etc. También pueden incluirse otras acciones que sean en beneficio de las niñas, niños y adolescentes, por ejemplo, en los días de recepción deben entregar implementos de higiene, vestuario y brindar llamadas; en días en que no hay mucha

población podrían realizar actividades para organización y cuidado de los espacios que utilizan las niñas, niños y adolescentes. (Ver [Anexo 2: Formato de planificación y reporte mensual](#)).

► Bitácora del turno:

Consiste en un resumen para informar al Encargado de albergue y a los compañeros que reciben el turno acerca del estado de las niñas, niños y adolescentes (emocional, comportamental, salud); así como la situación general del albergue. El formato se llena en físico, es una herramienta que sirve a todo el equipo de OPI y solamente se llena una vez por turno. (Ver [Anexo 1: Formato bitácora de turno](#)).

► Libro de incidencias y novedades:

Esta herramienta se utiliza en versión física, su objetivo es comunicar incidencia: o situaciones fuera de lo esperado en relación con el comportamiento de las niñas, niños y adolescentes. Aquí se redacta a detalle lo ocurrido, por ejemplo: cuando ocurren accidentes, si se presenta alguna pelea, o cuando una niña, niño o adolescente evade proceso. Además de los hechos, también es indispensable describir las acciones que se llevaron a cabo para solucionar la situación y el seguimiento que el próximo turno de OPI debe realizar.

► Inventario, control y solicitud de insumos:

El inventario se revisa al iniciar y al entregar el turno incluye el detalle sobre medicamentos, mascarillas, ropa de cama, teléfonos y pertenencias de las niñas, niños y adolescentes, controles de televisión y videojuegos, teléfonos institucionales,

llaves y listado de insumos disponibles en bodega. El control de insumos consiste en anotar la fecha y nombre de la persona a quién se entregó determinado recurso. Finalmente, la solicitud de insumos se realiza de acuerdo con el inventario o la planificación, la solicitud se presenta de manera verbal o por escrito con TAF²³ del albergue. (Ver Anexo 4: Formato solicitud de insumos.)

- ▶ Reportes:
 - a. De las actividades realizadas durante el turno (entrega mensual): este formato se elabora de manera complementaria a la planificación de actividades, puede realizarse al finalizar cada turno de manera que al terminar el mes el reporte ya esté listo. (Ver Anexo 2: Formato planificación y reporte mensual).
 - b. Para comunicar información clave sobre casos específicos en relación con la detección de riesgos o vulnerabilidades: cuando un OPI detecta una situación de riesgo, por ejemplo, un niño le cuenta que sus padres le golpeaban mucho en casa, después de escucharle y ayudarlo a calmarse, puede preguntar al niño si le contó esto al Psicólogo durante la entrevista. Si el niño refiere que no le ha contado esto a nadie más, el OPI deberá convocar a una reunión multidisciplinaria con Psicólogo del caso y el Encargado de albergue para trasladar la información en un reporte verbal; posteriormente el Psicólogo deberá incluir lo manifestado en su informe psicosocial, indicando el nombre del OPI que identificó el

caso. Finalmente, el OPI menciona brevemente lo ocurrido en la bitácora o en el libro de incidencias, haciendo énfasis en las acciones de seguimiento que debe brindar el próximo turno.

Código de ética y conducta

Siendo un Operador de Protección Infantil me comprometo a:

- ▶ Generar ambientes seguros para el desarrollo de mis responsabilidades con las niñas, niños y adolescentes.
- ▶ Evitar cualquier forma de violencia (negligencia, abuso, trata, explotación sexual o laboral) hacia las niñas, niños, adolescentes y sus familias; hacia mis compañeros de trabajo, hacia otros funcionarios y hacia otras personas e instituciones que colaboran con la SBS.
- ▶ Identificar y comunicar a través de las rutas establecidas, situaciones de riesgo para la integridad las niñas, niños y adolescentes para prevenirlas y atenderlas.
- ▶ Garantizar la confidencialidad sobre los datos personales de las niñas, niños, adolescentes y sus familias.
- ▶ Respetar los espacios íntimos de cada niña, niño y adolescente.
- ▶ Detectar y reportar las malas prácticas, comportamientos violentos y acciones de cualquier persona vinculada a la institución que vulneren los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- ▶ Promover la participación de las niñas, niños y adolescentes facilitando canales

²³ Técnico Administrativo Financiero. Ver organigrama del albergue.

a través de los cuales puedan expresar sus puntos de vista, sentimientos, quejas y sugerencias.

- ▶ Obtener el consentimiento informado de las niñas, niños y adolescentes para ser fotografiados o grabados; para ello, hacer uso exclusivo de dispositivos institucionales, tomando en cuenta que las imágenes no serán compartidas a través de redes sociales personales.

Tomar muy en cuenta que en la atención directa a las niñas, niños y adolescentes está **TERMINANTE PROHIBIDO:**

- × Estar a solas o alejado con una niña, niño o adolescente sin justificación profesional.
- × Entablar relaciones exclusivas y tener contacto íntimo con una niña, niño o adolescente.
- × Participar en actividades sexuales dentro del albergue, así sea con mayores de edad.
- × Participar en actividades sexuales con menores de edad de manera física o virtual.
- × Pedir, recibir o intercambiar dinero a cambio de servicios, objetos o favores.
- × Tener conductas y actitudes que inciten a la violencia, discriminación, odio, racismo, sexismo u homofobia.
- × Utilizar vehículos privados para trasladar a las niñas, niños o adolescentes o sus familias.

- × Tolerar o participar en comportamientos ilegales o peligrosos con niñas, niños y adolescentes (fumar, beber alcohol, consumir sustancias psicoactivas).
- × Utilizar medios de contacto personal, por ejemplo, correo electrónico, teléfono personal u otras redes sociales para mantener contacto con las niñas, niños y adolescentes fuera del albergue cuando no sea parte de la intervención psicosocial o indicado por la SBS.





COMPROMISO PERSONAL DE VELAR POR LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Confirmando que he leído, entendido y aceptado los principios del Código de ética y conducta de Casa Nuestras Raíces. Asumo que el incumplimiento de cualquiera de las normas dentro de mis actividades y horarios laborales mientras esté vigente mi relación laboral, académica o voluntaria con la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia puede tener como consecuencia inmediata la adopción de medidas disciplinarias o penales frente a mi persona. También me comprometo a comunicar de manera apropiada y veraz cualquier incumplimiento por parte de terceros a las normas y estándares que se recogen en el Código de ética y conducta de Casa Nuestras Raíces.

NOMBRE COMPLETO:

RELACIÓN CON CASA NUESTRAS RAÍCES:

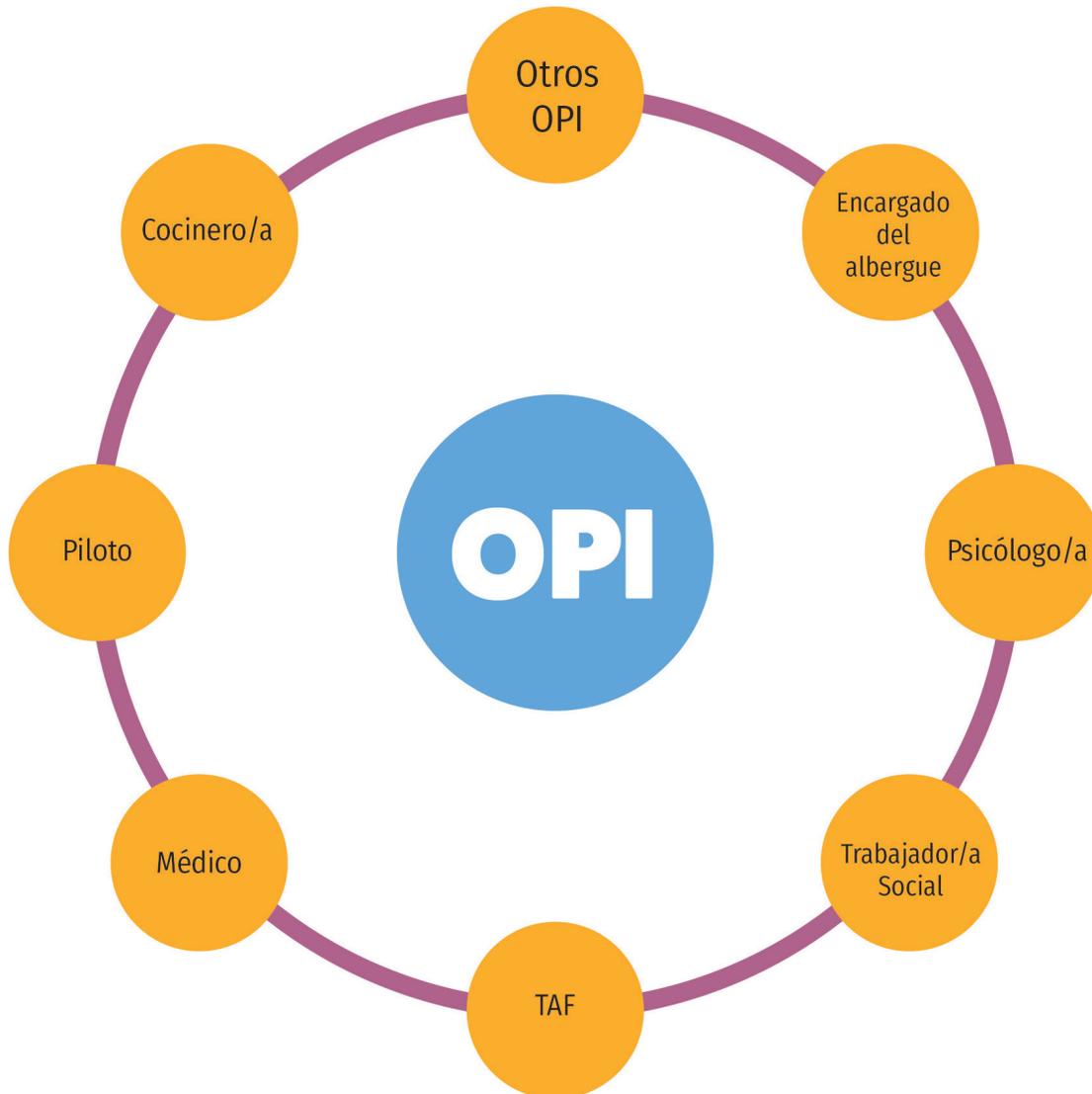
FECHA Y FIRMA:



Rutas para articulación con otros profesionales del albergue

En función de garantizar la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que ingresan al albergue Casa Nuestras Raíces, es necesaria la coordinación de acciones entre todos los miembros del equipo, incluyendo al personal técnico, operativo y administrativo. Para ello, hay información específica que debe trasladarse de manera oportuna, a la persona indicada.

En este sentido los OPI desempeñan un rol fundamental para detectar y trasladar información clave. En el siguiente diagrama se representan los actores con quienes el OPI debe comunicarse rutinariamente, incluyendo a otros OPI.



3. COMUNICACIÓN OPI-TAF

¿Qué comunica?	¿Qué medios utiliza?
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de insumos: alimento, vestuario, higiene, medicamento, material didáctico y útiles de oficina. 	<ul style="list-style-type: none"> Formato para solicitud con visto bueno de Encargado de albergue (anexo 4).

4. COMUNICACIÓN OPI - PSICÓLOGO

¿Qué comunica?	¿Qué medios utiliza?
<ul style="list-style-type: none"> Información relevante sobre cuidado y protección de NNA: identificación de algún riesgo o vulnerabilidad. Solicitud de apoyo para abordaje conductual. 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte escrito. Reporte verbal. <p>(Ambos con copia y visto bueno de Encargado de albergue.)</p> <ul style="list-style-type: none"> Reunión multidisciplinaria.

5. COMUNICACIÓN OPI- TRABAJADOR SOCIAL

¿Qué comunica?	¿Qué medios utiliza?
<ul style="list-style-type: none"> Información relevante sobre cuidado y protección de NNA: actualización de avances en proceso administrativo. Organización de roles para traslados o visitas: centro de salud, hospital, juzgado. 	<ul style="list-style-type: none"> Reunión multidisciplinaria

6. COMUNICACIÓN OPI- MÉDICO

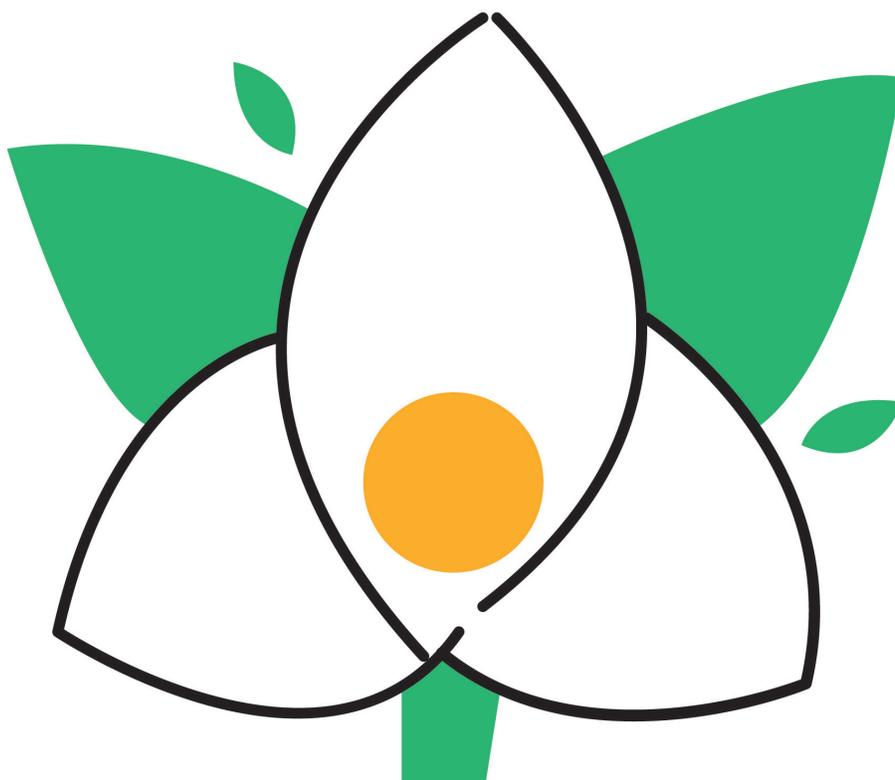
¿Qué comunica?	¿Qué medios utiliza?
<ul style="list-style-type: none"> Estado de salud general o emergencias de salud NNA. 	<ul style="list-style-type: none"> Llamada a teléfono de emergencias. Reporte verbal a Médico de albergue. <p>Vía telefónica: mensaje o llamada. Toda comunicación con copia a Encargado de albergue.</p>

7. COMUNICACIÓN OPI-PILOTO

¿Qué comunica?	¿Qué medios utiliza?
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar horarios para traslado de NNA: hacia y desde centros de recepción, entre albergues, para procesos de reunificación o repatriación, hacia centro de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vía telefónica: mensaje o llamada. • Reunión de la mañana o reunión durante turno. <p>Toda solicitud debe contar con el visto bueno del Encargado de albergue.</p>

8. COMUNICACIÓN OPI-COCINERA

¿Qué comunica?	¿Qué medios utiliza?
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar apoyo para la entrega de alimentos. • Retroalimentación acerca de la alimentación: tamaño de porciones, preferencias de NNA, calidad de comida. • Información acerca del estado de salud, dietas y cambios en el apetito en casos especiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión durante turno. • Reporte verbal o escrito con copia a Encargado de albergue.



Para reflexionar: Aplicación de las rutas de comunicación entre personal del albergue:

A continuación se presentan 5 situaciones hipotéticas que ilustran aspectos de la vida cotidiana en el albergue. Léelas y responde qué ruta o rutas tendrían que activarse para solucionar las situaciones planteadas.

1. Dos adolescentes tuvieron una discusión durante tu turno, la discusión llegó a los golpes, tú los separaste, y desde entonces han permanecido en diferentes espacios. ¿Qué rutas consideras útiles ante este hecho?
2. Durante la madrugada escuchas que una niña de 7 años vomita en su habitación, acudes para apoyarla y la encuentras con mucha fiebre y malestar estomacal. ¿Qué rutas aplican para resolver esta situación?
3. Mientras te trasladas al comedor observas que alguien del personal administrativo hurta una mochila en la habitación de los varones. ¿En qué rutas te apoyarías para solventar esta situación?
4. Un adolescente extranjero que lleva tres semanas en el albergue ha pasado dos días sin querer participar en las actividades y casi no sale a comer. ¿Qué rutas serían útiles para apoyar a este adolescente?
5. Al iniciar tu turno, preparas los materiales que necesitarás para realizar el taller de arte, te percatas que no hay materiales suficientes para todas las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en el albergue. ¿Qué rutas aplican para esta situación?

Rol de turnos

El horario laboral se organiza en turnos de 24 horas de trabajo por 48 de descanso (CNRQ) y 48 horas de trabajo por 96 de descanso (CNRG); sin embargo es importante tomar en cuenta que en el contexto actual la situación de movilidad humana en la región es muy dinámica y en los últimos años se ha notado un incremento en los flujos migratorios, por lo que en situaciones de emergencia los turnos laborales de los OPI podrían variar en función de garantizar el interés superior de las niñas, niños y adolescentes.

Al iniciar cada turno debe realizarse la distribución equitativa de tareas entre el equipo de OPI, los roles y funciones pueden ser asignados por el Encargado de albergue, por el OPI coordinador o bien puede llegarse a un consenso entre todo el equipo. Todos los OPI deben conocer todos los roles, ya que no siempre serán asignados a las mismas tareas. En cada turno podrían desempeñar uno, dos o hasta tres roles dependiendo de la disponibilidad de personal y de las necesidades de las niñas, niños y adolescentes.

- a. OPI Coordinador: para cada turno el Encargado de albergue designará a uno de los OPI como coordinador. Esta persona será la encargada de mantener estrecha comunicación con el Encargado de albergue, llevar el control de censo poblacional dos veces al día, redactar y firmar actas para la recepción de NNA en albergue y sobre otras situaciones relevantes. También deberá sistematizar diariamente el orden y distribución de roles con compañeros OPI y resto del

Equipo Técnico (cronograma o plan del día); y liderar el cambio de turno con OPI que releva. El rol de coordinador es rotativo, es decir, que todos los OPI deben estar preparados para organizar al equipo cuando les sea asignado.

- b. Cuidador permanente: este rol es asignado por el Encargado de albergue cuando se identifica a un NNA que requiera apoyo cercano. Quien desempeña este rol deberá velar por la seguridad y cuidado de NNA que requieren atención personalizada por ejemplo, primera infancia, niñas y adolescentes embarazadas o madres, NNA con discapacidad, NNA que se encuentran enfermos u otros casos especiales que requieren más seguimiento debido a su comportamiento o estado emocional.²⁴ De acuerdo al caso el OPI de cuidado permanente deberá estar atento y brindar el apoyo que sea necesario para la alimentación, vestimenta, higiene personal, toma de medicamentos, etc. También planificar y llevar a cabo actividades acordes al rango de edad y condición con el objetivo de estimular el desarrollo integral.
- c. Educación y atención psicosocial: este rol puede ser asignado por el Encargado de albergue, será una de las personas que tendrán mayor acercamiento con el grupo de niñas, niños y adolescentes ya que será su guía durante la estadía en el albergue. Las actividades que deben desempeñar incluyen:
- Comunicar las reglas y los acuerdos de convivencia del albergue para regular el comportamiento de los NNA en los diferentes momentos y espacios. En el capítulo 3, se detallan cuáles son las Normas de convivencia del albergue CNR.
 - Desarrollar actividades de convivencia y ocio productivo para la recreación y descanso de los NNA.
 - Llevar a cabo campañas informativas con diferentes temas acordes a las necesidades identificadas en la población (salud, higiene, derechos humanos, derechos de las personas migrantes, prevención de la migración irregular, prevención y mecanismos de autoprotección de la violencia, violencia sexual, trata, educación sexual, entre otros).
 - Apoyar y llevar a cabo actividades con enfoque lúdico y psicosocial que promuevan la resiliencia, permitan elaborar la experiencia migratoria, fomenten valores, coadyuven en la elaboración de un plan de vida, etc.
 - Desarrollar actividades y propiciar oportunidades para aprender y afianzar destrezas y competencias académicas u ocupacionales (lectura, escritura, arte, cultura, etc.) En el capítulo 3 del manual se presentan algunos ejemplos de actividades.
- d. Seguridad: mantener vigilancia de los espacios en los que se mantienen los NNA, estar al pendiente de situaciones relevantes en los alrededores del

²³ Otros perfiles que podrían requerir cuidado permanente incluyen: NNA que presentan consumo de sustancias, perfiles de NNA en situación de calle, otros.

albergue, realizar la revisión de pertenencias al ingreso de los NNA para detectar y resguardar objetos potencialmente peligrosos. También será el Encargado de comunicar y activar el plan de evacuación en caso de emergencias, organizar los horarios para realizar rondas nocturnas, abordar peleas y discusiones que puedan surgir entre NNA brindando contención física, contención emocional, mediación y apoyo para propiciar el diálogo.

- e. Almacenamiento y suministros: realizar inventario diario del equipo y suministros para las niñas, niños y adolescentes, verificar el almacenamiento adecuado de los mismos, solicitar insumos en días y horarios indicados. Los suministros incluyen: medicamentos, insumos de limpieza, insumos para higiene personal, vestuario, útiles de oficina y material para el desarrollo de actividades lúdicas o psicosociales.
- f. Seguridad alimentaria: estar atento a la calidad de los alimentos brindados, sugerir y proponer mejoras relacionadas al aspecto nutricional o pertinencia cultural de la alimentación, apoyar en la entrega de todos los tiempos de comida (desayuno, refacciones, almuerzo y cena), estar pendiente del apetito e ingesta de alimentos, reportar cualquier comportamiento inusual observado en relación a la alimentación de las niñas, niños y adolescentes.

Mantenimiento de los espacios para la atención de las niñas, niños y adolescentes

Un área de trabajo bien organizada puede ser una herramienta que facilite la realización de actividades con las niñas, niños y adolescentes. Es necesario crear espacios funcionales y agradables que inviten a las niñas, niños y adolescentes a utilizar los materiales que están disponibles y a cuidar de las áreas y recursos que se les proveen.

Es muy importante que las niñas, niños y adolescentes se sientan protegidos en cada uno de los espacios con los que cuenta el albergue; proveerles ambientes óptimos para jugar, compartir, aprender y expresarse puede ayudarles a empezar con la reconstrucción de su plan de vida.

Beneficios que un espacio bien organizado puede traer para la salud mental y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes

- Transmite tranquilidad: un ambiente limpio y ordenado que cuente con estímulos sensoriales que den calma es clave para facilitar la reflexión, la organización de los propios pensamientos y el descanso reparador. En este sentido es recomendable tener horarios específicos y limitados para los estímulos altamente llamativos como televisión, videojuegos y música con alto volumen. Por el contrario, es preferible contar con espacios agradables para sentarse a descansar, leer y conversar; ofrecer áreas cómodas

para realizar actividades de mesa y ambientar las áreas comunes con música tranquila y aromas.

- Promueve la autonomía: cuando los materiales necesarios para realizar una actividad se encuentran disponibles y ordenados las niñas, niños y adolescentes podrán tomar la iniciativa de utilizarlos de manera independiente para ocupar su tiempo libre. Algunos ejemplos de esto: colocar hojas para colorear y crayones al lado de una mesa; encontrar una regadera al lado de las macetas; poner dos o tres juegos de mesa sobre la mesita de la sala; tener en la habitación una canasta con el cartel “Ropa de cama para lavar”.
- Estimula la curiosidad: contar con objetos y materiales que llaman la atención de las niñas, niños y adolescentes es una forma casual de promover nuevos aprendizajes y presentar pequeños retos que estimulen el desarrollo integral. Las niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana posiblemente han discontinuado su escolaridad, sin embargo, a través de juegos interactivos, juegos de mesa, materiales de lectura y actividades ocupacionales es posible reforzar las destrezas que ya poseen y generar nuevas experiencias de aprendizaje. Para ello, es conveniente contar con variedad de recursos que sean apropiados para diferentes rangos de edad.
- Practicar habilidades sociales para la vida en comunidad: en la medida en

que las niñas, niños y adolescentes se sientan bienvenidos y sientan que el espacio les pertenece, se sentirán más motivados para cuidar los recursos y mantener las áreas bien arregladas. En este sentido hay que recordar que las niñas, niños y adolescentes imitarán los comportamientos que observen en sus guías (incluyendo a los OPI y a otros NNA que identifiquen como líderes) y que para garantizar la repetición de comportamientos deseados (ordenar, limpiar, ayudar) el OPI debe reconocer públicamente los esfuerzos de las niñas, niños y adolescentes; por ejemplo, si una niña utiliza el basurero para tirar el empaque de su galleta, el OPI puede decir “gracias por ayudarnos a mantener nuestro espacio limpio”. Los acuerdos de convivencia que se establezcan desde el ingreso al albergue pueden incluir: guardo los juguetes después de utilizarlos, recojo mis platos cuando termino de comer, organizamos turnos para que todos puedan usar los juguetes, si tengo problema con un compañero uso mis palabras para resolverlo o pido ayuda a un adulto, etc.

Consejos para tomar en cuenta al preparar las áreas de atención

El OPI tiene la función de ser un guía que orienta a las niñas, niños y adolescentes en los comportamientos que se consideran apropiados, para utilizar los recursos que se encuentran en los diferentes espacios, también promueve el diálogo y transmite valores dando el ejemplo con su propia conducta.

- Medidas de bioseguridad para prevenir contagio de COVID-19: reforzar el uso de mascarilla en todas las áreas comunes, mantener aforo adecuado en cada espacio utilizado por las niñas, niños y adolescentes, apoyar e involucrar a las niñas, niños y adolescentes en la limpieza constante de las áreas que utilizan; por ejemplo, aplicarse gel para ingresar al área lúdica, limpiar la mesa cuando terminan de comer para que el próximo grupo la encuentre ordenada. Realizar actividades grupales en áreas que tienen buena ventilación.
- Mantener el orden: las áreas comunes y materiales serán utilizados por gran cantidad de niñas, niños y adolescentes por ello es importante que guardar y limpiar sean actividades rutinarias, de esta manera se mantiene la armonía del espacio y se enseña a las niñas, niños y adolescentes a cuidar lo que tienen. Los carteles y recordatorios verbales (siempre y cuando se hagan de manera respetuosa y amable) también servirán para reforzar la adquisición de buenos hábitos de orden. Colocar etiquetas con nombre o dibujo para indicar qué colocar en cada mueble y repisa ayudará a mantener cada cosa en su lugar.
- Decoración: se refiere a los detalles que ayudan a crear un entorno estético. Los OPI pueden involucrar a las niñas, niños y adolescentes en la creación de decoraciones temáticas para ocasiones especiales como parte de las actividades artísticas, por ejemplo, para cumpleaños, día del cariño, navidad, mes patrio, etc. Considerando las características de la población que ingresa al albergue, también pueden realizar proyectos para crear murales y piezas que representen a las diferentes culturas.
- Incorporar elementos de la naturaleza: una forma de hacerlo es tener plantas que sean parte de la decoración y cuyo cuidado sea parte de las actividades de rutina diaria. Por ejemplo, una actividad ocupacional puede ser adaptar y decorar recipientes reciclados para realizar macetas, otra actividad sembrar y trasplantar, otra actividad puede ser retirar las hojas marchitas y regar las plantas. Tomar en cuenta que también la iluminación y ventilación natural forman parte de un entorno agradable.
- Espacios para conversar: es conveniente distribuir el mobiliario de manera que resulte fácil para las niñas, niños y adolescentes reunirse en grupos para hablar y compartir actividades; pueden colocarse sillas, mesas, bancas y salas en diferentes áreas del albergue incluyendo área lúdica, pasillos, patio. Más allá del aspecto recreativo, estimular la comunicación entre las niñas, niños y adolescentes es un recurso que nos ayudará para generar

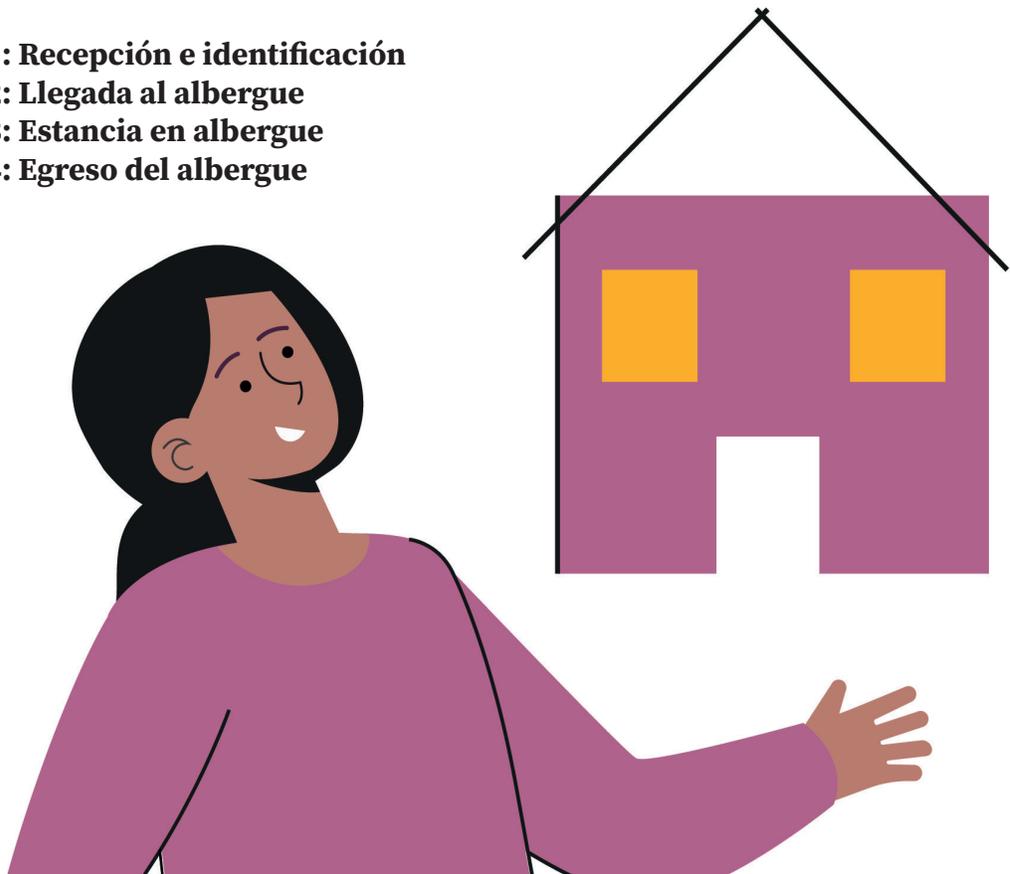
Una de las responsabilidades del OPI será verificar el estado del mobiliario y recursos disponibles en el área lúdica para asegurarse de que sigan siendo funcionales, por ejemplo, estar pendiente de que los juegos de mesa tengan todas las piezas necesarias, colocar más hojas o crayones cuando éstos se terminan, etc.

ORIENTACIONES Y LINEAMIENTOS GENERALES QUE ENMARCAN EL TRABAJO DE LOS OPERADORES DE PROTECCIÓN INFANTIL

En los capítulos anteriores se presenta información general para comprender cuál es la función del albergue Casa Nuestras Raíces y cuáles son las características de las niñas, niños y adolescentes que se atienden aquí. También se ha descrito cuál es el perfil que se espera en los Operadores de Protección Infantil, enfatizando la importancia de su función dentro del Equipo Técnico que brinda atención especializada y de alta calidad. **No está de más recordar que cada niña, niño y adolescente que ingresa al albergue se encuentra en un momento de transición importante en su vida ya que voluntaria o inesperadamente sus planes han cambiado en un momento en que se encuentran lejos de sus cuidadores y redes de apoyo. Podrían sentir incertidumbre, desconfianza, temor, tristeza, sorpresa...** A la vez cada uno de ellos debe realizar un trámite administrativo para regularizar su situación migratoria y esto puede resultar difícil de comprender. La principal tarea del OPI es acompañar y guiar a cada niña, niño y adolescente para que lleve a cabo este proceso de manera informada, amigable y digna, supervisando y garantizando el cumplimiento de sus derechos en todo momento.

En este capítulo se presentan detalladamente las acciones que el Operador de Protección Infantil realiza en su trabajo día a día, las mismas se han ordenado de acuerdo con los diferentes momentos en que los OPI brindan acompañamiento a las niñas, niños y adolescentes:

- ▶ **Momento 1: Recepción e identificación**
- ▶ **Momento 2: Llegada al albergue**
- ▶ **Momento 3: Estancia en albergue**
- ▶ **Momento 4: Egreso del albergue**



MOMENTO 1

RECEPCIÓN E IDENTIFICACIÓN

Cuando las autoridades migratorias, instancias gubernamentales o de sociedad civil, identifican a niñas, niños y adolescentes que viajan sin el acompañamiento de un familiar o encargado notifican a la Procuraduría General de la Nación y a la Secretaría de Bienestar Social para que brinden protección y abrigo durante el tiempo que sea necesario hasta que una niña, niño o adolescente pueda reunificarse con sus cuidadores o bien se encuentre una medida de protección y abrigo más apropiada.

Atención en los centros de recepción:

Cuando niñas, niños y adolescentes guatemaltecos son detectados en otros países y retornan a Guatemala, podrían arribar por medios de transporte aéreos o terrestres. En estos casos la atención por parte de los Operadores de Protección Infantil empezará desde el momento en que las niñas, niños y adolescentes descienden del transporte, saludando y dándoles la bienvenida al país; también brindando información verbal y visual para explicar el proceso y acciones que se llevarán a cabo para protegerle²⁵, incluyendo el apoyo para establecer el contacto familiar. A la vez se asegurará que las necesidades básicas de las niñas, niños y adolescentes están cubiertas (salud, alimentación e higiene). Es importante mencionar que como parte del Protocolo de Bioseguridad por la pandemia de COVID-19 los OPI deben utilizar equipo de protección personal completo al presentarse en los centros de recepción (overol o bata descartable, mascarilla y lentes protectores). Además, se recomienda usar guantes desechables cuando apoyan a las niñas, niños y adolescentes en el cambio de mascarilla y portar alcohol gel, líquido y mascarilla de repuesto para su uso personal. Los centros de recepción para niñas, niños y adolescentes guatemaltecos que retornan al país son:

- A. Recepción aérea Fuerza Aérea Guatemalteca (FAG).
- B. Recepción aérea Aeropuerto Internacional La Aurora (AILA).
- C. Recepción terrestre en centro de control migratorio Tecún Umán.

En estos centros de recepción también se contará con la presencia de representantes de PGN e IGM²⁶ quienes también tienen a su cargo acciones específicas para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes.

Este es un momento en que los OPI aplicarán sus habilidades para trabajar en equipo, ya que una recepción ordenada y exitosa dependerá de la colaboración interinstitucional de todos los actores involucrados.

En el caso de niñas, niños y adolescentes de otras nacionalidades que son identificados en territorio guatemalteco y que requieren o solicitan protección serán notificados a través de la Procuraduría General de la Nación, su ingreso al albergue se registrará a través de un acta administrativa o una orden de juez; el OPI recibirá y firmará la documentación correspondiente y procederá a dar la bienvenida a las niñas, niños o adolescentes. Los lugares para la recepción para niñas, niños y adolescentes extranjeros pueden ser:

- D. Recepción en albergue Casa Nuestras Raíces.
- E. Recepción en organizaciones de sociedad civil, por ejemplo, Casa del Migrante, El Refugio de la Niñez, entre otros.

Si durante las primeras observaciones e interacción el OPI identifica que una niña, niño o adolescente no comprende el idioma español notificará a todo el equipo de trabajo, es posible que otra persona que hable el mismo idioma pueda apoyar en la traducción (puede ser alguien del equipo u otro NNA). Si no se cuenta con este apoyo se sugiere utilizar la herramienta de traductor de Google para brindar y recopilar la información clave de manera inmediata, demostrar interés por el idioma materno de la niña, niño o adolescente ayudará a generar confianza y transmitir seguridad.



²⁵Ver Capítulo 3, inciso “g”: Información clave a las niñas, niños y adolescentes. Pág. 54

²⁶Instituto Guatemalteco de Migración.

A. Recepción e identificación de niñas, niños y adolescentes en **Fuerza Aérea Guatemalteca (FAG):**



¿Qué hago?	Paso a paso	Responsable
1. Arribo del vuelo de NNA a FAG	Esperar a NNA en la escalinata del avión.	IGM, PGN y SBS
2. Saludo a NNA y bienvenida al país	Presentarse diciendo su nombre e informar a NNA que están para acompañar y apoyar en los próximos procedimientos.	PGN, SBS e IGM
3. Información	<p>Explicar a NNA que cada uno debe realizar los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar sus datos de identificación. Si alguien se ha cambiado el nombre o edad puede informarlo para rectificar su información. • Realizarse una prueba de antígeno para detectar COVID-19, ya que es un requisito para ingresar a Guatemala. <p>También podrán entrar al baño y comer una refacción. Luego les explicarán los siguientes pasos a seguir para poder reunirse con su familia si eso es lo que desean.</p>	<p>IGM: Oficiales de protección infantil</p> <p>SBS y PGN: apoyan y refuerzan la información</p>

¿Qué hago?	Paso a paso	Responsable
4. Organización de NNA para ingresar a las instalaciones FAG	<ul style="list-style-type: none"> Organizar a NNA en filas y realizar conteo del grupo. Identificar NNA que requieran apoyo especial: primera infancia, madres, embarazadas, discapacidad, u otra necesidad observada, por ejemplo reacciones emocionales como llanto, nerviosismo extremo, ansiedad u otros. 	SBS, PGN, IGM
5. Acompañamiento a NNA dentro de las instalaciones de FAG	<ul style="list-style-type: none"> Organizar a NNA para realizar el control migratorio a cargo de IGM. Estar a atentos para identificar a NNA que requieran apoyo para presentar su documentación. Mostrar a NNA en dónde recoger sus pertenencias, apoyar a NNA que lo necesiten y orientar a quienes deseen realizar un reclamo relacionado a la entrega de sus pertenencias. 	SBS, PGN, IGM
6. Acompañamiento a NNA para realización de prueba de antígeno para COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> Organizar a NNA para realizar el proceso de registro con MSPAS. En los momentos de espera explicar la importancia de realizarse el hisopado y cómo se realiza. Resolver dudas de NNA. Estar atentos a identificar NNA que requieran apoyo cercano durante el proceso y ayudar en lo que sea necesario. Brindar contención emocional a aquellos NNA que se sientan nerviosos, temerosos, enojados. 	OPI IGM SBS y PGN: apoyan

²⁷ Ver capítulo 3, inciso “g”. Pág. 54

¿Qué hago?	Paso a paso	Responsable
7. Acompañamiento a NNA a sala lúdica de FAG	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar una mascarilla nueva y alcohol en gel. • Organizar a NNA en grupos para la refacción (de ser posible esperar a tener los resultados de pruebas COVID-19). • Entregar refacción a NNA y recordarles que al terminar de comer deben colocarse nuevamente la mascarilla. • Mostrar a NNA en dónde se encuentran los servicios sanitarios y apoyar a quienes lo requieran. • Mostrar a NNA en dónde depositar la basura al terminar la refacción. 	<p>OPI SBS</p> <p>IGM y PGN: apoyan</p>
8. Información a NNA acerca de los pasos a seguir	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar material informativo “Pasos a seguir: proceso de recepción y reunificación familiar”²⁷ y revisar junto a NNA qué pasos ya han sido cumplidos y cuáles aún están pendientes. • Explicar que, los próximos pasos pueden tardar varias horas por lo que todos se trasladarán a Casa Nuestras Raíces, lugar en donde se presentarán las familias. 	<p>SBS</p> <p>IGM y PGN: apoyan y refuerzan la información</p>
9. Acompañamiento a NNA con resultado diagnóstico COVID-19 positivo	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicar a NNA su resultado²⁸ y resaltar la importancia de realizar aislamiento médico, para evitar el contagio a su familia. • Brindar contención emocional y resolver dudas de NNA. • Informar a NNA que irán a Casa Nuestras Raíces Guatemala y permanecerán con el resto del grupo, pero se tomarán algunas medidas de distanciamiento para evitar el contagio entre compañeras y compañeros. 	<p>OPI IGM</p> <p>SBS y PGN apoyan y refuerzan información</p>

¿Qué hago?	Paso a paso	Responsable
10. Acompañamiento en espera mientras se elaboran actas de ingreso NNA	<ul style="list-style-type: none"> • Estar disponibles y atentos para resolución de dudas. • Organizar a NNA en grupos para su traslado al albergue. • Monitorear el uso correcto y seguro de sanitarios. • Organizar actividades breves para amenizar tiempo de espera, por ejemplo, juegos de mesa. 	PGN: elaboración de acta SBS e IGM: acompañan a NNA
11. Acompañamiento durante el traslado al albergue	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo las medidas de bioseguridad para abordar el transporte: • Sanitización de calzado y pertenencias. • Recordatorio y supervisión del uso correcto de mascarilla. • Monitoreo y cumplimiento del aforo autorizado para cada autobús. • A lo largo del recorrido los OPI comentan a NNA acerca de los lugares de la ciudad por donde pasan, haciendo énfasis en sitios llamativos o importantes para orientarles en espacio y hacer el camino más agradable. 	SBS y PGN IGM: apoya OPI SBS
12. Llegada al albergue	<p>Dar la bienvenida a los NNA cuando ingresan, el discurso de bienvenida²⁹ deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación y saludo. • Información y normas de convivencia del albergue. • Proceso de registro de datos personales y resguardo de pertenencias. 	SBS

¿Qué necesito?

MI MOCHILA DE RECEPCIÓN

Para atención y cuidado de NNA	<ul style="list-style-type: none"> Nómina o manifiesto con listado de nombres de NNA Lapicero Llaves Chaleco anaranjado Botiquín: mascarillas, alcohol gel, toallitas húmedas, toallas sanitarias, pañales. Pueden incluir medicina para dolor de cabeza, estómago o náusea; sin embargo, solamente podrán dar medicamento a NNA bajo indicación médica Material informativo “Pasos a seguir proceso de recepción y reunificación familiar” Bolsas con cierre ziploc, maskin tape, marcador permanente³⁰ Paraguas (si el clima lo amerita) Teléfono institucional con saldo vigente
Para mi cuidado personal	<ul style="list-style-type: none"> Uniforme y gafete institucional Equipo de protección personal: overol o bata descartable, alcohol en gel, alcohol líquido, mascarilla adicional, lentes de protección, guantes desechables Agua pura Refacción Capa impermeable institucional (si el clima lo amerita)

¿Qué debo lograr?

- ▶ Todas las niñas, niños y adolescentes comprenden el proceso que deben seguir para ser reunificados con sus familiares.
- ▶ Todas las niñas, niños y adolescentes conocen y hacen uso de las instalaciones y recursos disponibles para ellos en FAG incluyendo sala lúdica y servicio sanitario. Reciben refacción, servicio de salud, insumos de bioseguridad y material informativo.
- ▶ Las niñas, niños y adolescentes con diagnóstico COVID-19 positivo conocen su resultado, y comprenden que deberán realizar aislamiento médico durante 10 días.
- ▶ Todas las niñas, niños y adolescentes son trasladados del Centro de Recepción al albergue de manera segura.

²⁸ Más adelante se presenta un ejemplo para la comunicación de diagnóstico COVID-19 positivo. Ver págs. 104-106.

²⁹ Ver capítulo 3, inciso “h”: Llegada al albergue en donde se presenta un ejemplo de discurso de bienvenida. Pág. 57

³⁰ Este material servirá en caso sea necesario resguardar inmediatamente alguna pertenencia de NNA, para identificarla debidamente

C) Recepción e identificación de NNA en **Aeropuerto Internacional La Aurora (AILA)**



¿Qué hago?	Paso a paso	Responsable
1. Arribo del vuelo de NNA y traslado a sala de bienvenida	<ul style="list-style-type: none"> IGM y PGN acompañan a NNA desde avión.³¹ OPI SBS espera a NNA en la sala de bienvenida 	IGM, PGN y SBS
2. Saludo a NNA y bienvenida al país	Presentarse diciendo su nombre e informar a NNA que están para acompañar y apoyar en los próximos procedimientos.	PGN y SBS
3. Información a NNA acerca de los pasos a seguir	<ul style="list-style-type: none"> Explicar a NNA que por motivos de seguridad se llevará a cabo una breve entrevista con NNA y una con su recurso familiar. Si todo está en orden y NNA lo desea podrá ser reunificado. Entregar material informativo “Pasos a seguir: proceso de recepción y reunificación familiar”.³² Explicar a NNA si habrá traslado a Casa Nuestras Raíces Guatemala, aclarando que los recursos familiares se presentarán al albergue. Mostrar a NNA dónde están ubicados los servicios sanitarios y brindar refacción. 	PGN y SBS SBS: OPI

³¹ Esta acción corresponde a los OPI de IGM, sin embargo mientras no se cuente con la presencia de OPI IGM en AILA, OPI SBS asumirá la responsabilidad de acompañar a NNA hasta llegar a sala de bienvenida.

³² Ver págs. 49-51

¿Qué hago?	Paso a paso	Responsable
4. Acompañamiento a NNA para chequeo médico	<ul style="list-style-type: none"> Explicar a NNA que si presentan algún malestar o molestia física pueden contar al Médico. Apoyar en lo que sea necesario. Brindar contención emocional a aquellos NNA que se sientan nerviosos, temerosos, enojados. Anotar y comunicar (a Encargado y Médico de albergue) cualquier información relevante del chequeo médico para su seguimiento. 	OPI SBS
5. Acompañamiento para recoger equipaje	<ul style="list-style-type: none"> Mostrar a NNA en dónde recoger sus pertenencias. Apoyo para cargar el equipaje. <p>Cuando sea necesario orientar a quienes deseen realizar un reclamo relacionado con la entrega de sus pertenencias.</p>	OPI SBS
6. Evaluación y reunificación en AILA	En las ocasiones en que sea posible realizar las entrevistas en la Sala de Bienvenida, el delegado de PGN indicará si se recomienda la reunificación inmediata. ³³	Entrevistan PGN y TS o Psicólogo SBS
7. Acompañamiento en sala de bienvenida mientras se elaboran actas y verifica papelería	<ul style="list-style-type: none"> Estar disponibles y atentos para resolución de dudas. Organizar actividades breves para amenizar tiempo de espera, por ejemplo, juegos de mesa. 	PGN: elaboración de acta SBS: acompañar a NNA

³³ Por lo regular NNA que son reunificados en el aeropuerto han viajado bajo el estatus de no notificados.

³⁴ Ver capítulo 3, inciso "h": Llegada al albergue en donde se presenta un ejemplo de discurso de bienvenida. Pág. 57

¿Qué hago?	Paso a paso	Responsable
8. Acompañamiento durante el traslado al albergue	<p>Llevar a cabo las medidas de bioseguridad para abordar el transporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sanitización de calzado y pertenencias. • Recordatorio y supervisión del uso correcto de mascarilla. • Monitoreo y cumplimiento del aforo autorizado para el vehículo. <p>A lo largo del recorrido los OPI pueden contar a los NNA acerca de los lugares de la ciudad por donde pasan, haciendo énfasis en sitios llamativos o importantes para hacer el camino más agradable.</p>	<p>SBS y PGN</p> <p>OPI SBS</p>
9. Llegada al albergue	<p>Dar una bienvenida a los NNA cuando ingresan, el discurso de bienvenida³⁴ deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación y saludo. • Información y normas de convivencia del albergue. • Proceso de registro de datos personales y resguardo de pertenencias. 	<p>SBS</p>

¿Qué necesito?
MI MOCHILA DE RECEPCIÓN

Para atención y cuidado de NNA	<ul style="list-style-type: none"> • Manifiesto: nombre, edad y documento de identificación NNA • Lápiz • Llaveros de salas de bienvenida (2 copias) • Refacción para NNA • Botiquín: mascarillas, alcohol gel, toallitas húmedas, toallas sanitarias, pañales. Pueden incluir medicina para dolor de cabeza, estómago o náusea; pero, solamente podrán administrarla a NNA bajo indicación médica • Material informativo “Pasos a seguir proceso de recepción y reunificación familiar” • Paraguas (si el clima lo amerita) • Teléfono institucional con saldo vigente
Para mi cuidado personal	<ul style="list-style-type: none"> • Uniforme y gafete institucional • Gafete AILA: el permiso para ingresar a AILA tiene vigencia anual, por lo que un mes antes de su vencimiento deberán realizar las diligencias necesarias para su renovación. • Equipo de protección personal: alcohol en gel, mascarilla adicional, lentes de protección • Capa impermeable institucional (si el clima lo amerita) • Teléfono institucional

¿Qué debo lograr?

- ▶ Las niñas, niños y adolescentes comprenden el proceso que deben seguir para ser reunificados con sus familiares.
- ▶ Todas las niñas, niños y adolescentes conocen y hacen uso de las instalaciones y recursos disponibles para ellos en Sala de Bienvenida de AILA. Reciben refacción, servicio de salud, insumos de bioseguridad y material informativo.
- ▶ Las niñas, niños, adolescentes y sus familiares cumplen con los requisitos necesarios y son reunificados en AILA por recomendación del delegado PGN.
- ▶ Las niñas, niños y adolescentes son trasladados del centro de recepción al albergue de manera segura para continuar su proceso de atención.

D) Recepción e identificación de niñas, niños y adolescentes en centro de control migratorio Tecún Umán



¿Qué hago?	Paso a paso	Responsable
1. Traslado a centro de control migratorio Tecún Umán	Presentarse a CNRQ a las 5:00 AM el transporte institucional trasladará al personal hacia el centro de recepción.	PGN y SBS
2. Llegada de bus con NNA a centro de recepción	Abordar autobús para presentarse con NNA.	IGM: OPI MINEX: cónsul PGN: delegados SBS: OPI y Psicólogo
3. Saludo a NNA y bienvenida al país	Presentarse diciendo su nombre e informar a NNA que están para acompañar y apoyar en los próximos procedimientos.	IGM, PGN y SBS
4. Información	<p>Explicar a NNA que cada uno debe realizar los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar sus datos de identificación. Si alguien se ha cambiado el nombre o edad puede informarlo para rectificar su información. • Realizarse una prueba de antígeno para SARS-CoV-2, ya que es un requisito para ingresar a Guatemala. <p>También podrán entrar al baño y comer una refacción. Luego les explicarán los siguientes pasos a seguir para poder reunirse con su familia si eso es lo que desean.</p>	<p>IGM: Oficiales de protección infantil³⁵</p> <p>SBS y PGN: apoyan y refuerzan la información</p>

³¹ Esta acción corresponde a los OPI de IGM, sin embargo mientras no se cuente con la presencia de OPI IGM en AILA, OPI SBS asumirá la responsabilidad de acompañar a NNA hasta llegar a sala de bienvenida.

³² Ver págs. 49-51

¿Qué hago?	Paso a paso	Responsable
9. Información a NNA acerca de los pasos a seguir	<ul style="list-style-type: none"> Entregar material informativo “Pasos a seguir: proceso de recepción y reunificación familiar”³⁷ y revisar junto a NNA qué pasos ya han sido cumplidos y cuáles aún están pendientes. Explicar a NNA que los próximos pasos pueden tardar varias horas por lo que todos se trasladarán a Casa Nuestras Raíces Quetzaltenango, lugar en donde se presentarán las familias. 	<p>SBS</p> <p>IGM y PGN: apoyan y refuerzan la información</p>
10. Acompañamiento en espera mientras se elaboran actas de ingreso NNA	<ul style="list-style-type: none"> Estar disponibles y atentos para resolución de dudas. Monitorear el uso correcto y seguro de sanitarios. 	<p>PGN: elaboración y firma de acta³⁸</p> <p>SBS e IGM: acompañan a NNA</p>
11. Traslado al albergue	<ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo las medidas de bioseguridad para abordar el transporte: Recordatorio y supervisión del uso correcto de mascarilla. Durante el recorrido proyectar una película para hacer el camino más agradable. Informar a Encargado de albergue y a NNA acerca de los lugares por donde van pasando, así como el tiempo y distancia estimados para llegar a CNRQ. 	<p>OPI SBS</p> <p>PGN apoya</p>
12. Llegada al albergue	<ul style="list-style-type: none"> Dar una bienvenida a los NNA cuando ingresan, el discurso de bienvenida³⁹ deberá incluir: Presentación y saludo. Información y normas de convivencia del albergue. Proceso de registro de datos personales y resguardo de pertenencias. 	<p>SBS</p>

³⁶ Más adelante se presenta un ejemplo de cómo comunicar diagnóstico COVID-19 positivo. Ver págs. 104-106.

³⁷ Ver págs. 49-51

³⁸ Por costumbre el acta la firman representantes de ambas instituciones (PGN y SBS), sin embargo la firma del delegado PGN es suficiente para que el acta sea válida. La firma de SBS no es obligatoria ni indispensable.

¿Qué necesito? MI MOCHILA DE RECEPCIÓN

Para atención y cuidado de NNA	<ul style="list-style-type: none">• Nómina con listado de nombres de NNA• Lapicero• Botiquín: mascarillas, alcohol gel, toallitas húmedas, toallas sanitarias, pañales. Pueden incluir medicina para dolor de cabeza, estómago o náusea; sin embargo, solamente podrán administrar medicamento a NNA bajo indicación médica.• Refacciones para NNA• Material informativo "Pasos a seguir proceso de recepción y reunificación familiar"• Paraguas (si el clima lo amerita)• Teléfono institucional con saldo vigente
Para mi cuidado personal	<ul style="list-style-type: none">• Uniforme y gafete institucional• Agua pura• Refacción• Equipo de protección personal: overol o bata descartable, alcohol en gel, alcohol líquido, mascarilla adicional, lentes de protección o careta, guantes desechables• Capa impermeable institucional (si el clima lo amerita)

¿Qué debo lograr?

- ▶ Todas las niñas, niños y adolescentes comprenden el proceso que deben seguir para ser reunificados con sus familiares.
- ▶ Todas las niñas, niños y adolescentes conocen y hacen uso de las instalaciones y recursos disponibles para ellos en centro de control migratorio Tecún Umán. Reciben refacción, servicio de salud, insumos de bioseguridad y material informativo.
- ▶ Las niñas, niños y adolescentes con diagnóstico COVID-19 positivo conocen su resultado, y entienden que deberán realizar aislamiento médico durante 10 días.
- ▶ Todas las niñas, niños y adolescentes son trasladados desde el centro de recepción hasta el albergue de manera segura.

³⁹ Ver página 57

E) Recepción e identificación en Casa Nuestras Raíces



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**SECRETARÍA DE
BIENESTAR SOCIAL
DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA**

¿Qué hago?	Paso a paso	Responsable
1. Llegada de NNA al albergue	<p>NNA de nacionalidad extranjera se presenta al albergue acompañado de delegado de PGN.⁴⁰</p> <p>Revisar que cuentan con la documentación requerida para el ingreso: orden de juez o acta administrativa elaborada por PGN.</p> <p>Si no se cuenta con estos requisitos, OPI deberá contactar a Encargado de albergue para indicaciones. Presentarse diciendo su nombre y dar bienvenida⁴¹ a NNA.</p> <p>Informar sobre el Protocolo de Bioseguridad para ingreso: aplicación de alcohol en gel, toma de temperatura, cambio de mascarilla, sanitización de calzado y pertenencias.</p>	<p>PGN</p> <p>SBS y PGN</p> <p>OPI SBS</p>
2. Información	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar brevemente las opciones con las que cuenta NNA de acuerdo con lo que desea hacer. • Entregar material informativo “Pasos a seguir procesos de protección y retorno voluntario asistido”⁴² 	OPI SBS

¿Qué hago?	Paso a paso	Responsable
3. Registro	<p>Llenar ficha de ingreso con datos generales y tomar fotografía donde se vea claramente el rostro de NNA. Archivar documentación correspondiente para trasladarla a Equipo Técnico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indispensable: orden de juez o acta PGN, copia del oficio o informe circunstanciado de PNC acerca de la identificación. • Dependerá del caso: copia documento de identificación, resultado de prueba COVID-19⁴³ y otra papelería relevante. 	OPI SBS
4. Revisión y resguardo de pertenencias	<p>Realizar revisión de pertenencias, resguardo de celular y otros objetos que no son permitidos como navajas, encendedores, cigarrillos.⁴⁴</p> <p>Cuando NNA solicite apoyo para cuidar alguna pertenencia de valor como dinero, la misma deberá ser debidamente identificada y registrada para su devolución al momento de egreso, también deberán coordinar con Encargado de albergue y trabajo social para resguardar bajo llave.</p>	OPI SBS
5. Ingreso a CNR	<ul style="list-style-type: none"> • Dar recorrido por instalaciones mostrando a NNA las áreas y recursos a su disposición. • Brindar alimentación. • Asignar lugar para descansar. 	OPI SBS

⁴⁰ En el caso de que no se cuente con esta documentación deberán redactar un informe o acta en el libro de incidencias, la misma deberá ser firmada por quienes presentan a NNA y solicitan su ingreso.

⁴¹ Revisar “Discurso de bienvenida para NNA extranjeros” en pág. 58

⁴² Ver pág. 54

⁴³ En el caso de no contar con la prueba de antígeno para SARS-CoV-2, OPI dará ingreso a NNA y notificará a: Encargado o asistente de albergue o bien al delegado de PGN para que coordinen la realización de la misma. Mientras no se cuente con resultado negativo, deberán reforzar medidas de bioseguridad para prevenir contagio.

⁴⁴ Ver protocolo para revisión y resguardo de pertenencias en pág. 62

¿Qué necesito?

MI MOCHILA DE RECEPCIÓN

<p>Para atención y cuidado de NNA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de registro (física) • Computadora o tableta • Libro de incidencias • Folder para archivar documentación • Lapicero • Material informativo “Pasos a seguir proceso de protección y retorno voluntario asistido” • Teléfono institucional con saldo vigente • Kits abrigo, higiene y lúdico
<p>Para mi cuidado personal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Uniforme y gafete institucional • Equipo de protección personal: mascarilla, alcohol en gel, alcohol líquido

¿Qué debo lograr?

- ▶ Las niñas, niños y adolescentes conocen los servicios que brinda el albergue y se sienten seguros de estar en él.
- ▶ Las niñas, niños y adolescentes comprenden las opciones con las que cuentan al encontrarse fuera de su país de origen.
- ▶ Los datos generales de todas las niñas, niños y adolescentes cuya recepción se realiza en albergue son registrados desde el momento del ingreso.
- ▶ Identificar perfiles que evidencien la necesidad de atención diferenciada: NNA manifiestan miedo de volver a su país, NNA heridos o enfermos, niñas y adolescentes embarazadas, NNA que refieran o muestren signos de violencia. Dichos casos deberán ser notificados a Equipo Técnico y Encargado de albergue.
- ▶ Identificar a niñas, niños y adolescentes que portan alcohol o drogas, o se encuentran bajo el efecto de estas; en este caso informar a Encargado de albergue para convocar reunión multidisciplinaria y definir acciones inmediatas de seguimiento. Hacer ver cuando considera que la niña, niño o adolescente debe ser asistido para realizar un proceso de desintoxicación previo a su ingreso.
- ▶ Identificar niñas, niños y adolescentes extranjeros en situación de calle, que no tienen interés por los servicios que ofrece el albergue y no desean permanecer para brindar contención emocional.

D) Recepción e identificación en **sedes de sociedad civil**

¿Qué hago?	Paso a paso	Responsable
<p>1. Primer encuentro con NNA</p>	<p>NNA de nacionalidad extranjera es detectado y referido a PGN por organización de sociedad civil. PGN notifica a Encargado de albergue para que designe al equipo que realizará la recepción. Equipo SBS y PGN se traslada a sede en dónde se encuentra NNA. Presentarse diciendo su nombre y explicar que estarán para acompañar en el proceso solicitado. Explicar que para ello se trasladarán a Casa Nuestras Raíces.</p> <p>Revisar y archivar documentación correspondiente para trasladarla a Equipo Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indispensable: acta PGN, copia informe de detección • Variable: copia de documento de identificación, resultado de prueba COVID-19⁴⁵ y otra papelería relevante. 	<p>PGN SBS: Encargado CNR, piloto, OPI</p> <p>PGN y OPI SBS</p> <p>OPI SBS y PGN</p>
<p>2. Información</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar brevemente las opciones con las que cuenta NNA de acuerdo con lo que desea hacer. • Entregar material informativo “Pasos a seguir proceso de protección y retorno voluntario asistido”⁴⁶ 	<p>SBS</p>

¿Qué hago?	Paso a paso	Responsable
3. Traslado a CNR	<p>Llevar a cabo las medidas de bioseguridad para abordar el transporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Santización de calzado y pertenencias. • Recordatorio y supervisión del uso correcto de mascarilla. • Monitoreo y cumplimiento del aforo autorizado para el vehículo. <p>A lo largo del recorrido los OPI pueden contar a los NNA acerca de los lugares por donde pasan, haciendo énfasis en sitios llamativos para hacer el camino más agradable.</p>	OPI SBS
4. Llegada al albergue	<p>Aplicar el Protocolo de Bioseguridad para ingreso: aplicación de alcohol en gel, toma de temperatura, cambio de mascarilla, sanitización de calzado.</p> <p>Dar una bienvenida a los NNA cuando ingresan, el discurso de bienvenida⁴⁷ deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación y saludo • Información y normas de convivencia del albergue 	OPI SBS
5. Registro	<ul style="list-style-type: none"> • Llenar ficha de ingreso con datos generales, tomar fotografía donde se vea claramente el rostro de NNA. <p>Adjuntar y archivar con documentación recibida en paso 1.</p>	OPI SBS

¿Qué necesito?

MI MOCHILA DE RECEPCIÓN

<p>Para atención y cuidado de NNA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de nombres de NNA • Lapicero • Folder para archivar documentación • Botiquín: mascarillas, alcohol gel, toallitas húmedas, toallas sanitarias, pañales. Pueden incluir medicina para dolor de cabeza, estómago o náusea; pero, solamente podrán administrar medicamento a NNA bajo indicación médica. • Ficha de registro (física) • Material informativo “Pasos a seguir procesos de protección y retorno voluntario asistido” • Teléfono institucional con saldo vigente • Paraguas (si el clima lo amerita)
<p>Para mi cuidado personal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Uniforme y gafete institucional • Equipo de protección personal: overol o bata descartable, alcohol en gel, alcohol líquido, mascarilla adicional, lentes de protección o careta • Capa impermeable institucional (si el clima lo amerita)

¿Qué debo lograr?

- ▶ Las niñas, niños y adolescentes comprenden las opciones con las que cuentan al encontrarse fuera de su país de origen.
- ▶ Las niñas, niños y adolescentes son trasladados de manera segura al albergue.
- ▶ Las niñas, niños y adolescentes conocen los servicios que brinda el albergue y se sienten seguros de estar en él.
- ▶ Los datos generales de todas las niñas, niños y adolescentes son registrados desde el ingreso al albergue.

G) Información clave a las niñas, niños y adolescentes para que comprendan el proceso que se llevará a cabo

Cada niña, niño y adolescente tiene en mente un plan de lo que desea hacer muchos de ellos desean reunirse con su familia, otros necesitan ayuda para regresar a su país, algunos necesitan solicitar refugio porque no pueden volver a su lugar de origen, otros aún no saben qué harán.

Como se mencionó anteriormente la mayoría de niñas, niños y adolescentes inicialmente no comprenden que cada uno de estos procesos representa un trámite administrativo y que por su seguridad todos los pasos del procedimiento deben cumplirse. Los OPI transmitirán esta información de manera verbal, pero también debe contar con material visual para ayudar a las niñas, niños y adolescentes a comprender y recordar lo que se les ha indicado.

Durante la recepción cada niña, niño y adolescente recibirá el material informativo en el cual podrán conocer los pasos a seguir para alcanzar el objetivo que cada uno ha elegido. Este material informativo también les permitirá visualizar los avances e involucrarse de manera activa y responsable en su proceso.

A continuación, se presentan dos versiones de material:

- ▶ Proceso de recepción y reunificación
- ▶ Procesos de protección y retorno voluntario asistido

Además de entregar el material los OPI pueden hacer referencia a este en cualquier momento en que una niña, niño o adolescente necesite aclarar información.



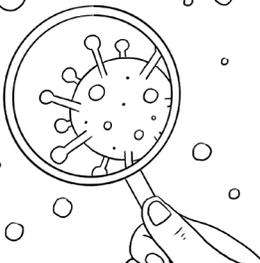
CASA NUESTRAS RAÍCES

RECEPCIÓN E REUNIFICACIÓN FAMILIAR

- Antes de reunirte con tus familiares realizaremos las siguientes acciones para tu seguridad y protección. Marca con una **X** cada paso que avanzas en tu proceso. Si tienes dudas, puedes preguntar en cualquier momento.

1 CHEQUEO MÉDICO Y PRUEBA COVID-19

Para cuidar a mi familia me realizaré una prueba para saber si tengo coronavirus. Si tengo coronavirus, esperaré _____ días en el albergue; allí me cuidarán y me darán medicina.



PASO CUMPLIDO:

Marca con una X si has cumplido el paso.

2 LLAMADA TELEFÓNICA

Al llegar al albergue me darán una llamada para avisarle a mi familia que ya estoy en Guatemala y verificar si ya les llamaron para citarlos.



PASO CUMPLIDO:

3 ENTREVISTA PSICOLÓGICA

Hablaré con una persona (psicólogo), para contar cómo me siento, qué quiero hacer y si necesito algún apoyo. Si tengo miedo o he sufrido algún tipo de violencia en Guatemala o en otro país, puedo decirlo.



PASO CUMPLIDO:

4 LOCALIZAR A MI FAMILIA

Una persona de PGN llamará a mi familia, les dirán la dirección y el día en que pueden venir al albergue.



PASO CUMPLIDO:

5 ENTREVISTA CON MI FAMILIA

El día que venga mi familia, pasarán a platicar con una persona (trabajador social)



PASO CUMPLIDO:

6 FIRMA DE PAPELERÍA

Antes de retirarnos firmaremos el "acta de reunificación", nos tomarán una fotografía y me entregarán mi certificado médico.



PASO CUMPLIDO:

¿CUÁNDO PODRÉ REUNIRME CON MI FAMILIA?

El proceso podría terminar hoy, mañana o el próximo día hábil (lunes - viernes) Mientras mi familia llega esperaré en el albergue "Casa Nuestras Raíces", allí puedo descansar, comer y hacer actividades divertidas.

CASA NUESTRAS RAÍCES

PROCESOS DE PROTECCIÓN Y RETORNO VOLUNTARIO

Antes de regresar a mi país se realizarán las siguientes acciones para mi seguridad y protección. Marco con una **X** cada paso que avanza en mi proceso. Si tengo dudas, puedo preguntar en cualquier momento.

1 SOLICITUD DE REFUGIO

Si siento miedo de volver a mi país y mi vida correría peligro al regresar, puedo pedir ayuda o "protección internacional" para permanecer en Guatemala.

PASO CUMPLIDO:

Marca con una X si has cumplido el paso



2 ENTREVISTA PSICOSOCIAL

Hablaré con personas (psicólogo y trabajador social), para contar cómo me siento, qué quiero hacer y si necesito algún apoyo.

PASO CUMPLIDO:



3 COMUNICACIÓN CON MI FAMILIA

Los OPI o psicólogos me darán llamadas telefónicas supervisadas para que pueda hablar con mi familia. Pueden ayudarme a buscar otras opciones si no recuerdo ningún número telefónico.

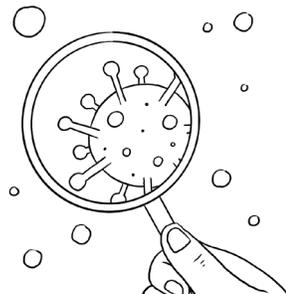
PASO CUMPLIDO:



4 CHEQUEO MÉDICO Y PRUEBA COVID-19

Para cuidar mi salud me realizaré una prueba para saber si tengo coronavirus. Si tengo coronavirus, esperaré _____ días en el albergue; aquí me cuidarán y me darán medicina. Unos días antes de regresar a mi país me realizarán la prueba otra vez, ya que es un requisito para viajar.

PASO CUMPLIDO:



5 AUDIENCIA

Es una reunión en la cual un juez me preguntará acerca de mis planes. De acuerdo a lo que yo necesite pedirá a las autoridades que me brinden el apoyo respectivo.

Fecha: _____

PASO CUMPLIDO:



6 APOYO CONSULAR

Por parte del albergue contactarán al consulado de mi país, ellos apoyarán con la papelería necesaria para organizar mi regreso. Este trámite dura de 3 a 4 días.

PASO CUMPLIDO:



¿CUÁNDO PODRÉ REGRESAR A MI PAÍS?

El proceso completo podría tardar varias semanas dependiendo de la fecha de mi audiencia y la respuesta del consulado. Mientras tanto esperaré en el albergue "Casa Nuestras Raíces", allí puedo descansar, comer, hacer actividades divertidas y aprender cosas nuevas.

MOMENTO 2

LLEGADA AL ALBERGUE

Al ingresar al albergue las niñas, niños y adolescentes recibirán una bienvenida que incluirá:

- Presentación y saludo.
- Información acerca del proceso a seguir.
- Normas de convivencia del albergue.
- Proceso de registro: datos generales y fotografía.
- Revisión y resguardo de pertenencias.

Discurso de bienvenida para guatemaltecos

Información para todo el grupo:

Bienvenidos a CASA NUESTRAS RAÍCES_____Este es un albergue de la Secretaría del Bienestar Social de la Presidencia, nosotros somos los encargados de cuidarlos, este es un lugar seguro en el que podrán esperar tranquilos hasta que su familia pueda venir por ustedes.

Desde este momento los trabajadores de la Procuraduría General de la Nación (PGN) se pondrán en contacto con sus familias para darles la información necesaria, ellos les indicarán la dirección, horario y qué documentos deben traer para que puedan ser reunificados. Recuerden que no pueden venir a traerlos en cualquier momento, las reunificaciones se realizan los días _____

en horario de _____ a _____. Solamente pueden presentarse familiares cercanos por ejemplo papá, mamá, hermanos, tíos, abuelos... es decir, personas que puedan comprobar su parentesco.

Mientras esperan aquí van a contar con habitación, cama, baño, alimentos y llamadas telefónicas a sus familiares, procuraremos atender a todas sus necesidades en la medida que nos sea posible. Durante el tiempo que permanezcan en el albergue tendremos diferentes actividades para su distracción, esperamos que sean de su agrado. Necesitamos de su apoyo, conservando las instalaciones como las encuentran, evitando manchar paredes, romper objetos y haciendo el uso adecuado de lo que aquí se ofrece. Debemos recordar las medidas de protección e higiene para prevenir el contagio de COVID-19 aquí es obligatorio usar mascarilla en todo momento, mantener el distanciamiento físico y lavarse las manos frecuentemente. Si alguien se siente mal por favor tengan la confianza de decirlo para que el Médico pueda revisarlos y darles medicamento para que se alivien.

Si alguno de ustedes ya tiene 18 años cumplidos o ha cambiado su nombre, por favor infórmenlo ya que el proceso es diferente. Si este fuera el caso deben comprobar su edad a través de DPI o de una partida de nacimiento.

Normas de convivencia de Casa Nuestras Raíces

Con el objetivo de hacerles saber a las niñas, niños y adolescentes qué comportamiento se espera de ellas y ellos; y qué trato pueden esperar por parte de los trabajadores del albergue, se les explicarán las siguientes normas en el momento en que ingresan. Los OPI deberán utilizar lenguaje claro y sencillo, también pueden realizar preguntas para verificar la comprensión y dar ejemplos del cumplimiento o incumplimiento de las normas.

En este momento inicial se darán un máximo de 10 normas generales, ya que más información sería difícil de recordar para las niñas, niños y adolescentes. Estas normas se encuentran en carteles, colocados en áreas visibles del albergue para que sea más fácil recordarlas en el momento en que lo consideren oportuno para reorientar el comportamiento de las niñas, niños y adolescentes.

Posteriormente, conforme las niñas, niños y adolescentes utilicen otros espacios del albergue se indicarán acuerdos de convivencia específicos para cada lugar: comedor, área lúdica, dormitorios, servicios sanitarios.



En el caso de niñas, niños y adolescentes extranjeros la ficha de registro requiere más detalles ya que consiste en el primer acercamiento con la niña, niño y adolescente. Debe llenarse en físico y trasladarse al Equipo Técnico para la creación del expediente digital en la plataforma PRIMERO.

FICHA DE REGISTRO PARA NNA EXTRANJEROS	
Datos de ingreso:	
Fecha:	Hora:
CNRG	CNRQ

Fotografía

Enviar a chat o subir a PRIMERO

Datos generales:		
Nombre completo:		
Fecha de nacimiento:	Edad:	Género: M F LGBTQ+
¿Posee documento de identificación? SÍ NO	No. Documento identificación:	
Nacionalidad:	Dirección:	
Idiomas que habla:	Aldea	Municipio Departamento
Nombre del padre: Teléfono:		
Nombre de la madre: Teléfono:		
Otro contacto:		
¿Hay algo que necesite o le preocupe en este momento?		
¿Recepción de celular? SÍ NO	Marca, modelo:	Devolución de celular (fecha):
¿Recepción de otras pertenencias? SÍ NO	Descripción:	
¿Recepción de dinero? SÍ NO	Tipo de moneda:	
Cantidad:		
Albergue/ habitación / # cama:		
Observaciones: (reportar si tiene Alerta Alba Kenneth, es mayor de edad u otro)		
Nombre de quien realiza el registro:		

Revisión y resguardo de pertenencias

Por motivos de seguridad se realiza una revisión del equipaje de las niñas, niños y adolescentes al momento de ingresar al albergue. Sin embargo, no debe descuidarse el respeto a la privacidad y espacio personal de cada uno; para ello, debe evitarse exponer pertenencias como ropa interior frente a todo el grupo, también procurar ser cuidadoso al manipular los objetos para evitar dañarlos. El OPI puede utilizar un cartel para mostrar a la niña, niño o adolescente los objetos que no están permitidos y así darle la oportunidad de entregar sus pertenencias para que estas sean resguardadas.

En su rol de seguridad, el OPI estará pendiente para detectar objetos potencialmente peligrosos cuyo ingreso no está permitido, por ejemplo: **cuchillos, navajas, cortaúñas, tijeras, rasuradoras, encendedores, bebidas alcohólicas, cigarrillos, drogas, objetos de vidrio, etc.** Al identificar alguno de los objetos mencionados se le explicará a la niña, niño o adolescente que el ingreso este no está permitido, por lo que se colocará en un sobre debidamente identificado y se le devolverá cuando se retire del albergue. La devolución no aplica en caso de sustancias cuyo uso sea ilícito o no permitido para la edad de la niña, niño o adolescente. En estos casos el OPI entregará las cosas al Encargado de albergue para que las deseche.

También se resguarda el teléfono celular de cada niña, niño y adolescente ya que en función de garantizar el interés superior se busca que toda comunicación externa que se realice durante la estancia en el albergue sea supervisada y segura.

En el caso de portar algún medicamento, debe resguardarse y reportar a Médico del albergue para que evalúe la situación de salud y brinde indicaciones de administración.

En los casos en que una niña, niño o adolescente solicite apoyo para cuidar alguna pertenencia de valor como dinero, joyas, entre otros; la pertenencia deberá ser debidamente identificada y registrada para su devolución al momento de egreso, OPI deberá coordinar con Encargado de albergue y Trabajador Social para resguardar bajo llave.

MOMENTO 3

ESTANCIA EN EL ALBERGUE

Una particularidad de la estancia en el albergue es que la temporalidad de la estadía variará de acuerdo con las necesidades identificadas para cada caso. La mayoría de niñas, niños y adolescentes guatemaltecos estarán solamente horas en el albergue, otros podrían pernoctar por una noche. Las niñas, niños y adolescentes con diagnóstico COVID-19 positivo permanecerán 10 días en el albergue como medida para proteger su salud y la de su familia.

En el caso de niñas, niños y adolescentes extranjeros la estadía podría ser de 7 a 15 días aproximadamente para casos de retorno voluntario asistido y podría prolongarse a meses para quienes requieren medidas de protección especial o internacional.

Durante el tiempo que las niñas, niños y adolescentes pasen en el albergue tendrán derecho a que sus necesidades básicas sean cubiertas, para ello se les proveerá:

a) Asistencia a necesidades básicas:

En este punto se incluyen todas las acciones y servicios cuyo objetivo es preservar la vida e integridad física de las niñas, niños y adolescentes. El OPI facilitará los insumos necesarios para atender a las necesidades de alimentación, higiene, vestuario y salud de cada niña, niño y adolescente.

Alimentación: en el albergue se brindan

cinco tiempos de comida incluyendo desayuno, refacción matutina, almuerzo, refacción vespertina y cena. Todos los OPI de turno apoyan a:

- ▶ Organizar los grupos de NNA para mantener un aforo adecuado en el comedor. Procurar que NNA COVID-19 positivos coman en un turno o espacio distinto al resto.
- ▶ Entregar las refacciones y cuando haga falta apoyar en la entrega de los otros tiempos de comida.
- ▶ Estar atentos a cambios y comportamientos inusuales en el apetito e ingesta de alimentos de los NNA. Por ejemplo, si no comen, si comen mucho, si presentan intolerancia o malestar causado por algún alimento. Reportarán cualquier comportamiento que consideren requiera intervención por parte de psicología, medicina, cocinera, u otro.
- ▶ Estar atentos a la calidad de los alimentos brindados y proponer mejoras relacionadas al aspecto nutricional o pertinencia cultural.
- ▶ El taller de cocina⁴⁹ con NNA es parte de las actividades ocupacionales que se realizan en el albergue y puede ser una herramienta para abordar conductas relacionadas con la alimentación.

Higiene y vestuario: las niñas, niños y adolescentes que se quedan a dormir en el albergue o que lo requieran recibirán implementos de higiene y un juego de vestuario (kit de abrigo).

- ▶ Los kits de higiene incluyen cepillo y pasta de dientes, jabón y champú, papel

higiénico, peine, toalla facial y toallas sanitarias. También podrían incluir insumos de bioseguridad como alcohol en gel y mascarillas.

- ▶ Los kits de abrigo incluyen ropa interior, playera y pantalón.
- ▶ En la bodega de insumos disponen de zapatos o sandalias, suéteres, artículos de higiene, limpieza y bioseguridad; pueden entregarlos a NNA de acuerdo con la necesidad de cada caso.
- ▶ Fomentar hábitos de higiene y cuidado personal al establecer horarios y rutinas para cepillarse los dientes, bañarse, lavar ropa; enseñarán a través del ejemplo cómo realizar estas actividades haciendo uso adecuado de los insumos. Estar atentos para apoyar NNA cuando lo requieran, especialmente en casos de niñas y niños pequeños.
- ▶ Para las niñas, niños y adolescentes cuya estancia en el albergue es prolongada, los OPI les proporcionan jabón y les indican en dónde pueden lavar y secar su ropa. También pueden entregar a quien lo necesite otro juego de vestuario o las prendas específicas que requiera. En el caso de niñas y niños pequeños, les brindan el apoyo respectivo.
- ▶ Como parte del rol de control y almacenamiento de suministros los OPI verifican que cuentan con suficientes insumos para emergencias que puedan surgir el fin de semana; y solicitan los kits que sean necesarios para atender recepciones numerosas.
- ▶ Por lo regular los kits están organizados de acuerdo a género femenino o masculino, sin embargo en

el caso de la población con identidad LGBTIQ+ los OPI darán la posibilidad a NNA de elegir los insumos que prefiera.

Salud: en función de garantizar el derecho a la salud los OPI estarán atentos a los indicadores del bienestar físico, mental y social de cada niña, niño y adolescente. En este sentido atenderán situaciones de emergencia, reportarán y solicitarán apoyo de otros profesionales, apoyarán y darán seguimiento en lo que sea necesario.

- ▶ Identificar condiciones de salud que requieran atención y reportarlas oportunamente al Médico del albergue u otro contacto de emergencia.
- ▶ Velar por el cumplimiento de las medidas para prevenir contagio de COVID-19 establecidas en protocolos institucionales incluyendo: uso adecuado de mascarilla, distanciamiento físico entre las personas, lavado constante de manos, limpieza y sanitización constante de objetos y áreas de uso común, desarrollo de campañas informativas, entre otros.
- ▶ Asistir a NNA con diagnóstico COVID-19 positivo en todo lo que necesiten durante su proceso de aislamiento médico ⁵⁰: monitorear estado general de salud y síntomas, toma de medicamentos, constante comunicación con familiares, plan educativo sobre COVID-19, programa de atención psicosocial.
- ▶ Acompañar a NNA que requieran asistencia médica especializada para trasladarse al Centro de Salud u Hospital, tomando nota y dando

seguimiento a los cuidados que indique el Médico (toma de medicamentos, prohibiciones, dietas especiales, terapias, entre otros).

- ▶ Como parte del rol de control y almacenamiento de suministros, mantener al día el inventario de medicamentos e insumos de bioseguridad, incluyendo botiquín de primeros auxilios.
- ▶ Identificar, reportar y dar seguimiento a situaciones que afectan la salud mental de las niñas, niños y adolescentes, por ejemplo, cambios del estado de ánimo, problemas de sueño o alimentación, golpes, autolesiones, aislamiento, muestras de afecto inadecuadas, agresividad, ideación suicida, entre otros.

b) Restablecimiento de comunicación con recurso familiar:

En función de garantizar el derecho a la familia, se facilita la comunicación de la niña, niño o adolescente con su familia haciendo uso de medios institucionales y manteniendo medidas de seguridad.

- ▶ Utilizar exclusivamente dispositivos institucionales (teléfono, tableta, computadora). En el caso de utilizar redes sociales, también se sugiere utilizar perfil institucional.
- ▶ Recordar a NNA que debe mantener la mascarilla bien colocada y aplicarse alcohol en gel. OPI realizará protocolo de sanitización del teléfono entre uso de cada NNA.
- ▶ El servicio es para comunicación entre familiares, no es permitido contactar

amigos u otras personas con quienes no tenga parentesco.

- ▶ Llenar hoja de “control de llamadas” con la información: fecha, hora, número telefónico, nombre del familiar y parentesco, nombre de quién facilita la llamada.
- ▶ Antes de iniciar la llamada explicar a NNA cuánto tiempo tendrá disponible para hablar. Se sugiere 3 a 5 minutos para que NNA pueda indicar a su familia cómo y dónde se encuentra.
- ▶ La llamada debe ser supervisada por personal del albergue, para ello siempre utilizará el audio en altavoz.
- ▶ En el caso de NNA cuya estadía en el albergue se prolonga se sugiere realizar video llamadas y extender la duración de las mismas.

Protocolo para facilitar llamada:

1. NNA brinda información de contacto de su familia.
2. OPI marca el número y coloca teléfono en altavoz para que NNA pueda escuchar.
3. OPI se identifica (sugerencia de discurso.

- **OPI: “Buen día, busco a (nombre de familiar NNA).**
- **FAM. NNA: confirma identidad**
- **OPI: Mucho gusto, mi nombre es _____ le llamo por parte de SBS, ya que se encuentra con nosotros (nombre NNA) ¿Usted le conoce?**
- **FAM. NNA: confirma parentesco**
- **OPI: (nombre NNA) ingresó el día de hoy a Guatemala, retornando de _____ ¿Ya le habían notificado de esta información?**
- **FAM. NNA: responde**

- **OPI: si la familia ya lo sabía, confirma datos. Si aún no sabían procede a informar que deben estar pendientes al llamado de PGN quienes le darán su horario para llegar a recoger a NNA.**
- **Ahora le comunicaré con (nombre NNA) para que pueda saludarle.**

c) Generar ambientes seguros y amigables:

Para promover la vida en comunidad es importante que cada niña, niño y adolescente se sienta seguro para disfrutar de la convivencia y compañía de los otros. Se sugiere establecer “acuerdos de convivencia” orientados a fomentar valores y resolver conflictos de manera asertiva.

Los acuerdos de convivencia son una herramienta de la disciplina positiva, que consiste en involucrar a las niñas, niños y adolescentes en la creación de normas para el grupo; ya que, cuando su opinión es tomada en cuenta desarrollan un sentido de pertenencia y empoderamiento.⁵¹ Algunos consejos para establecer los acuerdos de convivencia:

- Al tratarse de acuerdos es indispensable la participación de las niñas, niños y adolescentes. Para ello, deben establecerse durante una reunión o puesta en común de manera que todos estén presentes y acepten el compromiso de cumplir con lo establecido.
- Al redactarlos evitar utilizar la palabra “no”, buscar la manera de indicar a NNA

- que es exactamente lo que deben hacer.
- Usar palabras claras, sencillas y concretas de manera que la información no se preste a malentendidos.
- El OPI puede proponer una situación y NNA dar ideas de cómo solucionarlo. Luego el grupo elige qué opción considera mejor y llegan al acuerdo.
- Aprovechar los errores o dificultades como oportunidades para repasar y poner en práctica los acuerdos y otras habilidades de resolución de problemas.
- Revisar la utilidad de los acuerdos establecidos para cada grupo, quizá sea necesario cambiar la redacción o agregar acuerdos para manejar situaciones inesperadas.



⁴⁹ Ver pág. 82

⁵⁰ El abordaje con esta población se realizará haciendo uso de equipo de protección personal completo (overol o bata descartable, mascarilla KN95, lentes de protección o careta), sin embargo el OPI deberá esforzarse para transmitir calidez a través de su tono de voz y su mirada. Ver más detalles en págs. 104-106

⁵¹ Nelsen, J., & Gfroerer, K. (2017). Disciplina positiva herramientas para maestros. [Libro electrónico]. Harmony Books.

Ejemplos de acuerdos de convivencia para áreas comunes

<p>Dormitorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respeto las pertenencias de los demás. • Mantengo ordenada mi cama y mi maleta. • Me voy a dormir a las ____ • Utilizo solamente la cama que me asignaron. 	<p>Sanitarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hecho agua después de usar el inodoro. • Si salpico el piso pido un trapeador para secar. • Deposito el papel higiénico en el bote de basura.
<p>Áreas lúdicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guardo los juguetes cuando termino de usarlos. • Organizamos turnos para que todos puedan participar. • Cuido los materiales y juguetes. 	<p>Comedor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso palabras amables como por favor, gracias, buen provecho. • Si tengo hambre puedo pedir otra porción. • Guardo la silla al terminar de comer.

Para reflexionar:

- ▶ Identifica una situación que ocurre con las niñas, niños y adolescentes que podría mejorarse al establecer acuerdos de convivencia.
- ▶ Además de los mencionados, ¿qué otros acuerdos consideras importante establecer con las niñas, niños y adolescentes?



► **Arte:** todo ser humano posee una dimensión artística, algunos beneficios de realizar este tipo de actividades incluyen:

- Permite tramitar emociones y vivencias traumáticas por medio de vías alternas que aportan a la salud mental y a la sana convivencia dentro de la institución.
- Descubrimiento de un talento que al cultivarse puede ser una forma de ganarse la vida.
- Refuerzo de la autoestima, identidad y sentido de pertenencia.
- Desarrollo de destrezas sociales, comunicativas y psicomotrices.
- Ejemplos: taller de música, taller de pintura e ilustración, taller de escultura y artes plásticas, taller de teatro y actuación, actividades de arte para la paz.

► **Actividad física:** es de gran importancia que las niñas, niños y adolescentes gocen de buena salud física y emocional; por ello, se propone este eje de trabajo con rutinas que permitan practicar actividades de acondicionamiento físico y deporte. La actividad física otorga múltiples beneficios para la salud, favorece el desarrollo de buenas relaciones interpersonales y la regulación socio-afectiva. Ejemplos: rutina de acondicionamiento físico, baile, entrenamiento de básquetbol, entrenamiento fútbol, entrenamiento vóleibol.

En las primeras horas después del ingreso, además de la asistencia a necesidades básicas, se priorizará la entrevista que lleva a cabo psicología, el chequeo médico y el restablecimiento de comunicación con la familia. Una vez que se ha cumplido con estos requerimientos, es necesario brindar a las niñas, niños y adolescentes opciones de actividades que pueden realizar mientras esperan avances en su proceso administrativo. Al tener información acerca de cuánto tiempo permanecerán las niñas, niños y adolescentes en el albergue es posible elaborar un programa o plan de actividades, especialmente para quienes permanecerán más de 24 horas. En primer lugar es importante establecer una rutina u horario que les facilite a las niñas, niños y adolescentes comprender cómo es la vida en el albergue y anticiparse a qué sucederá en los próximos días (**ver anexo 5: formato diario vivir**); esta herramienta también sirve al OPI para planificar y organizar sus actividades de atención.

Al momento de elaborar un programa de actividades⁵² deben seleccionarse las actividades más adecuadas para cada caso, tomando en cuenta los siguientes factores: principales intereses de la niña, niño y adolescente, necesidades identificadas, características de comportamiento⁵³, edad, cuánto tiempo permanecerá, objetivos.

A continuación, se presentan las actividades mencionadas anteriormente con su respectiva planificación. **Es importante revisar detenidamente el repertorio, familiarizarse con la actividad y realizar los ajustes que se consideren oportunos de acuerdo a la edad, tiempo y cantidad**

de niñas, niños y adolescentes con quienes se trabajará. Así mismo, el OPI debe preparar con anticipación los recursos necesarios para evitar caos o crisis durante el desarrollo de la actividad. Además de los cinco ejes que se presentan en esta sección, los programas de actividades pueden complementarse con las propuestas ubicadas en la sección de atención diferenciada: contención emocional para situaciones de crisis” y con los recursos de la Caja de herramientas psicosociales.

Nombre NNA		Edad
Estadía en albergue	<i>Tiempo estimado y fechas.</i>	
¿Qué le gusta hacer?	<i>Temas, tipos de actividades, prefiere estar sólo o acompañado, cuánto tiempo mantiene atención, etc.</i>	
Necesidades	<i>Cuál es la necesidad. Tomar en cuenta las áreas: física, emocional, social, educativa, etc.</i>	
Ejes a trabajar		Actividades por eje
<i>Elegir los ejes de acuerdo con las necesidades.</i>		<i>Nombre de las actividades que se realizarán.</i>
Profesionales asignados al caso	<i>Psicólogo, Trabajador Social, OPI con quien tiene mayor afinidad, Médico.</i>	

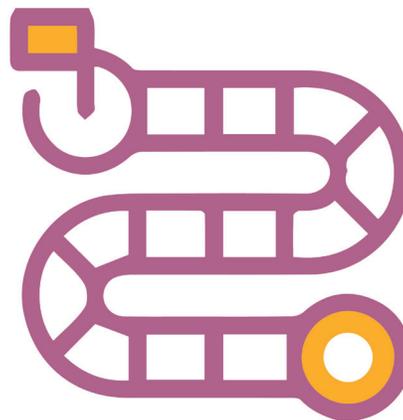
⁵² El programa de actividades puede trabajarse de manera individual o con grupos pequeños organizados por afinidad. El objetivo es que cada NNA sepa qué actividades y acciones se llevarán a cabo durante el tiempo que permanezca en el albergue. Este programa es responsabilidad compartida del Equipo Técnico y permitirá visualizar objetivos, acciones y responsables; constituye una herramienta útil para organizar el trabajo en equipo en función de garantizar el interés superior de cada NNA.

⁵³ Observar si es una persona más activa o pasiva, extrovertida o tímida, cómo se expresa, qué estados de ánimo demuestra con mayor frecuencia, cómo se lleva con otros NNA, cómo se lleva con adultos, etc.

EJE DE TRABAJO: RECREACIÓN

Objetivos generales del eje:

- ▶ Regular emociones y liberar el estrés.
- ▶ Establecer un ambiente de cordialidad y respeto entre las niñas, niños y adolescentes y el personal del albergue.
- ▶ Transmitir mensajes positivos e inspiradores para las niñas, niños y adolescentes.



Actividad recreativa 1: Cine foro

Descripción

Dar 3 opciones de películas al grupo de NNA y reproducir la que reciba más votos. Al finalizar la película se puede realizar un pequeño conversatorio con preguntas sencillas sobre sus escenas favoritas, personajes favoritos, personas a las que creen que puede gustarles esa película, comentario personal sobre algo que les llamara la atención, etc.

La actividad puede iniciar desde el momento en que se invita a los NNA a preparar los dispositivos necesarios para reproducir la película y finalizar ordenando el espacio y dejando el material utilizado en su lugar.

Variaciones: tomar en cuenta la edad de los NNA con quienes se trabajará, en el caso de niñas y niños pequeños, se sugiere utilizar videos, documentales o segmentos breves (30 minutos aproximadamente) para lograr mantener la atención durante toda la actividad.

Materiales a utilizar:

- ▶ Reproductor de DVD.
- ▶ Película en formato DVD.
- ▶ Televisor, proyector o dispositivo de pantalla.

Duración de la actividad:

- ▶ 1 hora y 45 minutos

Actividad recreativa 2: Rally de juegos de mesa

Descripción

- ▶ Saludar y dar la bienvenida al taller de juegos de mesa.
- ▶ Compartir los siguientes acuerdos de convivencia que se mantendrán durante la actividad:
 - Usar palabras amables.
 - Respetar turnos.
 - Cuidar el material.
 - Preguntar si tienen otro acuerdo que les gustaría agregar.
- ▶ Los participantes se dividen en 3 o 4 grupos (máximo 5 personas por grupo).
- ▶ Cada grupo elige un juego de mesa, tendrán entre 15 - 20 minutos para jugarlo, al sonar el cronómetro pueden cambiar estación de juego y conocer otra.

- ▶ Dependiendo del número de participantes se puede realizar esta actividad en modalidad individual, parejas, equipo o mixta.

Materiales a utilizar:

- ▶ Carteles para identificar cada estación
- ▶ Carteles con las reglas de cada juego
- ▶ Jenga
- ▶ Damas chinas
- ▶ Rompecabezas
- ▶ Luisa
- ▶ Memoria
- ▶ Bancopoli
- ▶ Dominó
- ▶ UNO
- ▶ Mímica
- ▶ Elevadores y escaleras

Duración de la actividad:

- ▶ 1 hora y 15 minutos

Actividad recreativa 3: Juegos tradicionales y dinámicas

Descripción

- ▶ Dar la bienvenida a la actividad y recordar los acuerdos de convivencia, enfatizando las actitudes y los comportamientos esperados durante la actividad.
- ▶ Realizar breve rutina de acondicionamiento físico (ver eje actividad física).
- ▶ Dar opciones de juegos tradicionales, usarán la o las opciones que tengan más votos. Ejemplos:
 - Jugar tenta o “la lleva”, se pueden jugar las versiones de tenta eléctrica o congelado en equipos.
 - Policías y ladrones.
 - Juego del gato y el ratón.
 - Pato, pato, ganso.

- Jugaremos en el bosque, mientras el lobo no está.
- Jugar quemados o “matado”.
- Jugar kick ball.
- Carreras de saltos con aros hulahula.
- Tiro al blanco con pelotas pequeñas y aros hula-hula.
- Avioncito.
- Actividades físicas varias utilizando el equipo disponible en el albergue y la creatividad del OPI.

Al finalizar hacer breve rutina de estiramientos (ver eje actividad física).

Materiales a utilizar:

- ▶ Reproductor de DVD.
- ▶ Película en formato DVD.
- ▶ Televisor, proyector o dispositivo de pantalla.

Duración de la actividad:

- ▶ 1 hora y 45 minutos

Actividad recreativa 4: torneo de videojuegos “Fifa”

Descripción

- ▶ Elegir dos voluntarios para que ayuden a conectar el equipo.
- ▶ Indicar los acuerdos básicos de convivencia durante el torneo:
 - No insultar ni agredir (se descalificará inmediatamente a quien incumpla con esta norma).
 - No tocar el control del contrincante.
 - Quienes cumplen el rol de espectadores mantienen respeto a ambos jugadores. (Se les puede ofrecer pintar o dibujar mientras esperan turno)
 - Preguntar a NNA si tienen otra norma para agregar.
- ▶ Elegir equipo: los participantes eligen un equipo en orden de edad, del más pequeño al mayor. Anotar en el pizarrón el nombre de cada participante y el equipo que eligió.
- ▶ Sortear partidos: pasar una bolsa con cuadritos de foamy, dos de cada color, cada NNA elige uno y quienes compartan color disputarán partido. Quien gane el partido pasa a la siguiente ronda, donde se repetirá este proceso hasta llegar a la final entre dos NNA.
- ▶ 5Desconectar, guardar y ordenar el espacio.

Al finalizar hacer breve rutina de estiramientos (ver eje actividad física).

Materiales a utilizar:

- ▶ Play Station y sus cables
- ▶ 2 controles de Play Station
- ▶ Disco de FIFA
- ▶ Televisor
- ▶ Bolsa pequeña, sobre o cajita de cartón con cuadros de foamy de 5x5cm, dos de cada color

Duración de la actividad:

- ▶ 40 minutos a 1 hora por torneo

EJE DE TRABAJO: EDUCACIÓN

Objetivos generales del eje:

- ▶ Estimular el deseo por aprender cosas nuevas y practicar diferentes destrezas.
- ▶ Desarrollar competencias académicas básicas según la etapa de desarrollo de las niñas, niños y adolescentes.
- ▶ Desarrollar confianza y respeto de las niñas, niños y adolescentes hacia los OPI y entre ellos mismos.
- ▶ Ejercer el derecho a la educación integral de las niñas, niños y adolescentes.



Actividad educativa 1: Cuentacuentos

Descripción:

- ▶ Modalidad grupal
 - Invitar a NNA a formar grupos de máximo 10 personas.
 - Dar la bienvenida a la actividad.
 - Recordar los acuerdos de convivencia en el espacio y la conducta esperada durante la actividad.
 - Presentar opciones de lecturas y apoyar a NNA a decidir qué se leerá. Leer el cuento, fábula o historia.
 - Comentar personajes y partes favoritas de la lectura, así como alguna conclusión personal por parte de los NNA.

También pueden agregarse las siguientes actividades: Hacer un dibujo que represente alguna escena. En el caso de los más pequeños pueden pintar un dibujo de la historia. Simular las voces de los personajes diciendo distintas frases que aparecen en el cuento o hacer una dramatización de su personaje favorito en

la que éste se describe y se presenta ante los demás, el OPI debe dar ejemplos para motivar la participación de NNA.

- ▶ Modalidad individual

Es una opción para trabajar con los niños mayores o adolescentes que ya han adquirido la habilidad y fluidez lectora. Cada uno elige una lectura de la biblioteca y luego compartirá a los demás sus impresiones sobre lo que leyó. Para ello, pueden hacer un dibujo o una dramatización personal.

Materiales a utilizar:

- ▶ Las lecturas se pueden encontrar en la biblioteca del área lúdica.
- ▶ Cojines, sillas o alfombras de foamy para que los participantes se sienten.
- ▶ Hojas, lápices y crayones e imágenes para colorear de los cuentos disponibles.
- ▶ Disfraces o material para fabricarlos: papel de colores, lana, pelucas, sombreros, etc.

- ▶
- ▶ Duración de la actividad:

- ▶ 25 a 45 minutos

Actividad educativa 2: Juegos para desarrollar de destrezas lógico-matemáticas

Descripción

- ▶ Dar la bienvenida a la actividad.
- ▶ Recordar los acuerdos de convivencia en el espacio y la conducta esperada durante la actividad.

Rompecabezas:

- Proponer a cada NNA opciones de rompecabezas, seleccionando la cantidad de piezas de acuerdo con la edad o preferencia de cada uno.
- Sugerencias:
 - Menos de dos años: rompecabezas de madera, figuras para encajar y rompecabezas de formas de menos de 4 piezas.
 - Tres años: 6 a 20 piezas.
 - Cuatro años: 24 a 48 piezas.
 - Cinco años: 48 y 60 piezas.
 - De seis a ocho años: 100 y 200 piezas.
 - De ocho años en adelante: 300 y 1000 piezas.
- ▶ NNA pueden organizarse en parejas o grupos pequeños para armar entre varios.
- ▶ Algunos consejos que se pueden compartir para armar rompecabezas:
 - Buscar primero las piezas del marco.
 - Separar las piezas por tonos de color o áreas distinguibles.
 - Quienes no deseen trabajar un rompecabezas tendrán la opción de armar figuras con bloques o jugar

tangram.

- Si el OPI cuenta con disponibilidad de tiempo, puede dirigir una sesión de 5 a 10 minutos para que los NNA realicen estiramiento de los dedos, manos, brazos, hombros y cuello; esto les servirá para activar su atención y para mejorar su postura al trabajar en la mesa.

Materiales a utilizar:

- ▶ Área de trabajo con sillas y mesas.
- ▶ Área de trabajo libre en el piso.
- ▶ Rompecabezas.
- ▶ Bloques de plástico (lego) o bloques de madera.
- ▶ Piezas de Tangram y cuadernillo de trabajo con figuras modelo.

Duración de la actividad:

- ▶ 25 a 45 minutos

Actividad educativa 4: Taller de lectoescritura funcional

Descripción

- ▶ Dar la bienvenida a la actividad.
- ▶ Recordar los acuerdos de convivencia en el espacio y la conducta esperada durante la actividad.
- ▶ Para este taller debe considerarse y respetarse la etapa de desarrollo de los NNA y las competencias para la lectoescritura que cada uno posee, para que las actividades resulten motivadoras y atractivas.
- ▶ El taller tendrá 4 momentos: introducción, evaluación, práctica y refuerzo, valoración.

1. Introducción.

- Para iniciar el taller el OPI dirá a los NNA las siguientes palabras:
- “Todos sabemos leer, cuando vemos una M amarilla ¿qué significa?, cuando el semáforo está en rojo ¿Qué significa? Muy bien, leer es descifrar símbolos, ponerles un sonido y responder o actuar según lo que leemos”.
- Se realizará una dinámica con 3 objetos libres a elegir por el OPI. A cada objeto se le asignará una acción a la cual los NNA deben responder cuando se muestre ese objeto.
- Ejemplo: Lápiz = aplauso, pelota pequeña = salto, mano = sonido “m”
- Jugar mostrando esos objetos de manera aleatoria, quien se equivoque se sienta.

2. Evaluación

- ▶ Luego se hará una prueba rápida de habilidades lectoras y así poder asignar

mejor material a los NNA.

- ▶ Mostrar 5 letras, 5 sílabas, 5 palabras y 5 oraciones que indiquen una acción. Los NNA se agruparán según sepan leer letras (grupo 1), sílabas (grupo 2), palabras (grupo 3) u oraciones (grupo 4) y quienes requieren iniciar un proceso de aprendizaje de lectoescritura (grupo 5).

3. Práctica y Refuerzo

- ▶ Grupo 1: lectores de letras
Repasar con el dedo índice 10 letras repitiendo el sonido que emiten, luego dibujarlas en el aire y finalmente copiarlas en una hoja. Ejemplo: Si sale la letra r, los NNA la repasarán mientras hacen el sonido rrrrrr, luego la dibujan en el aire y luego la copian en una hoja. Pueden decir palabras que empiecen con el sonido rrrr. Si se dispone de tiempo, pueden intercambiar letras entre ellos.
- ▶ Grupo 2: lectores de sílabas
Jugar ¡BASTA! Mostrarles 1 sílaba de manera aleatoria y escribir en una hoja 5 palabras que empiecen o lleven esa sílaba. El primero en escribir correctamente 5 palabras que lleven esa sílaba gana 1 punto. El primero en llegar a 10 puntos gana.
- ▶ Grupo 3: lectores de palabras
Jugar Pictionary. Un jugador será el dibujante, se le mostrará una palabra y deberá realizar el dibujo de esa palabra en la pizarra u hoja para que los otros adivinen. El primero en adivinar tomará el lugar del dibujante. Repetir el proceso hasta que alguien llegue a los 10 puntos. También pueden jugar ahorcado.

SIGUIENTE PÁGINA...

EJE DE TRABAJO: OCUPACIONAL

Los talleres propuestos pueden ampliarse y profundizarse según el tiempo que permanezcan las niñas, niños y adolescentes en el albergue y pueden convertirse en proyectos de larga duración para quienes su estadía se prolonga. Es importante destacar el aspecto de seguridad, ya que el desarrollo de ciertas actividades puede requerir el uso de herramientas cortopunzantes o potencialmente peligrosas; cuando este sea el caso, tomar en cuenta las siguientes sugerencias:

- ▶ Cuando sea posible, elegir versiones más seguras de los mismos instrumentos (por ejemplo, tijeras de punta redonda, cuchillos de plástico).
- ▶ Demostrar la manera correcta y segura de utilizar las herramientas para evitar accidentes.
- ▶ Guiar y supervisar en todo momento el uso de estos objetos. Si es posible, contar con apoyo de otros OPI durante la actividad.
- ▶ Al finalizar el taller guardar estos materiales en un lugar seguro y fuera del alcance de las niñas, niños y adolescentes.
- ▶ Considerar el perfil, comportamiento y estado de ánimo de cada niña, niño y adolescente para determinar si es la actividad más apropiada y si el momento es oportuno para llevarla a cabo.
- ▶ Tener a mano botiquín de primeros auxilios.

Objetivos generales del eje:

- ▶ Incentivar el aprendizaje de oficios divertidos.
- ▶ Afianzar valores como la disciplina y la dedicación.
- ▶ Dar a conocer diversas opciones de profesiones y oficios.



Actividad ocupacional 2: Taller de jardinería

Descripción

Es posible realizar distintas variaciones de este taller, para ajustarlo a la disponibilidad de tiempo.

► Regar y podar plantas del albergue: Recorrer el albergue observando las plantas que hay en las distintas áreas, informar sobre el nombre y tipo de plantas y los cuidados específicos que requieren. Las plantas pueden ser regadas o podadas retirando las hojas marchitas, es importante rotar la oportunidad entre los NNA participantes.

► Hacer macetas con botellas de plástico: Utilizando distintos tipos y tamaños, los NNA pueden realizar esta actividad de manera independiente, guiada de manera intermitente o guiada completamente por un OPI. Se utilizan como guía video/ tutoriales en YouTube u otros modelos que pueden buscar en aplicaciones como páginas web de manualidades y que se apliquen mejor al grupo con el que se estará trabajando. También se puede optar por una decoración producto de la creatividad de los NNA.

- Ejemplo 1: Revista online de Falabella retail. (2020, agosto). Macetas con botellas de plástico [Fotografía]. Somos Falabella. <https://www.somosfalabella.com/mas-sustentable/macetas-con-botellas-de-plastico/>

- Plantar una suculenta.
- Proveer a los NNA participantes una botella de plástico pequeña y cortarla por la mitad, desechar la parte superior de la botella y a la parte de abajo abrirle cuatro

agujeros pequeños utilizando un clavo. También se puede realizar con una lata de atún vacía y limpia.

- Decorar la botella o lata utilizando temperas, calcomanías, marcadores.
- Llenar el recipiente con tierra hasta la mitad. Si la tierra no está húmeda, humedecerla con un poco de agua.
- Cortar suavemente 3 hojas de otra suculenta ya sembrada y colocarlos arriba de la tierra sin enterrar, al pasar tres días podrá observarse el crecimiento de raíces y otras hojas. Entonces proceder a abrir un pequeño agujero en la tierra e introducir allí el ramito de hojas.

Materiales a utilizar:

- Cucharas de plástico desechables.
- Temperas y marcadores permanentes de colores.
- Botellas de plástico para reusar.
- Latas de atún vacías y limpias.
- Tierra para jardinería.
- Tijeras de jardín.
- Regadera mediana para plantas.
- Suculentas y otras plantas que puedan ser podadas.

Duración de la actividad:

- 35 a 60 minutos

Actividad ocupacional 3: Taller de cocina

Descripción

Este taller con diversas variaciones para adaptarlo a los diversos grupos de edad. Iniciar dando la bienvenida al taller, recordando los acuerdos de convivencia y el comportamiento esperado durante la actividad.

- ▶ Con niños pequeños de hasta 10 años se pueden realizar actividades como armar pinchos con frutas, servir cereal, hacer pizzetas (una rodaja de pan sándwich tostado con salsa de tomate, queso y jamón en trozos), sincronizadas (tortillas de harina con jamón y queso), guacamole y limonada.
- ▶ Con niños mayores de 10 años y adolescentes se pueden preparar recetas más elaboradas y enseñar el uso de instrumentos básicos de cocina como el pelador, espátulas y cucharones, tazas medidoras, diferentes tipos de sartenes y ollas, electrodomésticos de la cocina, tabla para picar, etc. También pueden practicarse destrezas de motricidad fina como picar y partir distintas frutas y verduras.
- ▶ Algunas recetas que se pueden preparar con este grupo son:
 - Panqueques.
 - Pastas (espagueti u otros).
 - Tacos.
 - Pupusas, baleadas o tortillas.
 - Arroz con vegetales.
 - Ensaladas.

- Huevos revueltos, estrellados, duro, tortilla
- Pollo o carne a la plancha.
- Licuados.
- Gelatina
- Pastel o cubiletes de banano o zanahoria.

▶ Recomendaciones:

- Reforzar hábitos de higiene como lavado de manos, desinfección correcta de frutas y verduras, uso de guantes, redecilla para el cabello, mascarilla, etc.
- Dividir la actividad en grupos con un máximo de cuatro (4) personas.
- Agregar la limpieza del espacio al finalizar la receta como uno de los pasos de la actividad.
- Determinar el grado de complejidad de cada paso durante la receta elegida y asignarlo a los NNA según las competencias de cada uno.

Materiales a utilizar:

- ▶ Instrumentos de cocina e ingredientes requeridos para cada receta.
- ▶ Previamente seleccionar y recolectar los instrumentos e ingredientes que se vayan a requerir.
- ▶ Receta escrita e ilustrada paso a paso (esto puede realizarse con el apoyo de NNA).
- ▶ Recetario: realizando un compendio de las recetas que se van elaborando.

Duración de la actividad:

- ▶ 40 a 60 minutos

Actividad ocupacional 4: Taller de oficios, profesiones y negocios

Descripción

Este taller puede llevarse a cabo de distintas maneras con los diferentes grupos de edad. Iniciar dando la bienvenida al taller, recordando los acuerdos de convivencia y el comportamiento esperado durante la actividad.

- ▶ Variación 1: Feria de profesiones para niñas y niños
 - Comenzar la actividad proyectando el siguiente video:
 - Las profesiones para niños / Canal: Smile and Learn:
 - <https://www.youtube.com/watch?v=qLAZlwlSmEc>
 - Preguntar a cada niña y niño cuales fueron sus dos o tres profesiones favoritas y qué trabajo les gustaría hacer cuando sean mayores.
 - Hacer un dibujo o colorear al profesional que les gustó.
 - Por último, invitar a jugar de las profesiones que eligieron las niñas y niños.

- ▶ Variación 2: Feria de profesiones para adolescentes

A las y los adolescentes se les invitará primero a pensar en 3 profesiones, oficios o negocios a los que les gustaría dedicarse en el futuro. Dar ejemplos sobre profesiones, oficios y negocios.

- Cada NNA compartirá con el grupo porqué eligió cada uno de ellos.
- Cuando hayan pensado en 3, deberán elegir uno para desarrollar a lo largo de

la actividad.

- En una hoja escribirán una ruta, línea del tiempo o plan de lo requerido para llegar a esa meta.
- Si eligieron un negocio deben hacer un cartel ya sea en papel periódico o en una hoja con el nombre del negocio, lugar donde les gustaría ponerlo, servicios que ofrecería, un boceto de logotipo, tipos de personas que se podrían interesar en sus servicios, qué mobiliario se necesita para montarlo, y qué pasos creen que deben seguir para lograr esa meta. OPI dará acompañamiento cercano para darles ideas y ayudarlos a generar su plan.
- Al finalizar, expondrán ante los otros cuál es su idea de negocio.

Materiales a utilizar:

- ▶ Hojas tamaño carta.
- ▶ Dibujos para colorear de las profesiones.
- ▶ Crayones.
- ▶ Pliegos de papel periódico o cartulinas.
- ▶ Lápices y borradores.
- ▶ Marcadores.
- ▶ Tablet o computadora para proyectar el video.

Duración de la actividad:

- ▶ Mínimo 1 hora (pero también puede extenderse a dos horas o trabajar en varias sesiones de 40 minutos cada una)

Actividad ocupacional 4: Taller de títeres

Descripción

Este taller tiene variaciones de acuerdo con los diferentes grupos de edad y tiempo de estadía en el albergue.

A través de esta actividad es posible reforzar destrezas de motricidad fina necesarias para la ocupación de costura y sastrería como dibujar, recortar, pegar botones, colocar broches y remaches, aprender a coser con diferentes puntadas. También permite desarrollar sentido de la estética y creatividad.

Este material puede desarrollarse como complemento de las actividades de cuentacuentos y teatro. Iniciar dando la bienvenida al taller, recordando los acuerdos de convivencia y el comportamiento esperado durante la actividad.

Según las características del grupo con el que se trabaje, los recursos con los que se cuente en ese momento o el tiempo disponible, se tiene la opción de realizar distintos tipos de títeres:

- ▶ Variación 1: Títeres de papel
- ▶ Variación 2: Títeres de calcetín
- ▶ Variación 3: Títeres de fieltro

Materiales a utilizar:

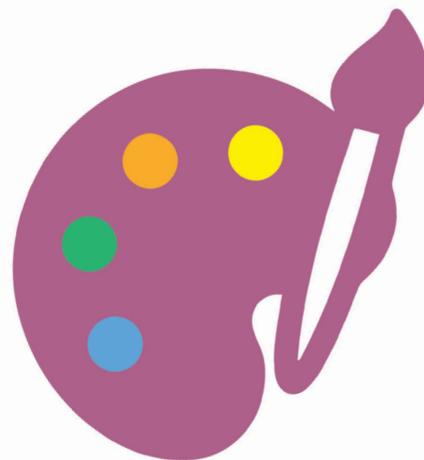
- ▶ Hojas y pliegos de papel arcoíris o ariel cover
- ▶ Tijeras
- ▶ Marcadores
- ▶ Lápices
- ▶ Crayones
- ▶ Fieltro
- ▶ Botones
- ▶ Pompones de algodón
- ▶ Limpiapipas
- ▶ Calcetines
- ▶ Ojitos de plástico

Duración de la actividad:

- ▶ 1 hora a 1 hora y media

EJE DE TRABAJO: ARTÍSTICO

Las niñas, niños y adolescentes se encuentran en etapas del desarrollo durante las cuales se demuestra apertura y curiosidad por conocer cada vez más cosas que enriquecen la experiencia humana. Sin embargo, es probable que debido al contexto socio-económico de las comunidades de origen la mayoría de niñas, niños y adolescentes no han estado expuestos a estos elementos de la cultura, por lo que estas actividades pueden resultarles novedosas e interesantes.



Nota: Las actividades por taller que se presentan a continuación pueden realizarse en su totalidad o parcialmente según se cuenten con los recursos materiales, temporales y humanos.

Objetivos generales del eje:

- ▶ Reforzar la confianza entre los OPI y las niñas, niños y adolescentes.
- ▶ Fomentar la creatividad y la expresión por medio del sonido y la musicalidad.
- ▶ Acercar a las niñas, niños y adolescentes a nociones musicales básicas y al campo profesional de quienes se dedican a este arte.

Actividad artística 1: Taller de música

Descripción

- ▶ Dar la bienvenida a la actividad.
- ▶ Recordar los acuerdos de convivencia en el espacio y la conducta esperada durante la actividad.
- ▶ Invitar a los NNA a formar grupos de máximo 7 personas.
- ▶ El OPI encargado presenta la agenda del taller de música o las actividades que se realizarán.

- Hablar de música
- Presentación: ¿qué es la música?

- Ejercicios de ritmo, armonía y sonidos del cuerpo.
- Presentación y exploración de instrumentos musicales.
- Hacer un instrumento.
- Interpretación musical y presentación.

▶ Hablar de Música:

El OPI lanza preguntas a los NNA para provocar una conversación, algunas preguntas disparadoras pueden ser:

- ¿Qué es para ti la música?
- ¿Cuál es tu música favorita, sus artistas musicales y canciones favoritas?

SIGUIENTE PÁGINA...

Actividad artística 2: Taller de pintura e ilustración

Objetivos de la actividad

- ▶ Establecer un ambiente de confianza, cordialidad y respeto entre las niñas, niños y adolescentes y los OPI.
- ▶ Fomentar la creatividad y la expresión por medio del dibujo y la pintura. Acercar a las niñas, niños y adolescentes a nociones básicas de dibujo y pintura.
- ▶ Dar a conocer el campo profesional de quienes se dedican al dibujo, la pintura y el diseño.
- ▶ Reforzar destrezas de múltiples áreas del desarrollo.
- ▶ **Nota:** Las actividades que se presentan a continuación pueden realizarse en su totalidad o elegir entre ellas según se cuenten con los recursos materiales, temporales y humanos. También se pueden agregar actividades según la creatividad o necesidad que se tenga.

Descripción:

Dar la bienvenida a la actividad. Recordar los acuerdos de convivencia en el espacio y la conducta esperada durante la actividad.

El OPI encargado presenta la agenda del taller de pintura, dibujo y diseño; explica brevemente las actividades que se realizarán:

- Presentación de qué es la pintura.
- Experimentación y juegos con colores y formas.
- Sol de colores.
- Experimentación distintas técnicas y materiales de pintura.
- Mural itinerante.

- ▶ Hablar de pintura e ilustración: preguntas generadoras. Se inicia preguntando a los participantes sobre su gusto por pintar, dibujar, admirar y disfrutar dibujos, pinturas, íconos o diseños. Qué se puede usar para pintar, en qué superficies se puede pintar o dibujar. Qué tipos de dibujos o pinturas les gustan hacer o apreciar. Qué pintores o dibujantes conocen y les gustan. En qué lugares pueden ver pinturas o dibujos, entre otras.

- ▶ **Presentación ¿Qué es la pintura?**
Definición: Es el arte de representar ideas, sentimientos o cosas de la realidad por medios gráficos como el dibujo, pintura, etc.

Oficios y actividades laborales de los pintores: Dar clases de pintura y dibujo. Diseñar logotipos, afiches y portadas de libros, discos, manuales, etc. Hacer caricaturas y animaciones para tv, cine, etc. Vender sus obras. Crear murales. Entre otras.

Pintores y diseñadores famosos. Presentar los nombres y obras de pintores y diseñadores famosos tanto clásicos como actuales y conversar sobre los estilos que más les gustaron. Ejemplos: Van Gogh, Efraín Recinos, Yayoi Kusama, Banksy.

- ▶ **Experimentación y juegos con colores y formas.**
Hacer una imitación de una obra sustituyendo elementos de su técnica y los instrumentos utilizados.
 - Primero se muestra una obra de arte, por ejemplo, Noche Estrellada de Van

SIGUIENTE PÁGINA...

Actividad artística 3: Taller de escultura y artes plásticas

Objetivos de la actividad

- ▶ Establecer un ambiente de confianza, cordialidad y respeto entre las niñas, niños y adolescentes y los OPI.
- ▶ Fomentar la creatividad y la expresión por medio de la escultura y las artes plásticas.
- ▶ Acercar a las niñas, niños y adolescentes a nociones básicas del arte de la escultura y al campo profesional de quienes se dedican esta actividad.
- ▶ Reforzar destrezas de múltiples áreas del desarrollo.
- ▶ **Nota: Las actividades que se presentan a continuación pueden realizarse en su totalidad o elegir entre ellas según se cuenten con los recursos materiales, temporales y humanos. También se pueden agregar actividades según la creatividad o necesidad que se tenga.**

Descripción:

Inicia dando la bienvenida a la actividad. Recordar los acuerdos de convivencia en el espacio y la conducta esperada durante la actividad. El OPI encargado presenta la agenda del taller de escultura y artes plásticas; y explica brevemente las actividades que se realizarán:

- Presentación ¿qué es escultura?
 - Escultura con plastilina o arcilla.
 - Escultura 3d.
 - Manualidad.
- ▶ Presentación ¿qué es la escultura?
Definición: es el arte de moldear o tallar figuras. El escultor es aquel que crea piezas para expresar una idea o un sentimiento, o

representar objetos de la realidad en una superficie con volumen. Se consideran obras de escultura las estatuas, los grabados y piezas decorativas o estructuras modernas.

Oficios y actividades laborales de los escultores: Restaurar o dar mantenimiento a estatuas y otras obras. Elaborar piezas decorativas y conmemorativas. Dar clases y talleres de escultura y artes plásticas.

Escultores famosos: La escultura tiene un lugar importante en la historia de Guatemala, desde la época de los mayas hasta la actualidad la escultura está presente en distintos ámbitos de la sociedad. Los mayas hacían uso de la arcilla, que es un tipo de barro y la utilizaban para decorar vasijas, hacer instrumentos musicales, decorar los templos o representar reyes y dioses. También realizaban gravados en piedra para hacer estelas y monolitos. En la actualidad encontramos obras de escultura en estatuas y estructuras a lo largo de las ciudades, en museos, en iglesias, entre otros.

- ▶ Preguntas para conversar: ¿Habías escuchado de este arte? ¿Te gustan las estatuas y piezas de escultura? ¿En dónde has observado este arte?
- ▶ Escultura con plastilina o arcilla
 - Previo al trabajo directo con el material se pueden realizar ejercicios de calentamiento para los músculos y articulaciones de las manos para prepararse al trabajo que de motricidad fina que se realizará: hacer figuras o siluetas con las manos en el aire, estirar

SIGUIENTE PÁGINA...

los dedos, hacer estrellitas abriendo y cerrando los puños, entre otros.

- Entregar a cada participante un color de plastilina y se harán ejercicios previos, moldear figuras básicas como esferas, hacer gusanitos, pelotitas, etc. Para que exploren el comportamiento del material, la fuerza requerida para manipularlo y las posibilidades de creación.
- Los NNA pueden moldear una escultura guiada o de forma independiente, ya sea de una fruta, un animal, un objeto o un personaje. Pueden buscar tutoriales en YouTube, imágenes de referencia en internet o trabajar guiados por un OPI. Para sus creaciones pueden hacer uso de otros instrumentos como palillos, cuchillos de plástico, tijeras o cualquier otro que consideren oportuno.
- ▶ **Escultura 3D:** Puede realizarse con hisopos, palillos, plastilina o malva viscous pequeños, los NNA formarán una estructura 3D similar a la del modelo. Motivarlos a dejar fluir su creatividad para formar figuras como casas, vehículos, estrellas, árboles o figuras geométricas.
- ▶ **Manualidad:** Cada OPI puede elegir una manualidad para realizar en grupo o de forma individual con los NNA, ésta también puede convertirse en un proyecto que requiera varias sesiones de trabajo o ser realizada en una única sesión. Las manualidades pueden ser de alguna temática acorde a la temporada como navidad, feria, día de la madre, cumpleaños, mes patrio, etc. y utilizarse para la decoración del albergue o como

obsequios para llevar a su familia.

Materiales a utilizar

- ▶ Presentaciones o tarjetas con fotografías de las obras
- ▶ Plastilina
- ▶ Arcilla o barro
- ▶ Hisopos, palillos, malva viscous
- ▶ Material acorde a las manualidades

Duración de la actividad:

1 a 2 horas

Actividad artística 4: Taller de teatro y actuación

Objetivos de la actividad

- ▶ Regular emociones y liberar el estrés.
- ▶ Establecer un ambiente de confianza, cordialidad y respeto entre las niñas, niños y adolescentes y los OPI.
- ▶ Fomentar la creatividad y la expresión por medio de la dramatización.
- ▶ Acercar a las niñas, niños y adolescentes a nociones básicas del arte del teatro y al campo profesional de quienes se dedican esta actividad.
- ▶ Reforzar destrezas de múltiples áreas del desarrollo.

Descripción:

- ▶ Iniciar dando la bienvenida a la actividad.

Recordar los acuerdos de convivencia en el espacio y la conducta esperada durante la actividad. El OPI encargado presenta la agenda del taller de teatro y actuación; y explica brevemente las actividades que se realizarán:

- Presentación ¿qué es el teatro y la actuación?
 - Ejercicios de expresión corporal y vocal
 - Dramatización
- ▶ Presentación de qué es el teatro y la actuación:

A continuación, se presentan párrafos que pueden ser útiles para que OPI realice una presentación o exposición sobre el teatro con el apoyo de diapositivas, videos o carteles.

Definición: el teatro es un arte escénica relacionada con la actuación. En este arte se

representan historias frente a espectadores, los encargados de representar a los personajes de la historia se denominan actores, pero se requiere de más personal para llevarlo a cabo, por ejemplo: director o directora, escenógrafo, modista, técnico de luces, técnico de sonido, escritores, entre otros.

Obra de teatro: es una historia que se representa en vivo, también puede ser grabada. No tiene un tiempo definido, pueden ser representaciones cortas o de larga duración, puede ser de cualquier género (comedia, drama, romántica, etc.), tener diálogo o no. Tampoco tiene un límite de personajes o de escenarios. Los elementos de una obra son: escenario, discurso o libreto, actores, vestuario, música, maquillaje, audiencia.

Obras y actores famosos: Como el teatro es un arte muy antiguo, todas las culturas y civilizaciones han tenido sus propias representaciones, por ejemplo, las comunidades mayas representaban escenas del Popol Vuh, los griegos representaban historias de la guerra, en la edad media se hicieron famosas las óperas y actualmente existe el teatro y el cine como una variante en la que se utilizan los mismos elementos artísticos con una amplia variedad de géneros e historias.

Conversación: ¿Qué obras de teatro o de cine son sus favoritas? ¿Qué actores o actrices son sus preferidos? ¿De qué género son sus películas favoritas? ¿Con qué personajes se han identificado o los inspiran en su vida diaria? ¿Les gustaría participar en este arte y en qué roles?

SIGUIENTE PÁGINA...

► Ejercicios de expresión corporal y vocal “Juego del palo de escoba”: reproducir el siguiente video, el cual contiene piezas musicales e imágenes que indican el movimiento que los participantes deben realizar. <https://www.youtube.com/watch?v=VDfX9zbAhr8> Se puede utilizar un palo de escoba u otro objeto, los participantes pueden elegir si hacer los movimientos propuestos en el video u otros de su creatividad.

Juego de “voces de personajes”: leer o decir las siguientes frases con distintas emociones y tono de voz, o haciendo la voz de personajes. Se pueden leer asumiendo un rol de: niño/a, viejito/a, cansado o fatigado, riendo, triste o llorando, enojado o haciendo berrinche, como perro, sargento/a del ejército y otras propuestas creativas que propongan los participantes. Las frases y roles pueden escribirse en papelitos y sacar al azar una frase y un personaje. Las frases son:

- Quiero un chocolate.
- La sopa está muy caliente, me quemé la boca.
- ¿Puedes ayudarme a amarrar mis zapatos?
- Mañana es un día muy especial porque iremos al circo.
- Este libro está muy aburrido, mejor vamos a jugar.
- No debimos entrar allí, nada de esto hubiera pasado.

Otra opción para empezar con la dramatización de manera lúdica es jugar mímica.

- Dramatización:
Elegir un cuento o historia para representar,

que puede ya existir o ser inventado por uno o varios NNA. Los participantes pueden tomar uno o varios roles para la presentación de la dramatización, pueden crear decoración para el escenario, disfraces, maquillaje con pinta caritas o títeres, preparar música y ser actores. La dramatización se puede presentar ante otros NNA y personal presente en el albergue. Se puede proponer grabar la dramatización y hacer sesión de fotos a los actores, así los NNA asumirán nuevos roles (camarógrafos y fotógrafos) implicados en este arte y se ampliarán las posibilidades de participar.

Materiales a utilizar

- Presentación o carteles
- Televisión o tableta
- Bocina
- Tarjetas para jugar mímica
- Tarjetas con frases y personajes para juego de voces
- Teléfono, cámara o tableta institucional
- Cuentos
- Lápiz y papel
- Pinta caritas
- Elementos para crear disfraces: pelucas, sombreros
- Material para crear escenografía

Duración de la actividad:

1 a 2 horas

Actividad artística 5: Arte para la paz

Objetivos de la actividad

- ▶ Regular emociones y liberar el estrés.
- ▶ Establecer un ambiente de confianza, cordialidad y respeto entre las niñas, niños y adolescentes y los OPI.
- ▶ Aprovechar el arte como recurso terapéutico para procesar eventos traumáticos.

Descripción:

Pintar o elaborar mandalas de animales, objetos o elementos de la naturaleza, cada NNA podrá elegir algo que considere lo representa.

Crear una postal o separador de libros para conservar u obsequiar como recuerdo del viaje. Pueden representar algún paisaje que les gustó del viaje e incluir una frase que les resulte inspiradora, propia o de otro autor.

Hacer una historieta que retrate las fases de su viaje y lo que desean para el futuro.

Pintar o dibujar el lugar que más les gustó de su viaje, un objeto que encontraron bello e interesante o el retrato de una persona que admiren, extrañen o quieran mucho.

Materiales a utilizar

- ▶ Mandalas
- ▶ Crayones de madera
- ▶ Marcadores
- ▶ Acuarelas y temperas
- ▶ Pinceles
- ▶ Hojas 120 gramos y cartulinas
- ▶ Lápices, borradores, sacapuntas.

Duración de la actividad:

1 a 2 horas

► Después de la actividad:

1. Sentarse como chinito y hacer 10 inhalaciones y exhalaciones, quienes deseen lo pueden hacer con los ojos cerrados.
2. De pie, cruzar un brazo por el cuello y sostener el codo con apoyo del otro brazo, hacer 3 o 5 inhalaciones y exhalaciones, cambiar de brazo.
3. Levantar una rodilla a la altura de la cintura y sostenerla con las dos manos, hacer 3 o 5 respiraciones profundas y cambiar de rodilla.
4. Levantar un pie hacia atrás y agarrarlo con la mano del mismo lado, el otro brazo se puede abrir para guardar el equilibrio, hacer 3 o 5 respiraciones profundas y cambiar de pie.
5. Entrelazar los dedos de las manos y estirar los brazos hacia adelante hasta la altura de los hombros a manera que las palmas queden hacia afuera. Levantar las manos entrelazadas por arriba de la cabeza y bajarlas nuevamente a la altura de los hombros, 5 veces.
6. Colocarse en el piso apoyando rodillas y palmas de la mano, levantar y bajar la cabeza y arquear la espalda hacia afuera y adentro. 5 veces.
7. 10 inhalaciones y exhalaciones abriendo y cerrando los brazos.
8. Tomar agua pura.



Actividad física 1: Entrenamiento de fútbol

Descripción

Realizar los ejercicios de acondicionamiento físico.

- Ejercicios de conducción de balón: manipular la pelota con diferentes partes del pie.
- Tecniquitas.
- Recepción de balón con pecho, muslo y pie.
- Hacer un círculo grande y hacer pases de extremo a extremo. Se puede añadir un jugador al centro del círculo que busque robar la pelota con los pies.
- Practicar penales.
- En parejas o tríos trotar y hacerse pases.
- Jugar futbol.

Al finalizar hacer la rutina de estiramientos propuesta en la introducción del eje de actividad física o algunos de ellos según se disponga de tiempo.

Materiales a utilizar:

- Pelota(s) de fútbol

Duración de la actividad:

- 30 a 75 minutos

Actividad física 2: Entrenamiento de básquetbol

Descripción

Realizar los ejercicios de acondicionamiento físico.

- Rebotar el balón con cada mano 1 minuto en el mismo lugar, luego cambiar de mano.
- Trotar y rebotar el balón.
- Hacer una rueda y pasarse el balón con rebote, sin rebote, por arriba o por abajo y variando la velocidad y fuerza del pase.
- En parejas correr de un extremo a otro pasándose el balón.
- Hacer tiros desde distintos ángulos y distancias.
- Jugar basquetbol.

Al finalizar hacer la rutina de estiramientos propuesta en la introducción del eje de actividad física o algunos de ellos según se disponga de tiempo.

Materiales a utilizar:

- Pelota(s) de básquetbol

Duración de la actividad:

- 30 a 75 minutos

Actividad física 3: Entrenamiento de voleibol

Descripción

Realizar los ejercicios de acondicionamiento físico.

- Practicar saque de balón desde abajo y saque alto.
- Hacer un círculo grande y tratar de mantener el balón arriba diciendo las letras del abecedario. (con los más pequeños se puede hacer con un globo)
- Practicar recepción del balón y pases con las yemas de los dedos y los antebrazos.
- Jugar voleibol.

Al finalizar hacer la rutina de estiramientos propuesta en la introducción del eje de actividad física o algunos de ellos según se disponga de tiempo.

Materiales a utilizar:

- ▶ Pelota(s) de voleibol
- ▶ Red o un lazo o cuerda para marcar la altura.
- ▶ Globos.

Duración de la actividad:

- ▶ 30 a 75 minutos

Actividad física 4: Baile

Descripción

Luego de realizar los ejercicios de acondicionamiento físico, se buscan en YouTube videos de coreografías agregando en la búsqueda las palabras “JUST DANCE”. Por ejemplo: mambo n5 JUST DANCE. Los NNA pueden seguir la coreografía propuesta por el video, elegir distintas canciones y crear nuevas coreografías. Con niños y niñas menores de 9 años se pueden realizar dinámicas con canciones infantiles como “El baile de los animales” – “soy una taza” etc. Los NNA también pueden realizar rutinas de zumba, dance workout, cardio dance, etc. Buscando videos en YouTube.

Al finalizar hacer la rutina de estiramientos propuesta en la introducción del eje de actividad física o algunos de ellos según se disponga de tiempo.

Materiales a utilizar:

- ▶ Computadora, televisión, tableta o teléfono inteligente con acceso a internet.
- ▶ Bocina.

Duración de la actividad:

- ▶ 30 a 60 minutos

e) Atención diferenciada para aquellos perfiles que necesiten un abordaje más personalizado o de mayor duración

A continuación, se presentan algunos consejos para tomar en cuenta para la atención de niñas, niños y adolescentes que requieren un abordaje diferenciado en función de garantizar su interés superior.

Atención a niñas, niños y adolescentes extranjeros

- Como se ha mencionado anteriormente los procesos de atención y protección para niñez y adolescencia extranjera suelen extenderse durante por lo menos una semana y en ocasiones pueden llegar a durar meses. Este factor es importante ya que, esto hace necesaria la elaboración un plan para la estadía en el albergue junto a NNA y el resto del Equipo Técnico; este plan debe incluir rutina diaria, organizando actividades educativas, recreativas, ocupacionales, artísticas, actividades físicas y atención psicosocial.
- Constantemente informar y actualizar acerca de los avances en el proceso que haya elegido llevar a cabo cada NNA (retorno asistido o solicitud de refugio). Aunque el OPI no tendrá esta información de primera mano, coordinará el apoyo de trabajo social y/o psicología para que brinden la información a NNA. Es deseable que esta actualización se realice diariamente o como mínimo una vez por semana.
- Facilitar la comunicación con recursos

familiares incluyendo llamadas, video llamadas y mensajes (supervisados) de manera que se sientan acompañados y cercanos a su familia, esto les genera estabilidad emocional.

- Realizar actividades a través de las cuales puedan contar acerca de su país, se sugiere abordar temas como tradiciones y costumbres, comida, juegos y música típica, idiomas que se hablan, también para que puedan contar acerca de su familia y la vida en su comunidad.
- En el caso de que su idioma materno no sea el español, deben buscarse opciones de traducción a través de personas o haciendo uso de aplicaciones para aprender frases clave en el idioma de NNA y para apoyarle en el aprendizaje de nociones básicas de español.
- Llevar a cabo actividades informativas a través de las cuales NNA aprendan acerca de sus derechos, oportunidades y otros temas que resulten de interés para cada uno.
- Actividades sugeridas: celebrando las diferencias, taller de cocina de platillos típicos, tierra de colores, mapa de comunicación.⁵⁹
- Estar atentos y acompañar en fechas y momentos importantes o trascendentales de su vida, por ejemplo cumpleaños, avances en su proceso de regularización migratoria, clausuras de cursos que reciban.

Atención a niñas y niños de 0 a 12 años

- Las niñas y niños de esta edad requieren un OPI de cuidado permanente que le asista durante la alimentación y

actividades higiene y arreglo personal. También para ayudarlo a conciliar el sueño y cuidarlo durante el tiempo de descanso.

- Proponer juegos y actividades educativas que estimulen su motricidad, lenguaje y aprendizaje. Actividades sugeridas: cantar y bailar, leer cuentos, colorear, hacer carreras, jugar pelota, globo o burbujas, juegos imaginativos, armar rompecabezas, etc.
- A pesar de que se encuentren acompañados por un hermano, tío, progenitor u otro familiar, es importante apoyar en el cuidado de la niña o niño pequeño para que el adolescente pueda descansar y participar en actividades con otros compañeros de su edad.
- En el caso de niñas y niños que viajan con progenitor adolescente, el OPI debe ganarse la confianza y solicitar su autorización para interactuar y cuidar al hijo o hija.
- Impartir un plan educativo como parte del apoyo a las madres adolescentes, para abordar temas relacionados con la crianza, desarrollo infantil, plan de vacunación, lactancia materna, etc.
- Mediar la interacción con el resto de NNA, ya que debido a la diferencia de intereses y habilidades entre las etapas de desarrollo podría haber dificultad para congeniar.
- Preparar para la reunificación contándole con anticipación quién llegará a traerle, de ser posible proporcionar video llamada para que reconozca o recuerde a su familia, también pueden mostrarle una foto de la persona que llegará.

Atención a niñas, niños y adolescentes con diagnóstico COVID-19 positivo (código 6)

Comunicación de resultado positivo

1. Considerar que al comunicar un resultado positivo para COVID-19 debe informarse a la niña, niño o adolescente y también a sus familiares, asegurando que ambos comprenden cuál es el proceso a seguir.
2. Para crear un ambiente de calidez se sugiere dar la información en un espacio que brinde cierta privacidad. También es importante llamar a NNA por su nombre para que sienta más cercanía.
3. En un momento inicial, NNA podría presentar reacciones de indiferencia o silencio, por estar en shock. Es necesario darle tiempo para procesar y oportunidades para expresar lo que siente y piensa, aceptando las emociones que surjan evitando minimizarlas.
4. ¿Qué reacciones son comunes? incredulidad, desesperación, angustia, rabia, llanto, gritos, insultos, ante ello la persona que comunique los resultados debe mostrar actitud comprensiva “entiendo que te sientas...”
5. Recordar que no debe generarse sentimiento de culpa.

⁵⁹ Algunas de estas actividades forman parte de este manual y otras pueden ubicarse en la Caja de herramientas psicosociales.

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS POSITIVOS COVID 19

Para el abordaje de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados

Dar la noticia en un lugar con cierta privacidad en donde se pueda conversar

ANTICIPAR Y PREPARAR

Desde la realización de la prueba preparar a NNA para lo que ocurriría en el caso de recibir un resultado positivo para Covid-19 .

¿AISLAMIENTO?



FORTALECER REDES DE APOYO



COMUNICARSE CON LA FAMILIA

Para informarles los resultados. Se sugiere que NNA y familia mantengan comunicación frecuente a través de llamadas o video llamadas.

ACOMPañAR

Dar tiempo para procesar la información y permitir la expresión libre de emociones. La incredulidad, desesperación y angustia son comunes.

ACTITUD CÁLIDA Y EMPÁTICA



RESOLVER SUS PREGUNTAS



INFORMAR

Disponer de suficiente tiempo para explicar el procedimiento a seguir. Si es posible brindar material impreso.

DISMINUIR LAS BARRERAS EN LA COMUNICACIÓN

Considerar el idioma, el nivel de comprensión de acuerdo al desarrollo, aspectos culturales, creencias personales; así como las limitaciones al utilizar EPP.

Acción	Descripción	Responsable
1. Comunicación de resultado	Brindar contención emocional Resolver dudas del NNA y de su familia Activar red de apoyo (familia y amigos)	Médico, Psicólogo, OPI
2. Chequeo diario	Signos vitales Tomar temperatura 3 veces al día Monitoreo de síntomas Administrar tratamiento farmacológico indicado	Médico, OPI
3. Plan educacional COVID-19	Información, creación de hábitos (uso de mascarilla, limpieza de espacios), prevención de contagio	OPI, Equipo Técnico, Médico
4. Aislamiento 10 días	NNA permanece en CNR, sus necesidades básicas son atendidas: alimentación, vestuario, salud, comunicación con su familia.	SBS
5. Plan de actividades para estadía en albergue	Rutina que incluya variedad de actividades psicosociales, ocupacionales, recreativas, educativas, artísticas, físicas, etc.	OPI, Equipo Técnico

Egreso del albergue⁶⁰

1. Al culminar los 10 días de aislamiento NNA podrá ser reunificado con su familia, en ese momento se les brinda un plan educacional sobre COVID-19 y se les facilitan contactos de emergencia.
2. Se deriva el caso al Ministerio de Salud y Asistencia Social – MSPAS para atención y seguimiento en centro de salud.
3. Llamada de seguimiento para monitorear proceso de recuperación y reintegración.

⁶⁰ Las acciones descritas en este apartado no corresponden a los OPI, son llevadas a cabo por Equipo Técnico (Psicólogo, Trabajador Social y Médico).

- Los objetivos que se pueden alcanzar a través de los PAP son:
 - Protección, alivio y contención: proveer un espacio para que la niña, niño o adolescente se sienta escuchado y comprendido, facilitando la expresión de sentimientos y emociones y reduciendo el estrés inicial causado por el evento que provocó la crisis.
 - Asistencia práctica: evaluar y atender necesidades básicas (comida, agua, información), cuando el caso lo amerite, es importante facilitar el acceso a recursos de ayuda al brindar información y derivar a servicios especializados (psicología, trabajo social, médico).
 - Fortalecimiento de recursos de afrontamiento⁶⁶: ayudar a la niña, niño o adolescente a reconocer las estrategias que ya está realizando y que le funcionan. Cuando se considere oportuno también podría recomendar y enseñar técnicas nuevas.
- ¿Cómo llevar a cabo los primeros auxilios psicológicos?
- El abordaje puede realizarse a través de una conversación, durante la cual pueden incluirse actividades guiadas que se consideren oportunas para ayudar a la niña, niño o adolescente a desahogarse o calmarse. También puede incluir la asistencia y el contacto o derivación con otro profesional que pueda dar seguimiento. Se trata de una intervención breve, que puede durar desde varios minutos hasta

varias horas, dependiendo del caso y la situación.

- A continuación, se presentan algunos ejemplos de cómo llevar a cabo cinco pasos clave de los PAP con niñas, niños y adolescentes. No es necesario llevarlo a cabo en un orden específico, pero sí es importante cumplir con todos los pasos.



PASOS:

Contener	OPI debe estar presente y atento. Esto se puede demostrar de diferentes maneras incluyendo: escucha activa, mirada, tono de voz, contacto físico cuando sea necesario. Promover diálogo para reducir las conductas impulsivas o agresivas.
Calmar	Realizar actividades que ayuden a relajarse y liberar estrés: respiraciones, estiramientos, incluir música tranquila y aromas. Hablar en un tono de voz suave.
Informar	Permitir que NNA explique lo que sabe y entiende sobre un tema y a partir de ello reforzar o aclarar lo necesario. Explicar las situaciones de forma honesta y usando lenguaje sencillo. Incluyendo apoyo para comprender lo que está sintiendo, por ejemplo, ponerle nombre a las emociones. Resolver dudas. Evitar ocultar información o mentir.
Normalizar	Demostrar empatía y comprensión ante las emociones. Por ejemplo, pueden decir frases como: es normal sentirse enojado y triste cuando las cosas no salen como uno esperaba. Ayudar a retomar una rutina y hábitos saludables de actividad, descanso, alimentación e higiene.
Consolar	Ayudarle a identificar y realizar alguna actividad que le ayude a sentir mejor, por ejemplo, tomar agua, lavarse la cara, realizar una llamada. No obligarle a hablar o hacer algo que no desee. Organizar actividades de cierre, despedida o duelo.

*Fuente de consulta: Pico, I. (2016, 17 agosto). Primeros auxilios psicológicos: ¿qué hacer con los niños? PsicoPico. <https://psicopico.com/primeros-auxilios-psicologicos-ninos/>

- Respiración guiada: la respiración está directamente relacionada con el estado de ánimo, por ejemplo, el enojo conlleva una respiración fuerte y pesada, con el miedo la respiración es rápida y superficial, el pánico puede detener la respiración. Por esta razón, la respiración es una herramienta muy útil para la atención en momentos de crisis. Recordando que la crisis es un estado de desorganización, invitar al NNA a respirar en un momento de crisis le permitirá organizar mejor sus ideas e identificar qué emociones está sintiendo. Por otro lado, al orientar a la niña, niño o adolescente a respirar profundamente con ritmo controlado es posible guiarle a un estado de calma y tranquilidad⁶⁵



⁶⁵ Organización Internacional para las Migraciones. (2018). Guía para la atención psicosocial a personas migrantes en Mesoamérica. Pág. 52

Nombre de la actividad: Respiración guiadaEje de trabajo: PsicosocialObjetivos

- ▶ Enseñar a las niñas, niños y adolescentes estrategias para calmarse.
- ▶ Reducir el estrés.

Descripción

- ▶ Preparación: OPI da la bienvenida a la actividad e indica que servirá para relajarse y descansar mejor.
- Presentar a NNA fotografías de lugares tranquilos: bosque, playa, río, casa; NNA dirán qué lugar les parece más agradable y tranquilo. Cada uno elegirá el lugar que prefiera y cuando cierre sus ojos para realizar los ejercicios de respiración imaginará que se encuentra allí. Para crear un ambiente agradable OPI reproducirá música instrumental o con sonidos de la naturaleza y colocará un aroma que les guste a NNA.
- ▶ Actividad: Invitar a NNA a sentarse en una silla con los pies apoyados en el piso y la espalda recta o sentarse en el suelo con las piernas cruzadas.
- Colocar una mano sobre el pecho y la otra sobre el vientre. Cerrar los ojos y empezar a respirar de forma natural, notando cómo se mueven las manos con la respiración. Cada uno se fijará si sus manos se mueven rápido o lento, si se mueven ambas o solamente una.
- Indicar que, a partir de ese momento, colocarán ambas manos en el vientre, con cada inhalación deben sentir cómo se llena de aire el vientre y con cada exhalación se vacía. Realizar 5 respiraciones contando hasta tres. "Inhalo 1, 2, 3... Exhalo 1, 2, 3". Realizar 5 respiraciones contando hasta cinco. "Inhalo 1, 2, 3, 4, 5... Exhalo 1, 2, 3, 4, 5".

Durante un minuto cada uno respira de manera natural, manteniendo los ojos cerrados.

- OPI indica que es momento de finalizar la actividad y que ya pueden abrir los ojos. A manera de cierre, preguntar a NNA qué les ha parecido la actividad y cómo se sienten. Al finalizar pueden prepararse para ir a cenar o dormir.

En el caso de que la actividad se realice con NNA para calmarlo durante un momento de crisis, al finalizar los ejercicios de respiración podrán continuar con el abordaje, NNA dirá qué emoción está sintiendo, qué lo llevó a sentirse así y qué apoyo necesita para sentirse mejor.

- ▶ Observaciones: Puede realizarse de manera individual o grupal.
- Como medidas preventivas para el contagio de COVID-19 se sugiere realizar la actividad en un espacio con buena ventilación que permita mantener distanciamiento y con un aforo adecuado. - OPI puede utilizar equipo de protección (careta, lentes, mascarilla) si lo considera oportuno. Con niñas y niños pequeños pueden realizarse los ejercicios motivándolo a soplar burbujas.

Materiales a utilizar:

- ▶ Sillas o alfombras de foamy.
- ▶ Bocina o grabadora.
- ▶ Pistas de audio con música instrumental o sonidos de la naturaleza.
- ▶ Incienso o difusor de aromas.
- ▶ Fotografías o poster de: playa, bosque, río, campo, casa.
- ▶ Burbujas.

Duración de la actividad:

- ▶ 20 minutos

- Desarrollar vocabulario emocional: para que las niñas, niños y adolescentes puedan salir de una crisis es necesario que logren expresar qué es lo que están sintiendo, para ello necesitan contar con amplio vocabulario que les permita encontrar las palabras precisas para comunicarse. Es probable que muchas niñas, niños y adolescentes no hayan adquirido estas destrezas emocionales a lo largo de su vida, ya que culturalmente es común limitar la expresión de sentimientos; por ejemplo, muchos suelen identificar su estado de ánimo como “bien” o “mal”, pero se les dificulta precisar el nombre de la emoción.

Una herramienta útil para los OPI es tener siempre a la mano tarjetas con “caritas” de las diferentes emociones. Si durante un momento de crisis una niña, niño o adolescente no logra explicar cómo se siente, el OPI puede presentar las tarjetas para que NNA señale cuál o cuáles está sintiendo. Luego OPI puede decir el nombre de la emoción y guiar la conversación para que NNA explique qué sensaciones corporales experimenta, qué lo llevó a sentirse así y qué podrían hacer para que NNA se sienta mejor.

A continuación, se presenta una actividad que puede realizarse de manera preventiva, ya que los aprendizajes serán valiosos para las niñas, niños y adolescentes a pesar de que no se encuentren en un momento de crisis.

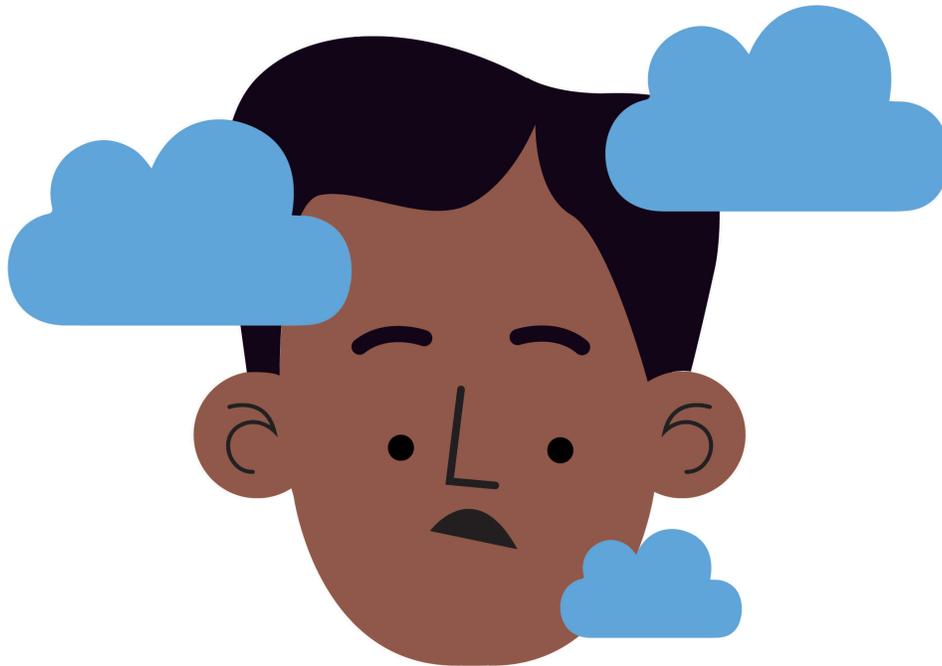


Me siento mejor...

- Dejar pasar las nubes de las emociones: además del vocabulario emocional también es importante explicarles a las niñas, niños y adolescentes que los sentimientos y estados de ánimo son temporales, cambiantes.⁶⁶ La frustración, la tristeza, la alegría, el aburrimiento y las demás emociones no son estados permanentes, cambian de acuerdo con las circunstancias y con el paso del tiempo.

Como se mencionó anteriormente uno de los cambios cognitivos que se presentan durante una crisis puede ser revivir constantemente la situación o evento desencadenante, con lo cual la niña, niño o adolescente podría sentirse atrapado, desesperado y preocupado pensando que el sufrimiento durará para siempre.⁶⁷

Esta estrategia consiste en utilizar la metáfora del clima o fenómenos meteorológicos para explicar a las niñas, niños y adolescentes que al igual que una tormenta pasa, también pasarán el enojo, tristeza y demás emociones, a pesar de que en un momento sean muy fuertes; recordar que después de la lluvia vuelve a salir el sol.



⁶⁶ Siegel, D. J., & Pyne Bryson, T. (2018). El cerebro del niño 12 estrategias revolucionarias para cultivar la mente en desarrollo de tu hijo [Libro electrónico]. Alba Editorial.

⁶⁷ Ídem.

Nombre de la actividad: dejar pasar las nubes de las emociones

Eje de trabajo: Psicosocial

Objetivos

- ▶ Liberar estrés y regular las emociones.
- ▶ Aprender acerca de las emociones.
- ▶ Proporcionar una herramienta cognitiva para el control emocional.

Descripción

- ▶ Preparación:
 - OPI inicia la actividad dando la bienvenida, puede realizar una breve ronda de presentación, luego dirá el nombre y los objetivos de la actividad.
 - NNA se acuestan boca arriba en el piso, sobre una alfombra o colchoneta, o bien, se sientan con las piernas cruzadas
- ▶ Actividad:
 - Iniciar la actividad practicando ejercicios de respiración guiada durante 5 minutos.
 - Pedir a NNA que abran los ojos y miren al cielo mientras siguen respirando.
 - NNA describirán qué ven: colores, objetos, formas, movimientos, etc. Prestar especial atención a las nubes y cómo se desplazan por el cielo.
 - Después de unos minutos realizar las siguientes preguntas de reflexión ¿Se fijaron en el cielo más temprano o el día anterior? ¿Se veía igual que ahora o ha cambiado? ¿Qué cosas han cambiado? ¿Notan cambios desde que iniciaron la actividad o todo sigue igual?
 - Pedir a NNA que se sienten y mostrarles las tarjetas de las emociones, repasando el nombre de cada una. Luego explicarles que al igual que las nubes en el cielo que no se quedan iguales todo el tiempo, a veces

permanecen quietas por un rato, a veces cambian de forma y finalmente se van lejos; lo mismo ocurre con las emociones, a veces las sentimos muy fuertes, pero poco a poco se transforman y se van, a veces regresan y luego vuelven a cambiar.

- Invitar a NNA a identificar cómo cambia su estado de ánimo y contarle al grupo. Los OPI también pueden dar ejemplos sobre sí mismos o situaciones ocurridas con el grupo. Ejemplos: “ayer yo me sentía muy cansado y triste porque me regañaron, pase llorando un rato; pero hoy he amanecido más tranquila y ya no siento ganas de llorar”
- “En la mañana me enojé con mi amigo porque agarró algo mío sin pedirlo, pero después de que hablamos y se disculpó se me pasó la molestia”

▶ Observaciones:

- No se trata de minimizar lo que NNA está sintiendo, siempre es importante reconocer y validar su emoción. Esta estrategia es para ayudar a NNA a visualizar que es posible cambiar el estado de ánimo y llegar a sentirse mejor.

Materiales a utilizar:

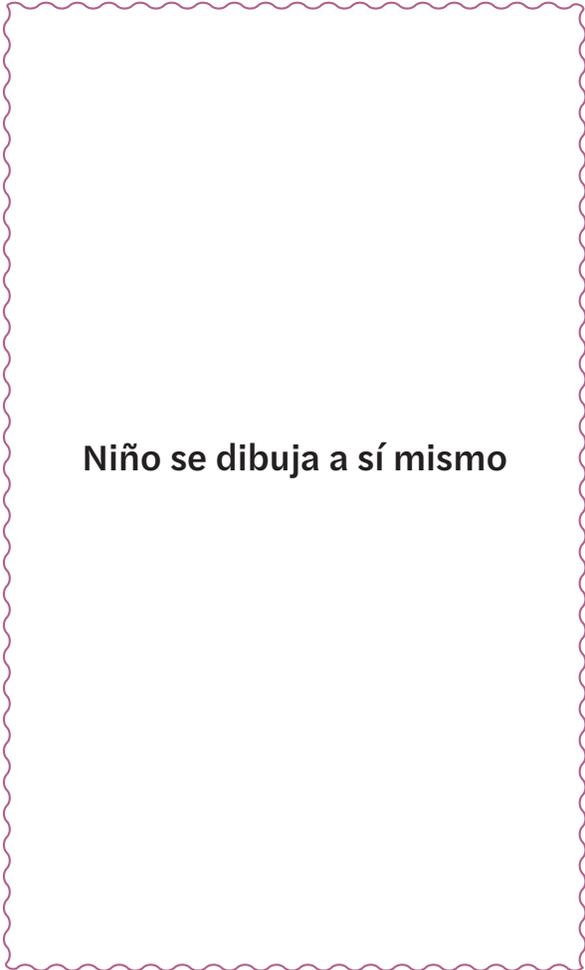
- ▶ Colchonetas o alfombras para recostarse en el suelo
- ▶ Espacio al aire libre o ventana desde donde pueda verse el cielo
- ▶ Tarjetas con caritas de las diferentes emociones

Duración de la actividad:

- ▶ 25 minutos

- Mapa de comunicación: es una herramienta a través de la cual las niñas, niños y adolescentes pueden conocerse mejor a sí mismos; también permitirá a los OPI conocer mejor las características, fortalezas y dificultades que enfrenta cada uno para acompañarlos durante su estadía en el albergue.

Ejemplo de mapa de comunicación:

Me gusta.....		 <p>Niño se dibuja a sí mismo</p>
Soy... (identificar características)		
No me gusta....		
Me da miedo...		
Este año me gustaría lograr.....		
En tres años me gustaría lograr.....		

f) Formato de planificación de actividades

Nombre de la actividad: _____

Eje de trabajo: _____

Objetivos: _____

Descripción	
Materiales a utilizar	Duración de la actividad

Planificación realizada por: _____

Vo. Bo. Encargado de albergue: _____

Anexo: solicitud de insumos cuando son materiales que no forman parte de la caja lúdica del OPI

MOMENTO 4

EGRESO DEL ALBERGUE

Las niñas, niños y adolescentes saldrán del albergue a través de alguno de los siguientes procedimientos.

a) Reunificación familiar: durante la evaluación realizada por la dupla de Psicología y Trabajo Social de PGN y SBS, una niña, niño o adolescente podría expresar su deseo de vivir con su familia (podría ser con las mismas personas con quienes vivía antes de migrar o con otros familiares con quienes se sentiría más cómodo y protegido). Después de verificar que los familiares también desean reunirse con la niña, niño o adolescente y que no existe ningún riesgo o situación que vulnere el interés superior del niño, entonces podrá procederse con la reunificación familiar.⁶⁸ El mismo procedimiento aplicaría para niñas, niños y adolescentes extranjeros cuya familia se encuentra en Guatemala. En el caso de niñas, niños y adolescentes extranjeros que deseen reunirse con su familia en su país de origen, se les apoyará a través de coordinar el retorno ágil y seguro. Las instituciones homólogas⁶⁹ oficiales de su país serán las encargadas de contactar y evaluar al recurso familiar y de gestionar la reunificación siempre y cuando corresponda al interés superior del niño.

¿Qué hago?	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar a NNA para la reunificación, explicándole los pasos a seguir. Anticipar dinámica y tiempos de espera. • Apoyar para organizar a los recursos familiares en su ingreso a las instalaciones de manera ordenada y segura. • Asistir a NNA en cuanto a necesidades básicas. • Organizar actividades para amenizar los tiempos de espera. • Devolver pertenencias, entregar kits de donación y resultado prueba de antígeno para SARS-CoV-2. • Tomar fotografía de NNA para documentar la reunificación y la entrega de sus pertenencias.
¿Qué necesito?	<ul style="list-style-type: none"> • Gafete institucional y uniforme. • Nómina de NNA. • Lapicero. • Radio y teléfono institucional con saldo vigente.
¿Qué debo lograr?	<ul style="list-style-type: none"> • NNA conoce los requisitos administrativos que debe cumplir antes de retirarse. • Identificar y reportar situaciones que generen sospecha con respecto a la seguridad de NNA si la reunificación procede. • NNA son reunificados exitosamente.

⁶⁸ Los delegados de PGN son los encargados de esta coordinación que incluye: citar a la familia, realizar la evaluación del recurso y realizar la reunificación registrando dicho proceso con la papelería administrativa requerida.

⁶⁹ Cada país cuenta con sus propias instituciones oficiales encargadas de atender los temas relacionados con la protección de niñez y adolescencia.

b) Retorno voluntario asistido: las niñas, niños y adolescentes extranjeros que durante la evaluación realizada expresan su deseo para regresar a su país de origen, recibirán apoyo por parte del equipo del albergue para llevar a cabo los respectivos trámites administrativos. Su proceso incluirá una audiencia para que un Juez de Niñez y Adolescencia dé la orden de repatriación, presentación de papelería en consulado para que emitan salvoconducto y notifiquen a las autoridades respectivas, coordinación de traslado en transporte terrestre o aéreo, llevar a cabo protocolo de bioseguridad para cumplir con los requisitos de viaje.

<p>¿Qué hago?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar a NNA para la repatriación, explicándole los pasos a seguir. Anticipar dinámica y tiempo estimado de viaje. • Devolver pertenencias, entregar kits de donación y tomar fotografía para documentar. • Asistir a NNA en cuanto a necesidades básicas durante viaje. • Llevar a cabo las medidas de bioseguridad para abordar el transporte: recordatorio y supervisión del uso correcto de mascarilla. • Informar a Encargado de albergue y a NNA acerca de los lugares por donde van pasando, así como el tiempo y distancia estimada para llegar al lugar de destino. • Despedirse y organizar actividades de cierre en los días previos. • Entregar a NNA con instituciones encargadas, toma fotografía y la envía inmediatamente en chat institucional.⁷⁰
<p>¿Qué necesito?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gafete institucional y uniforme. • Expediente de cada NNA: documento de identificación, salvoconducto, resultado de hisopado reciente. • Viáticos para alimentación NNA y OPI. • Refacción y agua pura para NNA y OPI. • Lapicero. • Botiquín: mascarillas, alcohol gel, toallitas húmedas, toallas sanitarias, pañales. Pueden incluir medicina para dolor de cabeza, estómago o náusea, pero solamente podrán administrarla a NNA bajo indicación médica. • Teléfono institucional con saldo vigente.
<p>¿Qué debo lograr?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • NNA conoce los requisitos administrativos que debe cumplir antes de retirarse. • NNA es trasladado a su país de manera segura.

⁷⁰ Delegado de PGN es responsable de esta acción. OPI apoya en lo que sea necesario

c) Cambio de medida de protección: en algunos casos la reunificación familiar no responde al interés superior del niño, ya sea porque la niña, niño o adolescente no desea vivir con sus progenitores y no se cuenta con otros familiares que puedan hacerse cargo, o porque se hayan identificado vulneraciones hacia los derechos de las niñas, niños y adolescentes y por ello sea necesario iniciar un proceso de investigación. También podría ocurrir con niñas, niños y adolescentes cuyo proceso administrativo será muy largo, por ejemplo, cuando se realiza una solicitud de refugio. En estas situaciones podría sugerirse que la niña, niño o adolescente ingrese al programa de familias de acogimiento temporal o a una residencia que brinde atención especializada.

¿Qué hago?	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar a NNA manteniéndole informado de su proceso, pasos a seguir, avances, fechas y tiempos estimados.⁷¹ • Devolver pertenencias, entregar kits de donación y tomar fotografía para documentar. • Despedirse y organizar actividades de cierre en los días previos. • En los casos que lo requieran, acompañar el traslado. • Entregar a NNA con instituciones encargadas, tomar fotografía y enviarla inmediatamente a chat institucional.
¿Qué necesito?	<ul style="list-style-type: none"> • Gafete institucional y uniforme. • Teléfono institucional con saldo vigente.
¿Qué debo lograr?	<ul style="list-style-type: none"> • NNA conoce los requisitos administrativos que debe cumplir antes de retirarse. • Identificar, reportar y en la medida de lo posible atender situaciones que generen preocupación con respecto a la seguridad o estado emocional de NNA. • NNA es entregado o trasladado a donde corresponda.

⁷⁰ Delegado de PGN es responsable de esta acción. OPI apoya en lo que sea necesario

d) Preparación de las niñas, niños y adolescentes: se sugiere antes del egreso (horas o días antes) se explique a las niñas, niños y adolescentes cada paso a seguir en el día de salida. Detallar si deben realizarse trámites administrativos, para qué se realizan, en qué orden y el tiempo estimado para cada acción. Reforzar la información usando material visual (carteles, escribir en pizarrón, entregar folleto, etc.) Aquellos casos que requieren seguimiento recibirán la información de cómo serán contactados y en cuánto tiempo.⁷⁹

e) Actividades de cierre con niñas, niños y adolescentes: incluyendo empacar equipaje, animar a las niñas, niños y adolescentes a despedirse de las personas que desee, realizar evaluación del servicio recibido. También se sugiere realizar actividades con enfoque psicosocial que permitan la reflexión, por ejemplo: recuento de los aprendizajes adquiridos a partir de la experiencia, agradecimientos, cartas de despedida, pensar en planes y metas a futuro, entre otros temas.

f) Dificultades al momento de la reunificación: si en el momento del reencuentro con la familia o encargados una niña, niño o adolescente demuestra signos de llanto, angustia, miedo, preocupación, amenaza o la familia muestra agresividad. OPI debe informar a Encargado de albergue y resto del Equipo Técnico para detener la reunificación hasta que se evalúe profesionalmente la situación.



⁷⁹ Esta acción corresponde a trabajo social SBS, en caso de consultas OPI refuerza la información o remite a las profesionales de TS para aclarar las dudas.

- ▶ Reuniones anuales: en esta ocasión se sugiere abordar dos aspectos.
 - a) Evaluación del Manual OPI: basado en la implementación de la herramienta cada Operador de Protección Infantil podrá llenar la siguiente encuesta.

<p>Alcance de los objetivos de la herramienta: calificar cada objetivo de 1 a 5 de acuerdo con la experiencia implementando el contenido del manual.</p> <p>1 = no cumple con el objetivo 2 = a veces cumple con el objetivo</p> <p>3 = cumple con algunos aspectos 4 = cumple, pero puede mejorar</p> <p>5 = cumple totalmente con el objetivo</p>					
Objetivos	1	2	3	4	5
1. En el manual encuentro los lineamientos necesarios para brindar atención de calidad a las niñas, niños y adolescentes a mi cargo.					
2. El contenido del manual me ha orientado para detectar necesidades de protección en la población a mi cargo.					
3. Utilizo el manual como material de consulta para resolución de dudas relacionadas con mi trabajo.					
4. Puedo encontrar en el manual las buenas prácticas que yo ya llevaba a cabo desde antes para realizar mi trabajo.					
¿Qué es lo que más me gusta o más me sirve del manual?					
¿En qué aspectos considero que el manual debe ser ajustado?					

⁷³ Considerando la constante rotación de los OPI, el Encargado de albergue debe programar las reuniones a manera de garantizar la participación de cada dupla de acuerdo con su turno. Cuando lo considere necesario, convocará al equipo completo para el desarrollo de esta reunión.

- Autoevaluación: cada Operador de Protección Infantil podrá completar el formato de autoevaluación de manera anónima; por un lado, esto constituye un ejercicio de reflexión; y por otro, la sistematización y análisis de los resultados del equipo servirá a la coordinación para el planteamiento de metas y planificación de acciones de fortalecimiento a futuro.

Autoevaluación					
Lee cada uno de los aspectos y califica tu desempeño utilizando la escala de la derecha.					
1= Puedo mejorar		2= Regular		3= Satisfactorio	
4= Bueno		5= Excelente			
Atención a las niñas, niños, adolescentes y sus familias					
Atiendo de manera oportuna las necesidades básicas de las niñas, niños y adolescentes a mi cargo: alimentación, higiene, salud, vestuario.					
Informo constantemente a las niñas, niños y adolescentes con respecto a la situación actual de su proceso.					
Identifico y reporto situaciones de riesgo para las niñas, niños y adolescentes durante su estancia en el albergue o que podrían afectar tras su reunificación.					
Soy respetuoso y empático con las niñas, niños, adolescentes y sus familias, tomando en cuenta sus emociones, peticiones y costumbres.					
Tomo en cuenta la opinión de las niñas, niños y adolescentes para la planificación de actividades y como retroalimentación del servicio que brindo.					
Capacidades técnicas					
Soy responsable y puntual con la elaboración y entrega de mis productos: planificación, reportes, solicitud de insumos, censo poblacional, bitácora, etc.					
He participado en procesos de capacitación para fortalecer mis conocimientos y habilidades en beneficio de las niñas, niños y adolescentes.					
Conozco y utilizo los manuales y protocolos institucionales e interinstitucionales que enmarcan mi trabajo.					
Menciono algunos temas que me gustaría aprender o repasar:					
Auto cuidado					
Implemento estrategias para regular mis emociones y nivel de estrés durante mi turno.					
Pido ayuda a mis compañeros y autoridades cuando la necesito.					
Mantengo hábitos saludables en cuanto a mi alimentación, rutina de sueño, actividad física, recreación.					
Fuera de mi turno dedico tiempo de calidad a la relación con mi familia y/o amistades.					

- Evaluación de NNA: el Encargado de albergue, un Psicólogo o Trabajador Social podrá organizar a un grupo de niñas, niños y adolescentes para llevar a cabo una encuesta de calidad. Es importante, organizar estas actividades con diferentes grupos, ya solamente podrán opinar acerca de los OPI que les atendieron durante el turno. Se sugiere contar con fotografías de los OPI que se evaluarán para que las niñas, niños y adolescentes los identifiquen con facilidad. Se sugiere utilizar apoyos visuales como tarjetas, o bien, llenar la encuesta de manera digital a través de Formularios de Google haciendo uso del teléfono o tableta electrónica.

Nombre del OPI:			
Aspectos a evaluar	Me gustó	No me gustó	Regular
¿Fue amable conmigo?			±
¿Me brindó ayuda cuando la necesité?			±
¿Respondió mis preguntas?			±
¿Qué fue lo que más me gustó de trabajar con_____?			
¿Qué sugerencia le daría para hacer aún mejor su trabajo con otras niñas, niños y adolescentes?			



Anexo 2: Formato de planificación y reporte mensual

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES POR TURNO					REPORTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS					
Semana	Fecha	Actividad	Recursos	Lugar	NNA atendidos				Logros alcanzados	OBSERVACIONES (cambios en la planificación u otro aspecto relevante)
					Niñas	Niños	Mujeres	Hombres		

Anexo 4: Formato para solicitud de insumos

Fecha de solicitud:	
Persona que solicita:	
Documentación que respalda: (planificación, inventario, etc.)	

Cantidad	Recursos

Vo.Bo.
 Fecha de entrega:
 Firma:

Anexo 5: Ejemplo horario o diario vivir

Propuesta de horario o diario vivir

Horario	Actividad
	Despertar y levantarse: saludar, hacer su cama
	Aseo personal: lavarse la cara, cepillarse dientes, bañarse
	Desayuno y aseo personal
	Puesta en común
	Actividad 1
	Refacción
	Trabajo independiente
	Almuerzo y aseo personal
	Actividad 2
	Tiempo libre - recreación
	Cena y aseo personal
	Tiempo libre - relajación
	Dormir



Anexo 6: Glosario

- **Abuso:** un acto deliberado con efectos negativos, potenciales o reales sobre la seguridad, bienestar, dignidad o desarrollo de una niña, niño o adolescente. Es un acto que tiene lugar en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.⁷⁶
- **Abuso sexual:** se refiere a cualquier intrusión física cometida o amenaza de intrusión física de carácter sexual ya sea: (a) por la fuerza; (b) en condiciones de desigualdad; o (c) coacción.⁷⁷
- **Contacto íntimo:** la intimidad hace referencia a aquellos actos y sentimientos que se mantienen fuera del alcance del público; los límites de la intimidad no son precisos y dependen de distintas circunstancias. Si bien el contacto físico forma parte de las relaciones sociales normales, puede suponerse que cuanto más íntima sea el área del cuerpo permitida al tacto, mayor será el vínculo emocional con la persona a la que se permite tal contacto. Algunos ejemplos de contacto íntimo incluyen: tener contacto físico sugestivo o de naturaleza sexual, como tocamientos, abrazos, besos, manoseo, caricias, jalones. Observar a una persona mientras se cambia de ropa o está en el sanitario. Mostrar partes íntimas del cuerpo a una o varias personas. Expresar insinuaciones, invitaciones, favores o propuestas a citas o encuentros de carácter sexual. Preguntar a una persona sobre historias, fantasías o preferencias sexuales o sobre su vida sexual. Realizar señales sexualmente sugerentes con las manos o a través de los movimientos del cuerpo.⁸⁰
- **Contención emocional:** es un conjunto de procedimientos básicos que tienen como objetivo tranquilizar y estimular la confianza de una persona que se encuentra afectada por una fuerte crisis emocional. Es una intervención de apoyo primario que se realiza en un momento de crisis para asistir a la persona y animarla para restablecer su estabilidad emocional y facilitarle las condiciones de un continuo equilibrio personal.⁸¹

⁷⁶ Alianza para la Protección de la niñez y adolescencia en la Acción Humanitaria. (2019). Normas mínimas para la protección de la niñez y adolescencia en acción humanitaria. <https://www.unicef.org/lac/media/5991/file/PDF%20Normas%20m%C3%ADnimas.pdf>

⁷⁷ ACNUR. (2019). Glosario sobre protección de la infancia, violencia sexual y de género y terminología relacionada. UNHCR. https://www.acnur.org/publications/pub_agd/5d4b14d04/glosario-sobre-proteccion-de-la-infancia-violencia-sexual-y-de-genero-y.html

⁷⁸ Pérez Porto, J., & Merino, M. (2010). Intimidad. En Definición.de. <https://definicion.de/intimidad/>

⁷⁹ Cansado De Noriega, I. (2019, 28 noviembre). Importancia del contacto físico. Psicólogos Madrid | Centro Psicólogos Princesa 81. <https://psicologosprincesa81.com/blog/como-dejo-que-me-toques/>

⁸⁰ Instituto Nacional de las Mujeres. (2018). Conductas que constituyen hostigamiento y acoso sexual. [Folleto]. Recuperado de: <http://cedhj.org.mx/Unidad%20Igualdad%20de%20G%C3%A9nero/Campa%C3%B1a%20estatal/pendones.pdf>

- Explotación sexual: cualquier abuso real o intento de abuso de una situación de vulnerabilidad, una relación desigual de poder o confianza, con fines sexuales, incluyendo, entre otros, la obtención de beneficios económicos, sociales o políticos a partir de la explotación sexual de otra persona.⁸⁵
- Homofobia, lesbofobia, bifobia, transfobia: expresiones de intolerancia, miedo e irrespeto contra personas LGBTIQ+, que limitan y restringen el acceso, goce y ejercicio de sus derechos humanos.⁸⁶ Pueden manifestarse de muchas formas diferentes, incluidas actitudes y creencias negativas, aversión (rechazo) o prejuicios contra las personas con orientación sexual diversa.⁸⁷

Otros conceptos relacionados:

- Discriminación por orientación sexual: incluye la violencia y el discurso de odio contra las personas LGBTIQ+, incluyendo exclusión social y económica, la estigmatización y los obstáculos que les impiden acceder a servicios de salud, educación, empleo y servicios básicos.⁸⁸
- Ideación suicida: todos aquellos pensamientos que tiene un individuo, referentes a quitarse la vida de forma intencional y planificada. Estos pensamientos pueden ir desde el mero deseo de morir a la realización activa de planes concretar el acto suicida. Por lo general, estos pensamientos aparecen en momentos de intenso dolor y sufrimiento emocional. Puede presentarse en una única ocasión o bien, constituir un patrón de pensamiento recurrente en que aparece el deseo de morir.⁸⁹
- Infografía: representación visual de información y datos. Al combinar elementos de imagen de texto, gráficos, diagramas y, más recientemente, vídeo, una infografía es una herramienta efectiva para presentar datos y explicar problemas complejos de una manera rápida y fácil de comprender.

⁸⁵ Ídem.

⁸⁶ OIM ONU Migración. (2018).

⁸⁷ ¿Qué es la homofobia y la discriminación por orientación sexual? (s. f.). Planned Parenthood. <https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/orientacion-sexual/orientacion-sexual/que-es-la-homofobia>

⁸⁸ ONUSIDA. (2021, mayo). Luchemos contra la homofobia. Naciones Unidas Guatemala. <https://guatemala.un.org/es/126942-luchemos-contra-la-homofobia>

⁸⁹ Mimenza, O. C. (2021). Pensamientos suicidas: causas, síntomas y terapia. Psicología y mente. <https://psicologiaymente.com/clinica/pensamientos-suicidas>

⁹⁰ Infogram. (2021). ¿Qué es una infografía? <https://infogram.com/es/pagina/infografia>

⁹¹ Consejería de Educación, Cultura y Deporte - Generalitat Valenciana. (2006). La mediación en la resolución de conflictos. <https://ceice.gva.es/va/>

- Trata de personas: delito que se comete a través de la captación, el transporte, traslado, retención, acogida o recepción de una o más personas con fines de explotación. Existen diferentes modalidades de trata de personas, incluyendo: la prostitución ajena, cualquier otra forma de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, cualquier tipo de explotación laboral, la mendicidad, cualquier forma de esclavitud, la servidumbre, la venta de personas, la extracción y el tráfico de órganos y tejidos humanos, el reclutamiento de personas menores de edad para grupos delictivos organizados, adopción irregular, trámite irregular de adopción, pornografía, embarazo forzado o matrimonio forzado o servil.⁹⁹

⁹² Asale, R. (2021). multidisciplinario, multidisciplinaria | Diccionario de la lengua española. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. <https://dle.rae.es/multidisciplinario>

⁹³ Definición de multidisciplinarietàad — Definicion.de. (2021). Definición.de. Recuperado de: <https://definicion.de/multidisciplinarietàad/>

⁹³ Decreto 27-2003 Ley de protección integral de la niñez y adolescencia. Congreso de la República de Guatemala.

⁹⁴ Exclusividad. (2021). En ConceptoDefinición. <https://conceptodefinicion.de/exclusividad/>

⁹⁵ Alianza para la Protección de la niñez y adolescencia en la Acción Humanitaria. (2019)

⁹⁶ Save the Children International. (2020). Revictimización ¿Qué es y qué ocurre en los casos de abuso a menores? <https://www.savethechildren.es/actualidad/que-es-revictimizacion>

⁹⁷ Asociación para la Eliminación de la Prostitución, Pornografía, Turismo, Tráfico Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes

⁹⁸ ECPAT/Guatemala. (2010). Revictimización. ¿Qué es y cómo prevenirla? Recuperado de: <https://igm.gob.gt/wp-content/uploads/2017/09/Revictimizacion-que%CC%81-es-y-como-prevenirla.pdf>

⁹⁹ Instituto Nacional de las Mujeres. (s. f.). Exprésate sin sexismo. <https://mujeres.leon.gob.mx/madig/sexismo/index.html>

¹⁰⁰ Decreto número 9-2009. Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. Art. 47. Marzo, 2009.

- Gobierno de Colombia Mineducación. (2018). Acompañamiento a los ciclos de vida. <https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/Acompanamiento.pdf>
- Gobierno de la República de Guatemala Ministerio de Educación. (2018, junio). Marco conceptual para la pertinencia cultural y lingüística (No. 2). <https://www.mineduc.gob.gt/digebi/documents/Marco-Conceptual-para-la-pertinencia-cultural-y-linguistica.pdf>
- Hidalgo Santiago, M. (2017, 25 febrero). La organización de los espacios educativo. Blogs EQI Máster en Gestión Educativa. <https://www.eoi.es/blogs/gestioneducativa/2017/02/25/la-organizacion-de-los-espacios-educativo/>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (s. f.). Exprésate sin sexismo. <https://mujeres.leon.gob.mx/madig/sexismo/index.html>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2018). Conductas que constituyen hostigamiento y acoso sexual. [Folleto]. Recuperado de: <http://cedhj.org.mx/Unidad%20Igualdad%20de%20G%C3%A9nero/Campa%C3%B1a%20estatal/pendones.pdf>
- Instituto Nacional de Migración. (2019, 11 octubre). Oficiales de Protección a la Infancia (OPI). Gobierno de México. <https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/oficiales-de-proteccion-a-la-infancia-opi>
- Jaime, H. (2021). Evaluación de desempeño laboral: ¿Qué implica y por qué realizarla? HolmesHR. <https://www.holmeshr.com/blog/evaluacion-de-desempeno-laboral/>
- Manual de normas y procedimientos del Departamento de Niñez y Adolescencia migrante no acompañada. Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia. (2020)
- Manual de organización y funciones del Departamento de Niñez y Adolescencia migrante no acompañada. Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia. (2020)
- Mimenza, O. C. (2021). Pensamientos suicidas: causas, síntomas y terapia. Psicología y mente. <https://psicologiaymente.com/clinica/pensamientos-suicidas>
- Ministerio de salud y protección social. (2021). Minsalud. Ciclo de vida. <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cicloVida.aspx>
- Nelsen, J., & Gfroerer, K. (2017). Disciplina positiva herramientas para maestros: Vol. 4.1 [Libro electrónico]. Harmony Books.
- OIM Organización Internacional para las Migraciones. (2006). Glosario sobre migración (Vol. 7) [Libro electrónico]. Recuperado de: https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf
- OIM Organización Internacional para las Migraciones. (2018). Guía para la atención psicosocial a personas migrantes en Mesoamérica
- ONUSIDA. (2021, mayo). Luchemos contra la homofobia. Naciones Unidas Guatemala. <https://guatemala.un.org/es/126942-luchemos-contra-la-homofobia>
- Pasos migración by C4D Guatemala on Genially. (2021, 12 mayo). [Diapositivas]. Genial.Ly. <https://view.genial.ly/609ab9f82022dd0d0318143e/guide-pasos-migracion>
- Pérez Porto, J., & Merino, M. (2010). Intimidación. En Definición.de. <https://definicion.de/intimidacion/>
- Pico, I. (2016, 17 agosto). Primeros auxilios psicológicos: ¿qué hacer con los niños? PsicoPico. <https://psicopico.com/primeros-auxilios-psicologicos-ninos/>

Notas
